AÑO XIII—NUMERO 3871—BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1882 — REDACTORES: [illegible] — DIRECTOR, DOCTOR [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Nicasio obispo y Fermin.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE OCTUBRE DE 1882

Opiniones del P. E. en la cuestion bancaria

La suerte que ha cabido al proyecto trasformador del Banco Nacional en el Senado, era conocida de antemano: todos sabian que pasaria por una mayoria considerable.

Pero el debate ha tenido su importancia, considerado de otro punto de mira, con ocasion de la participacion que ha tomado en él el P. E. por el órgano del Ministro de Hacienda.

Era necesario que ese Poder asumiese la responsabilidad que le corresponde en la sancion de una ley tan grave.

El discurso del Ministro de Hacienda ha venido á confirmarnos en los juicios que nos inspiró el proyecto, desde el primer dia respecto de sus ulterioridades.

Sostuvimos que no se trataba simplemente del hecho, al parecer sencillo y aislado, de aumentar el capital del Banco, sinó de avanzar una jornada hácia la creacion de un Banco Nacional de Estado.

Y no es, ni mas ni menos, el pensamiento preconcebido del P. E. segun se desprende del discurso de ayer de aquel funcionario.

Ha comenzado por rechazar in límine (textual) tanto los bancos libres como los nacionales garantidos.

Consecuente con la proposicion de Mayo, de comprar el Banco de la Provincia, declaró que la nacionalizacion de este Establecimiento era la solucion necesaria y única de la cuestion bancaria de la República, evolucion que tendrá que consumarse tarde ó temprano, segun sus vistas.

No pueden coexistir á su juicio dos Bancos fiscales de emision, y obedeciendo á la ley de su propia conservacion, los dos actuales tendrán que refundirse y formar un solo gran Banco Nacional de Estado, con facultad esclusiva de emision.

Acepta el proyecto en discusion porque no estorba, sinó que por el contrario, facilita y aproxima la produccion de aquel hecho trascendental.

En estracto, esas son las ideas fundamentales espuestas ayer en el Senado Nacional por el P. E., por los lábios del Ministro de Hacienda.

Y debe tenerse presente, que esos propósitos existian antes de recibir la respuesta del Gobierno de Buenos Aires sobre la proposicion antes aludida, y con ocasion precisamente de esa falta de contestacion, como si el recurso arbitrado tuviese por objeto apresurarla, cediendo á la imposicion de sucesos que se espera engendrará la ley.

Y bien: hace mas de veinte dias atribuimos esos mismísimos propósitos al proyecto, negando la sencillez y simplicidad que se le asignaba.

La sesion del Senado, de ayer, ha servido para sacar la cuestion del terreno de las congeturas y mostrar evidente y perentoriamente que el P. E. ha puesto la proa de la nave sobre los rumbos del Banco de Estado.

No se ha conseguido poco con eso.

La ley que acaba de espedirse marca un periodo de transicion para el Banco Nacional: es una especie de puente espresamente construido para pasar del Banco Nacional *privilegiado*, al Banco de Estado, rodeado con su pesada y ominosa corte de privilegios, esclusivismos y monopolios.

Ya saben el pueblo, el comercio y los rentistas á que atenerse.

Ahora se esplicarán sin dificultad todos porqué el P. E. no se ha preocupado ni un instante de la fundada objecion que se le ha hecho, demostrándose que despues del destrozo de la Carta del Banco Nacional, será imposible la colocacion de las 60,000 acciones nuevas.

Lejos de ser eso un escollo para sus miras ulteriores, es un poderoso contingente que recibirá, porque así le será mas fácil en 1883 declararse dueño único de la casa, y en seguida darle su carácter definitivo de Estado al Banco.

Como seguramente no habrán tomadores para las acciones de la nueva emision, expropiará las existentes y allí se acabará para siempre el Banco instituido por la ley de 1872.

Y si faltare algun inconveniente, despues de los que se conocen, para evitar la suscricion, (el Ministro de Hacienda lo ha dado en su discurso de ayer ampliamente.

Ha sostenido, en efecto, esta tésis: que concesiones como la del Banco Nacional, llevan la condicion implícita de que el Congreso puede en cualquier tiempo modificarla á su libre arbitrario, sin consultar, ni tener en cuenta para nada á los accionistas particulares—doctrina que ha triunfado en ambas Cámaras.

La traduccion fiel de esa teoría, es, que la Carta del Banco Nacional, es una farsa.

Si, pues, el Congreso y el P. E. declaran que el Banco carece de Carta y que los Poderes Federales están facultados para legislar sobre él, como de cualquier bien público de la Nacion, ni mas, ni menos que si se tratase de la tierra fiscal, de la Aduana, ó de una fortaleza, ¿cómo se puede esperar razonablemente que hayan 6 000,000 de duros de particulares, ni dentro, ni fuera del país, entregados por sus dueños como capital para hacer un negocio bancario en tales condiciones?

Hoy, con convicciones mas profundas que nunca sostenemos que ni una sola de las 60,000 acciones nuevas será colocada en plaza, y el Banco en la era que entra, no recibirá mas refuerzo que los 6 millones de fuertes en fondos públicos del 5 ojo de renta que la ley decreta.

Las doctrinas del Ministro de Hacienda son el polo opuesto de las nuestras.

Nosotros creemos que las leyes del Congreso no son una farsa, que envuelven la fé pública, que merecen el respeto universal—y la Carta del Banco es una ley, bajo cuya garantía los capitalistas han proporcionado su oro para formar el capital del Establecimiento.

No reconocemos esas facultades implícitas que se reserva la Nacion, de que hablaba ayer el Ministro de Hacienda.

Lo que el Congreso puede, es expropiar la casa, pagando á sus co-propietarios las indemnizaciones consiguientes; pero no puede disponer de la propiedad privada, á título de soberano, en la negacion de la existencia del dominio privado y el desconocimiento de las nociones mas vulgares del origen, atribuciones y fines del Gobierno constituido y responsable.

Alimentamos aún la esperanza de que la ley no llevará á debido efecto, pero si se ejecutase y recibiese los desarrollos que se confiesa como propósitos preconcebidos, el dia [illegible], creemos que los que depositan sus semillas en el surco, no se atreverán á cortar con sus manos el fruto que germine.

Al Banco de Estado, como lo bosqueja el Ministro de Hacienda, no ha de llegar jamás la República Argentina, porque no está autorizado por la Constitucion, porque es contrario á los principios del Gobierno federal, y porque está condenado por la ciencia económica y política de las naciones cultas, regidas por instituciones liberales.

Tiempo al tiempo [illegible] porque no está lejano.

Cuestion grave—Consecuencias—Muerte de la industria saladeril en Entre-Rios

Se ha puesto en nuestras manos el escrito que publicamos en seguida, asignándole el lugar preferente que le corresponde, tanto por la materia de que se ocupa, cuanto por la sensatez y exactitud de las apreciaciones que encierra.

Con las ideas que antes de ahora hemos manifestado respecto de esa interesante cuestion de provecho para el país, adherimos sin limitacion á las que presiden ese escrito, que en pocas palabras prueba lo completo en favor de la demanda desoida en la Cámara de Diputados.

Las industrias argentinas merecen proteccion, y no se esplicará jamás la justicia de la persecucion á muerte que se hace de la saladeril.

Hé aquí el escrito aludido, que siendo completo, nada deja por decir:

La Cámara de Diputados acaba de sancionar la ley que exonera de todo derecho los ganados que salgan del país *en pié*.

Igualmente los crecidos derechos de exportacion que segun la ley debieran ser de 7 ojo y 1 ojo de adicional, y se ha percibido por ser aforados los frutos á un precio demasiado elevados, el 9 ojo.

Calcúlese el valor del novillo á $ 13 para el estanciero, resulta en la aplicacion el 9 ojo y no el 7 ojo como lo quiere la ley.

Este derecho, llamado de 7 ojo y que en realidad es de 9 ojo, produce al Erario Nacional de $ 1.14 á 1.17 por cabeza, segun los rindes del ganado; mientras el ganado en pié, *materia prima*, solo pagaba $ 0.75, y que el animal valga, 12, 13 ó 14 [illegible] al Estado Oriental ó $ 40 para pasar á Chile.

El año 1882, los ganados que salgan en pié no pagarán un centavo, y aquellos seguirán gravados [illegible] 1.14 ó 1.17, segun la liberalidad [illegible]

[illegible]

Desfalco probable para el Erario Nacional:

Ganado que se exportará para Chile y que calculamos en 60,000 cabezas á $ 0.75	$ 45,000
Igualmente para los Saladeros del Brasil, Estado Oriental y para los invernadores de este Estado vecino: 100,000 cabezas, cuyos productos *escaparán al Fisco* é ingresarán en los de aquellos Estados—*un peso fuerte por cabeza*	100,000
Sea	$ 145,000

Rebajando los derechos de 2 ojo y manteniendo los actuales de $ 0.75 por el ganado en pié resultaría, tomando por base la faena de este año, cabezas	422,300
Aumento probable en la faena próxima, id	100,000
Cabezas	522,300
522,300 cabezas á $ 0.73 en vez de $ 1.14 á $ 1.17	$ 381,229
60,000 cabezas á $ 0.75 para Chile	45,000
Total	$ 426,229

Los derechos de 422,300 cabezas debieran producir este año, *con un avalúo equitativo*, $ 422,300. Resultado: Ningun perjuicio para el erario.

Beneficio, $ 0.40[?]45 por cabeza para todos *los hacendados del litoral y de Córdoba*, cuyas haciendas vienen en la mayor parte á alimentar los saladeros de Santa Fé y Buenos Aires.

Los ganados que se exporten para Chile (ganados cuyo valor es superior á los que son elaborados en Saladeros) pagarian, con el derecho fijo de 75 centavos, apenas 2 ojo de su valor; que no baje de 35 á 40 $ por cabeza; y aquellos, con la rebaja indicada de 2 ojo si los aforos son moderados, 5 ojo, y por poco que se exageren estos, 6 ojo.

La exoneracion del derecho á los ganados en pié privaria á los Saladeristas de Entre-Rios de los ganados que se exportarian indudablemente, como en años anteriores, causándoles un perjuicio positivo puesto que nadie ignora que ciertos gastos importantes, como patentes, empleados, arrendamientos etc., son iguales para beneficiar 20,000 cabezas como 50 ó 60,000.

Los hacendados del interior no tendrán por lo tanto razon para quejarse, puesto que aún manteniendo el moderadísimo derecho actual pagarán apenas la *tercera parte* de derechos nacionales que los hacendados del litoral y Córdoba. No olvidarse que estos se elaboran en el país y aquellos salen en pié.

Quedan demostradas las ventajas para los hacendados del litoral y saladeristas de Entre-Rios "que se hallan en una situacion especial y desventajosa" así mismo las del Erario Nacional que no perderia con la rebaja de 2 ojo, conservando un derecho de exportacion mas que moderado sobre los ganados en pié.

Lo que los hacendados piden es una rebaja de derechos y los saladeristas de Entre-Rios un aliciente para su industria. No creemos que estos se muestren exigentes puesto que pagarán *mucho mas* que por los ganados exportados en pié, por los productos elaborados en el país.

El error de muchos Diputados, no lo dudamos, ha sido la creencia que los Saladeristas de Entre-Rios abogan por un *privilegio*, por poco que se examine la cuestion se comprenderá con la mayor facilidad que es un interés eminentemente ganadero para todos los hacendados del litoral no seria justo exonerar á los hacendados del interior de todo derecho nacional, dejando recargados los del litoral cuyos ganados son elaborados en el país por los saladeros, industria importante y puede decirse enteramente criolla.

Los señores Diputados que han votado la supresion de todo derecho para sus comitentes, los hacendados del interior, no se muestran equitativos para los hacendados del litoral pues, para ser consecuentes con ellos mismos deberian aliviar á estos de los pesadísimos derechos que no quieren hacer soportar á sus electores.

En cuanto á los señores Diputados del litoral, si como creemos algunos han votado la supresion de los derechos sobre la exportacion del ganado en pié y no han apoyado el pedido de una rebaja de 2 ojo para sus comitentes, nos permitimos creer que no han estudiado suficientemente la cuestion, y no dudamos que tanto estos como aquellos, si como esperamos el Honorable Senado atiende la justicia de nuestro pedido, sancionarán la reforma que esperamos de esta importante corporacion.

Varios hacendados y saladeristas de Entre-Rios

SECCION CIENTIFICA

Patente W. Turnbull's. Máquina de Marina

(*Especial para* LA PRENSA)

Un modelo de esta máquina fué exhibido en la última Exposicion de marina de este año en *Agricultural Hall*, por su inventor Mr W. Turnbull's. Esta máquina se compone de 3 cilindros sucesivos y su principal objeto es el utilizar espacio, teniendo los *vástagos de piston* y *vástagos de las válvulas de distribucion* directamente conectados con las manivelas y exéntricas—La considerable pérdida de condensacion y ficcion, es evitada en las cruzetas, guias, etc., etc., etc.

El vapor es admitido de la caldera al cilindro del centro, y una vez hecha su funcion en este pasa por medio de las *portas ó pasajes de vapor* á los cilindros de los lados, donde la expansion es completada.

El escape de cada cilindro está en comunicacion con el condensador,—considerable economía y uniformidad de movimiento es obtenido. La condensacion en los cilindros es reducida por el extra calor empleando cubiertas ó forros de láminas de acero fundido—Los espacios anulares van empaquetados con materia inconductible.—Las manivelas están en opuestos centros—90° respectivamente, adelante y atrás de la manivela del centro.—La válvula de vapor del cilindro del centro trabaja con independiente *cuadrante* y que regula la cantidad de vapor.—Las otras válvulas y cuadrantes trabajan en unidad y siempre á toda marcha.

Las *cajas de empaquetados* y los *prensa estopa*, tienen un especial é ingenioso arreglo, consistiendo en un disco donde el vapor trabaja apretado en la superficie convexa de la cubierta del cilindro, en el mismo instante que el vástago del piston se mueve.

Las cajas de empaquetado están mantenidas en posicion por medio de barras radios y una pequeña *barra traviesa*, teniendo dos resortes de espiral entre este último y el tope de la caja. La friccion que pudiera resaltar de esta presion debida á la direccion angular del *vástago piston* con respecto á la manivela, es neutralizada por la admision de vapor entre el cilindro y por uno de los lados del piston al través de una válvula de doble accion en este último.

Los cilindros y las partes de trabajo de la máquina, siendo de las mismas dimensiones que cualquiera otra máquina de la misma fuerza, la construccion es mas simple y el costo considerablemente reducido.

Máquinas de este género han de venir á prestar grandes servicios en la marina de guerra, donde el espacio de la máquina es de considerable importancia.—*R. Martinez Campos*, M. Ints. I. M.—Lóndres, Setiembre de 1882.

SECCION LITERARIA

El infierno chico

RECUERDO DE 1793

(*Traducido del francés para* LA PRENSA)

SUMARIO—Las intrigas de la revolucion francesa—Sus imposiciones brutales—*Los Chouans* y los *Sans-Culottes*. Sus libaciones, sus combates y sus crímenes—Su centro de reunion—Propuestas: Incitaciones al crímen: Pasion desenfrenada—Amenazas y esperanzas de un Juez enamorado—Atropellos, asesinato y batalla—Sus consecuencias—Meditacion y proyectos—La venganza del Juez: La prision: La guillotina.

Llegaba el dia á su ocaso, extensas nubes aglomeradas en el cielo, una niebla espesa y húmeda, contribuian á difundir precoces tinieblas en la desierta playa.

La mar estaba crecida, y sus oleadas venian á espirar al pié de la casa aislada, cuyos dos habitantes sentados cerca de una ventana del entre piso, miraban al través de los cristales si alguna barca lejana no parecia en la cima de las olas embravecidas.

Sentianse agitados por horribles preocupaciones; por instantes, la mujer inclinábase hácia su compañero, afectando una esperanza que muy léjos estaba de poseerla, y que ni aun osaba concebir, dejando caer á su oido estas palabras:

—Tenemos una marejada terrible!......tal vez no quieran tentar el paso sobre sus tan frágiles embarcaciones...... Espero y deseo ansiosamente que no vengan!

—¿Qué ganaremos con ello?—Dios mio! si no pudieran encontrarse esta noche, no dejarán de hacerlo en la próxima. Por otra parte, prefiero mas verles despedazarse dentro de un momento, que de recibir solamente los hombres de Lyon-sur-Mer, ó bien los Courseulles.

Cuando esos marinos feroces no tienen algun enemigo que devorar, desarrollan y luego concentran su rábia sobre nosotros......Ah! sucederá alguna desgracia, pero no soportaré que esos mónstruos te toquen, como pretendian y empezaban á hacerlo la otra noche ...Felizmente que los *sans-culottes* llegaron á tiempo.

—Desgraciado! que quieres hacer?—Te matarian sin piedad.

Esta esclamacion fué seguida de un torrente de lágrimas.

La pobre mujer recordaba con un horror indecible, las violencias que el partido *Chouan* cometia sobre ella para pasar el tiempo,

El sentimiento del abandono en que estaba sumida, y la afeccion amorosa y tierna que prodigaba al solo y único hombre al que fuera dado, arrastrando una muerte inevitable, defenderla contra sus brutales perseguidores, la habian reducido á reservar dentro de ella misma el secreto de mil amarguras y dolores.

No se atrevia á revelar á su impotente protector, las muchas injurias que su beldad atraía; pero repetidas veces, humillada de un beso repugnante ó de una caricia tan obcena como atrevida, habia corrido apresuradamente en direccion al mar, y tantas veces, siempre la habia contenido en ese arranque de desesperacion, el recuerdo de su amante y cariñoso marido.

Esos dos infortunados jóvenes, habíanse ellos mismos hecho víctimas de sus buenas como juiciosas resoluciones.

A fin de evitar los dichos del vulgo y la amistad—version de los habitantes, habian, en su reducida casita, instalado y abierto una taberna, cuyo aislamiento de toda habitacion reducíanla á estar perpétuamente desierta de parroquianos, exceptuando tan solo algunos dias feriados.

Era precisamente sobre eso que habian contado los acongojados amantes, pero muy desgraciadamente bien pronto su taberna fué el teatro de citas y escenas espantosas.

Situada sobre la costa, entre Lyon-sur-Mer por uno de sus lados y por el otro Langrune y Courseulles, á dos ó tres leguas de esas aldeas, formaba una línea de demarcacion política.

Sábese que una *Chouannerie* de limitada importancia se organizó en el Calvados en 1792; Courseulles, Langrune, la Delivrande, eran sus centros de accion principales.

Muy al contrario, los *sans culottes* adquirian paulatinamente mucho imperio en Caen; sin division ni participacion de ningun género reinaban en Lyon-sur-Mer, y con una ferocidad digna de Paris, aumentada aun y vuelta mas inmunda por la brutalidad, la violencia y guiriigay que les pertenecia.

Frecuentemente, cuando la marea alta sobrevenia hácia la noche, los marineros de Lyon, los de Langrune y de Courseulles, efectuando recíprocamente la mitad del camino, venian á encontrarse en la desierta taberna.

[illegible]

que buscaban la dicha en el olvido, el amor en la naturaleza y toda la sociedad en ellos mismos!

Precipitados de caida en caida á ese último grado de la miseria, soportaban sumisos y obedientes las órdenes, las quejas, las injurias de los bandidos: servian sus orgías y asistian á sus batallas.

La penible conversacion que entre ellos se habia establecido, como ya lo dejamos antes apuntado, fué de improviso interrumpida por el ruido que producia el martillo-llamador de la puerta de la taberna; los dos taberneros se levantaron sorprendidos; no habian percibido la llegada de embarcacion alguna.

No obstante, el jóven fué á abrir é hizo entrar á un *sans-culotte*, un antiguo parroquiano cuyas ausencias frecuentes y prolongadas habia notado con placer la jóven tabernera, pues ese inmundo personage la perseguia con su amor y sus propósitos atrevidos, inconsiderados y hasta infames.

—Ciudadano, dijo el *sans-culotte*, despues de haber absorvido algunas copas de aguardiente de cidra, se han efectuado muchos cambios desde que no nos hemos visto:

Mira, mi trage es bien sencillo, estoy vestido como un Spartano, y tal como me vés ocupo un puesto importante, importantísimo en el gobierno grandioso y digno de la gloriosa República!...... Sí, soy un hombre de muchísima influencia.

Al concluir de pronunciar estas palabras vació nuevamente su copa, y, mirando con atencion al tabernero:

—¿Eres buen republicano, camarada?

—Sin duda alguna?

—Sin embargo, en tu casa se reunen gentes sospechosas por mas de un motivo!

—Dios mio! Sabeis bien si está en mi mano el cerrarles la puerta. Vos mismo, repetidas veces, no habeis acaso venido con la intencion determinada de encontrarles?

—Sí, eran rudas y cruentas batallas, y tal fué el orígen de mi fortuna. Pero, apréndelo de una vez, los buenos patriotas se arruinan en pequeñas escaramuzas. Quiero asociarte á mis proyectos, y si, como lo espero, me ayudas eficazmente, tus negocios van á marchar viento en popa.

—Pero ¿de qué se trata?

—De aniquilar de un solo golpe á los enemigos de la República! Dios santo! Hézme razon, continuó, (sirviendo aguardiente en una segunda copa): á la una é indivisible!

El tabernero no se atrevió á manifestar la mas mínima oposicion, y el *sans-culotte* prosiguió:

—Son muy bravas gentes los marineros de Lyon, pero son ignorantes en materia de víveres y prevision en sus golpes. Tengo treinta hombres de Caen que solo esperan una señal mia; con ellos, el aguardiente y los puñales que siempre les acompañan, y por último tu cooperacion, antes de tres dias quiero destruir todos los *chouans* de Langrune, de Courseulles y de los alrededores.

Para mañana les haré llegar una altiva provocacion en toda forma; llegaremos los primeros y nos esconderás en tu barraca. Durante el dia te mandaré provisiones de buen y confortable coñac. Cuando hayan llegado los bandidos, les dirás de parte nuestra que la partida ha sido transferida, harás que beban del coñac que te habré enviado, y despues... Despues! la República ó la muerte! Uno solo no volverá ni á Langrune ni á Courseulles.

—Un degüello, gran Dios!

—Eres un atrasado, camarada; ven solamente un solo dia al Club, y comprenderás entonces los deberes de un buen republicano, de un verdadero y entusiasta patriota, en toda la estension de la palabra.

—Retírate.

—¿Me rechazas?

—Traiciones y asesinatos, hé ahí lo que rechaza mi conciencia de hombre honrado, celosa de mi nombre sin mancha alguna.

Al terminar esta respuesta, salió el tabernero sin escuchar una sola de las amenazas que el republicano exaltado, profería á media voz.

Este quedábase solo con la jóven muger del primero.

Fué á sentarse cerca de ella, y no obstante sus esfuerzos se apoderó de una de sus manos.

—Escúchame pacientemente, díjole, y trata de darme una respuesta favorable, pues es la última vez que consiento en pedirte por ruegos, lo que obtendré por la fuerza, si tal es mi buen placer.

Sabes bien que te amo, lo sabes, testaruda, mala é ingrata muger, pero lo que ignoras voy á decírtelo.

Acabo de ser nombrado juez en el tribunal revolucionario; soy, por lo tanto, poderoso y tengo oro en abundancia, cuanto quiera. deja tu miserable guarida y ven á participar; aun mas, á partir por mitad mi buena fortuna y mis riquezas.

Respóndeme, pues, tengo ánsias de arrancarte á esta miseria espantosa. Contigo, á mi lado, las alhajas y pedrerias, las delicias y todas las felicidades del mundo se acumularán sobre tí. Respondeme sin pérdida de tiempo, sin dilacion alguna al instante.

—No quiero! no quiero, replicó la jóven muger, la fiel compañera, la esposa virtuosa, á la que esas ideas de grandeza no eran tan estrañas que lo que hubiera podido pensarlo el grosero seductor.

—Pero serás amada como jamás te ha amado tu estupido marido, ese imbécil que solo te prodiga miseria, añadió el sobornador atrayéndola entre sus brazos con un frenético ardor.

—Miserable! gritó ella levantándose repentinamente, aléjate pronto, inmediatamente, ó voy á llamar en mi ayuda y tú estás solo aquí.

Intimidado el juez por actitud tan altiva como inesperada, la dejó huir de sus brazos; pero antes de marcharse pronunció estas palabras, que ella escuchó sin conmoverse lo mas mínimo.

—Por la última vez te propongo de conjurar una grande y lamentable desgracia, abandonándote á mis deseos que solo buscan tu felicidad. Yo te juro, por el Eterno, que si me dejas marchar sin una promesa, sin siquiera una esperanza, te arrepentirás mañana de haberme resistido.

Ni una palabra contestó la tabernera.

Despues de un momento de silencio, agregó el juez.

—Insensata! mañana me suplicarás de rodillas, querrás comprar mi piedad con el precio de todos tus favores. Pero estás ciega! hasta mañana, pues! y eres tú quien vendrá á buscarme mañana en Caen! me prometo un dia de amor! Acuérdate, será mañana mismo!

Y se precipitó fuera, arrojándole una mirada enfurecida y brava.

El tigre llevaba reconcentrada la rábia, y su desahogo seria terrible, tan terrible como debia esperarse de las circunstancias que en aquellos momentos, de fúnebre y aterrante memoria, ensangrentaban todo el territorio de la Francia.

Por lo que á ella se refiere, tantas veces habian querido asustarla con vanas amenazas que fué insensible á éstas, no habló de ellas á su amante esposo y ni siquiera quedó impresionada del siniestro carácter que revestian.

Habituada desde su juventud á considerar estrecho y limitado el poder de un juez, y no comprendiendo á lo que él podia alcanzar en tiempos de revolucion, la pobre muger se dejó subyugar toda entera por el sentimiento del temor y de los malos presentes.

Bien pronto, demasiado pronto iban á desarrollarse acontecimientos que le harian variar de criterio, bajo el punto de vista de sus convicciones que dejamos relatadas.

La tropa de Lyon-sur-Mer efectuaba su desembarco, y bastante cerca se percibian ya las embarcaciones enemigas.

La Carmañola por una parte, cánticos por la otra; por todas partes puñales esmeradamente afilados, rastros horrorosos, juramentos ó blasfemias, licores espirituosos y esa embriaguez furiosa que prepara para el combate, que ahoga la piedad, que reanima las fuerzas brutales, que comunica al hombre las principales cualidades de la bestia feroz:—tal era el espectáculo que ofrecia la huelga, donde se multiplicaban por dó quiera grupos de bebedores, alumbrados por antorchas y en un todo preparados á pesar de los furores de la orgía al furor de la guerra, de la matanza, y de sus fatales consecuencias.

En la gran sala de la taberna y sus accesos los *sans-culottes* yacian aglomerados confusamente, y tazones de punch pasaban por sobre esta multitud repelente sus azulejos esplendores.

Por momentos su huésped, dirigiendo á la ventura sus ojos empañados y abatidos, consideraba la fiesta—con una sonrisa en que se dibujaba tanta amargura, que la imágen de una felicidad pasada debia entonces necesariamente hacerse dia en su alma entristecida.

El recuerdo de una prosperidad postrada y perdida en el pasado, podia el solo arrancar á sus facciones pálidas y descencajadas esa espresion de desesperacion.

¡Tal vez que el aspecto de esos inmundos festines, recordaba al jóven orgías voluptuosas?

¡Tal vez habia él celebrado alegres calaveradas en esa playa ahora envilecida?

¡Habria oido dulces palabras de amor, allí donde ahora resonaba con ronca voz la alegria sanguinaria del pueblo?

¡Quien sabe cuantos sueños de dicha y felicidad entonces tenia ahondados en esa misteriosa morada?

Y ¡cuanto no sufriria de verla transformada en fumadero infame, saludado al mismo tiempo por los fervientes admiradores de Baco con sus libaciones indecentes, y los apóstoles de la intriga de la infamia y del asesinato!

Los *sans-culottes* charlaban, como ya dijimos, la taberna y sus accesos, á alguna distancia, sobre la playa, los marineros de Langrune y de Courseulles, estaban reunidos en grupos, y el jóven acudia principalmente de ese lado, para satisfacer al instante sus pedidos de bebidas alcohólicas.

Repentinamente su atencion fué atraida por gritos que se arrojaban confusamente en la casa.

¿Era acaso la alegria con sus orgías, ó bien las consecuencias del tumulto de una lucha?

Bien pronto esta última congetura parecióle la mas verosímil, pues una súbita agitacion habíase manifestado en todas las sombras que la luz proyectaba sobre los vidrios de las ventanas de la sala; luego......creyó percibir gritos angustiosos de muger:—púsose pálido, y su tembloroso mano buscó el mango de una cuchilla que siempre llevaba en la cintura.

Abrióse por fin bruscamente la puerta, y alguien salió fuera precipitadamente.

En el rápido intérvalo que empleó esta vision en pasar por la luz de la puerta, netamente divisó nuestro protagonista un vestido, espaldas medio desnudas bajo una vestimenta destrozada, largos cabellos sueltos y en desórden; y luego, dos ó tres hombres vacilantes, embargados que estaban por la embriaguez y la pasion brutal, se precipitaron sobre las huellas de los pasos de la fugitiva.

El mismo no habia esperado esta última aparicion para volar en socorro de su esposa, de aquella que el destino habia colocado en su camino para ser su eterna é inseparable compañera en los dias de buena como de mala fortuna; y al correr presuroso al encuentro de aquella que huia desolada en demanda de un auxilio apremiante, hízolo presa de un furor indescriptible y blandiendo en la mano derecha su formidable y aterradora cuchilla.

La espera de esta lucha reanimó una sed sangrienta en todos los espíritus; los *chouans* se levantaron presurosos y en gran número, y siguieron de cerca al tabernero.

Habia un espacio tan estenso en esta fatal huelga entre los dos partidos, que, no obstante la energia de los perseguidores, una distancia bastante grande los separaba aun, cuando la pobre muger tropezó con el pié en una piedra y cayó al suelo.

El mas avispado de sus perseguidores, estraviado á la vez por la bebida y la pasion, no pensó en otra cosa que sacar provecho de su ventaja y, alcanzándola en el mismo instante en que se levantaba para continuar su fuga interrumpida por este contratiempo inesperado, la enlazó con sus fuertes brazos y junto con ella rodó en la arena.

Al ruido de sus furiosos besos, de los gritos y esfuerzos de la que iba á ser su víctima, grandes carcajadas partieron del grupo de los *Sans-culottes*; pero les fué inmediatamente respondido por un quejido estertoroso—mediante tres golpes dados con su cuchilla el tabernero destrozaba el pecho de su enemigo, y llevaba entre sus brazos á su muger desmayada, hácia ó en direccion á la línea de los *chouans*.

Por su parte, los *sans-culottes* se precipitaban, armas en mano, para vengar á su compañero muerto.

Los dos partidos se encontraron, exaltados por el aspecto de un homicidio, por el recuerdo de su odio y la presencia de sus armas. No necesitaban tanto para adelantar algo el momento de la colision.

Pronto, muy pronto las antorchas [illegible]

Ninguno hombre ha podido decirlo, ni de alguno lo ha visto.

Empero, esas oleadas rugientes y sangrientas se tendian y reducian sus pliegues.

Por la violencia de su choque, los *sans-culottes* habian transportado el campo de batalla muy lejos de la casa; de manera que, despues de un desvío inmenso, el pobre y desolado tabernero volvió á ella cargado de su muger, fué á esconderse en una pieza y atrancó la puerta de ella.

Eran las tres de la mañana cuando, recostados ambos en su balcon abierto, los aterrorizados habitantes de la casa miraban en lontananza las barcas que hendian las olas de la plena mar:—unas dirigidas hasta el puerto de Courseulles y otras en direccion á Lyon.

Las olas mugian á sus piés, moliendo y arrastrando á sus abismos cuanto quedaba sobre la playa.

El silencio que guardaban era solemne y triste como el que precede las revoluciones decisivas, y fué el jóven quien lo rompió el primero:

—No es ya soportable esta vida! será necesario partir cuanto antes.

Pronunciado que hubo estas palabras, su compañera se arrojó en sus brazos porque habia él adivinado el mas ardiente deseo que cobijaba en lo mas recóndito del corazon.

—Sí! pero......¿qué será de nosotros? continuó él tristemente.

—Dios proveerá, replicó ella.

Y proveyó en efecto.

El sol se levantaba apénas, cuando el martillo llamador de fierro resonó todavia una vez.

La jóven mujer miró por la ventana, pero cuál no seria su espanto al ver un destacamento de tropas que rodeaban la casa!

—Abrid, díjole un hombre de justicia—Abrid en nombre de la ley!

En el mismo momento en que terminaba de pronunciarse esta intimacion, el tabernero sacaba los pasadores y hacía correr la pesada puerta sobre sus goznes.

La casa sufrió un minucioso registro investigador, y sus dos moradores, colocados en el centro mismo de la escolta, pronto se apercibieron que les llevaban á Caen.

Fué entónces que la atribulada mujer pensó en las amenazas que el juez le habia hecho el dia anterior: habia aquel cumplido sus promesas, pero no sucederia igual cosa con sus esperanzas.

La guillotina funcionaba sin cesar en esos momentos terribles de la revolucion francesa, y el mismo dia marido y muger eran presa de esa máquina de esterminio

Fiel compañera en la vida, esa digna muger acompañó á su marido hasta y despues de la muerte.

Perdió la vida, pero quedaron triunfantes su virtud y su honor

J. A. D.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 21 de sus miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á considerar el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto venido en revision, aumentando el capital del Banco Nacional.

Informó en nombre de la mayoria de la Comision, el Dr. Pellegrini, que aconsejaba el aplazamiento hasta el próximo período legislativo, de la consideracion de este asunto.

Segun las opiniones que trajo al debate en su informe, está conforme con la idea que ha tenido el autor del proyecto, pero desconoce que sea ahora la oportunidad de ponerla en práctica.

Dijo, que para que un Banco pueda tener sus capitales en condiciones cómodas, es necesario á la par de disponer de inmenso capital, tener bastante crédito; y si el Banco de la Provincia ha podido ser tan generoso, se puede decir, es debido al capital, sinó al inmenso crédito de que gozaba, le atraía á sus arcas cantidades por valor de mil millones de depósitos. De manera que un Banco en el interior, de lo único que debe cuidar es de su crédito.

Despues de estenderse en largas consideraciones y de probar que el Banco Nacional por este proyecto, se convierte en un Banco de Estado, apesar de sus términos ambiguos, concluyó pidiendo á la Cámara sancione la resolucion de la mayoría, por que no es la idea oportuna y porque está en la conciencia de todos que los capitales se encuentran atraidos á cualquier otra parte, menos al Banco Nacional, que tanto ruido ha hecho y traido á nuestra sociedad.

La Comision, en mayoría, crée que aconsejando el aplazamiento, consulta los verdaderos intereses del país entero, dejando su consideracion hasta tanto vuelva la calma al espíritu y al mercado.

Declaró tambien, en caso de rechazarse la resolucion que aconseja, que la mayoría no habia hecho ningun estudio detallado.

En seguida informó el miembro único de la minoría, señor Lucero, que aconsejaba fuera sancionado el proyecto tal cual habia venido de la Cámara de DD., porque crée que sancionándolo se llenan las exigencias de toda la República, no perjudicando á nadie.

Hizo presente que el directorio del actual estaba conforme con el aumento del capital.

El Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Romero, que asistió á la sesion, tomó la palabra, espresándose en favor de la minoría, estudió los principales bancos de Francia y otros paises comparándolos con el nuestro en su carta fundamental.

Historió el nuestro desde su formacion y concluyó diciendo que ahora precisamente que el país ha entrado en la calma, es la oportunidad de realizar esta idea, aumentando el capital del Banco.

No haciendo ningun Senador uso de la palabra se procedió á votar, rechazándose el despacho de la mayoría por 14 votos contra 6.

Los Sres. que votaron por el de la mayoría son Pellegrini, Del Valle, Villanueva, Dávila, Gomez y Carrillo.

Por la minoría—Lucero, Alvear, Ortiz, Moyano, Oliva, Argento, Baltoré, Bayo, Navarro, Javier, Cambacéres, Barros, Rodriguez, Santillan.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se continuó con la discusion en particular del proyecto que aconsejaba la minoría.

Fué aprobado sin modificacion, discusion, por 14 votos contra 6.

Habiendo concluido la órden del dia se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8.40 de anoche se reunió esta Cámara, con 44 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával.

Se dió cuenta de varias notas de trámite, enviadas por el Senado.

Despachos de Comision.—La Auxiliar de Presupuesto, en el proyecto sobre ensanche de la casa de Gobierno.

La misma, en un crédito al D. de Hacienda, sobre pagos de guarda costas.

Se pasó á la órden del dia, con la consideracion del despacho de la Comision de Presupuesto, en el proyecto de Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año económico de 1883.

Fué aprobado el proyecto con algunas agregaciones propuestas por el Dr Dávila y el Sr. Ocampo, en los cálculos de recursos.

El presupuesto de gastos queda fijado en la suma de 29 478,473·69; el cálculo de recursos excede en una cantidad poco considerable.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el presidente dió cuenta de haberse concluido la sesion permanente y que se iba á dar cuenta del acta.

Despues de varias opiniones, se resolvió leer la de la última sesion, siendo aprobada.

Se dió cuenta de una nota del Sr. Solari que pedia permiso para ausentarse de la capital por el resto de las sesiones.

Fué concedido sobre tablas.

Se tomó en consideracion el despacho de la Comision A. de Presupuesto, en el proyecto de ley en revision, abriendo un crédito al D. de J. C. é Instruccion Pública por la suma de 173,932.66 para pagar de varios créditos en ese Departamento.

Informó el Dr. Reyna; fueron aplazados varios espedientes hasta la sesion de hoy, por no poder dar las suficientes esplicaciones el miembro informante, y siendo los restantes aprobados sin observacion.

Fué igualmente aprobado otro despacho de la C. A. de Presupuesto, abriendo un crédito por la suma de $ 951,884.63 al D. del Interior, para el abono del saldo final que se adeuda á la empresa constructora del F. C. de Córdoba á Tucuman.

Se aprobó el despacho de la Comision de N. C. y Esteriores, autorizando al P. E. para la espropiacion de terrenos para la prolongacion del F. C. C. Norte y Andino.

Prévio el informe del Diputado Rojas (Ob.) se aprobó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba el aplazamiento hasta el año venidero del proyecto de emision de 100.000,000 de fuertes para la conversion de las deudas Argentinas.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Octubre 9 de 1882.—Anuncian de Egipto, que mientras se está siguiendo la instruccion del proceso. Arabi es mantenido en la mas estricta incomunicacion.

ROMA, Octubre 9 de 1882.—Pronunciando un discurso en un banquete el Hon. Sr. A. Depretis, presidente del Consejo declaró ayer que la Italia encontrábase actualmente en los mejores términos con todas las potencias, y que esperaba que las relaciones con Francia se estrecharian todavia mas con el nombramiento de los embajadores respectivos, que tendria lugar en breve.

OFICIALES

Ensenada, *Octubre 10 de 1882*—Al Prefecto Marítimo—Ayer á las cinco y media de la tarde, el segundo piloto de la barca inglesa "Somgfellaw" hirió gravemente á un marinero del mismo buque. El criminal se encuentra abordo, y el capitan se niega á entregarlo sin órden del cónsul.

Sírvase V. S. indicarme que proceder observo.

Saludo á V. S.—*Demetrio Seguí*, Sub-prefecto.

Goya, *Octubre 10 de 1882*—Al Prefecto Marítimo—Vapor "Dias Primero" rompió piston. Mandé inmediatamente reconocer la rotura por el maquinista de la "Pilcomayo" y resulta que no puede marchar—*Pietro*, Sub-prefecto.

San Fernando, *Octubre 10 de 1882*—Ayer lluvia copiosa de 10 p. m. hasta hoy á las 5 a. m.

Suipacha—Fuerte tormenta. Amenaza continuar con fuerza.

Olivera—Fuerte golpe agua y viento anoche de 7 á 7,30 p. m. y de 12 á 12,30 a. m.

Moron—Anoche llovió de 8,30 á 11,30 p. m. fuerte en intérvalos.

BOLETIN DEL DIA

Límites interprovinciales—El Dr. D. Bernardo de Irigoyen, ha redactado las siguientes bases para el *statu quo* entre San Luis y Mendoza, en tanto que se arreglan definitivamente los límites de ambas.

Hélas aquí.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1882—Habiendo los Exmos. Gobiernos de Mendoza y de San Luis, autorizado al infrascripto para determinar las bases del statu quo que deben observar ambas provincias, provisoriamente, hasta que se resuelva la cuestion de límites entre ellas: despues de haber conferenciado con el Sr. Ministro de Gobierno de Mendoza Dr. don José Zapata y el Sr. don Toribio Mendoza representante de dichos Gobiernos; y de examinados los documentos presentados por una y otra parte, resulta:

1° Que el Exmo. Gobierno de San Luis se dirigió al de Mendoza en nota del 18 de Abril de 1881, comunicándole que se habia visto en la necesidad de amparar al vecino don José V. Rua, haciendo restituir por la fuerza pública, la posesion del paraje denominado "Fortin del Salto" de la que se le habia privado por el Sub-Delegado de la Paz, segun resultaba del expediente que en testimonio le remitia.

2° Esa comunicacion fué contestada por el Exmo gobierno de Mendoza el 4 de Julio de 1881, espresando que "se limita por ahora á acusar recibo "de la espresada nota, y procura reunir los datos "en que debe fundar el derecho que le asiste para "ejercer jurisdiccion en el mencionado territorio; "y presentarlos á la consideracion de V. E. como "un medio de fijar el límite de una y otra provincia, en esa parte de sus respectivos territorios, sin "que por esto *se entienda consentida la ocupacion* "del terreno cuestionado."

3° En esta situacion se presentó ante el Sr. Juez Civil de Mendoza el comprador de los campos denominados "Masmota", exhibiendo los títulos de propiedad á su favor y pidió se le pusiera judicialmente en posesion de ello.

4° Resolviendo de conformidad, dicho Sr. Juez dirigió el 11 de Julio de 1882 oficio al Juez de Paz de la villa de La Paz, espresando los límites de dichos campos de Masmota y ordenándole pusiese en posesion de ellos al comprador. Esos límites por el E. se señalan en la forma siguiente: Por el Naciente el Desaguadero ó Salado, hasta la punta de cetorio con el último brazo de la antigua caja del Tumigan denominado Tilatirú.

5° Al dar cumplimiento á este oficio fueron desalojados del "Fortin del Salto" las personas que lo ocupaban en nombre del mencionado D. José V. Rua, con haciendas de este.

6° El Exmo. Gobierno de San Luis, se dirigió al de Mendoza en telégrama de 5 de Agosto de 1882, comunicándole la denuncia que sobre el desalojo habia recibido y pidiéndole evitase la consumacion de aquel hecho, agregando que esperaba haria valer los derechos que creyese tener, en la forma que el mismo habia propuesto en su citada nota del 4 de Julio de 1881 (extractada en el párrafo 2°.)

7° El Exmo. Gobierno de Mendoza contestó en telégramas del 8 y 9 de Agosto, afirmando que no habia afectado en nada la jurisdiccion de la provincia de San Luis, y que tratándose por otra parte de una resolucion judicial, el P. E. no podia contrariarla, sinó protejerla y hacerla cumplir.

8° Habiendo continuado la discusion entre ambos Gobiernos, arribaron á un acuerdo autorizando al infrascripto á establecer el *statu quo* que debe mantenerse hasta que se resuelva definitivamente la cuestion de límites.

Y CONSIDERANDO—1° Que el sumario levantado por órden del Exmo. Gobierno de San Luis en 16 de Febrero de 1881, resulta que en Enero del mismo año el Sub-delegado de la Paz desalojó por la fuerza á los empleados de D. José V. Rua, que ocupaban el Fortin del Salto (fojas 1 á 6 del espediente presentado por el Exmo. Gobierno de Mendoza, en que se encuentra dicho sumario).

2° Que esto aparece confirmado á fs. 23 por las actuaciones originales de dicho Sub-delegado, en que este resolviendo sin trámite un interdicto de desalojo entablado por el arrendatario Corvalan, lo ordenó y realizó, careciendo de jurisdiccion para ello y sin cumplir ninguna de las formalidades de los juicios.

Siendo de notarse que Corvalan no habria desalojado del Fortin del Salto, pues él se quejó únicamente de "que se han introducido unos individuos ocupando dicho campo con crianza de ganado, sin tener para ello derecho de ningun género," y si pedia el desalojo no se fundaba en una posesion anterior, sinó solamente en el derecho de propiedad que decia representar á fs. 24.

3° Que tratándose de actos de un empleado subalterno de la Provincia de Mendoza, el Exmo Gobierno de San Luis si consideraba afectada su jurisdiccion, pudo recabar del Gobierno de Mendoza el restablecimiento de las cosas á su estado anterior, antes de restablecerlas por medio de la fuerza.

4° Que no obstante esta consideracion, habiendo el Gobierno de San Luis comunicado al de Mendoza que habia restablecido la posesion anterior por medio de la fuerza, este contestó en su citada nota del 4 de Julio de 1881, ofreciendo debatir la jurisdiccion por medio de documentos, sin haber producido innovacion alguna respecto al hecho de la ocupacion sobre la cual dejó á salvo los derechos de la Provincia de Mendoza, manifestando que no debia considerarse consentida la ocupacion.

5° Que en consecuencia, los hechos no han debido ser invocados por ninguna de las dos provincias hasta la discusion y resolucion de la controversia pendiente.

6° Que habria sido correcto que el Juzgado Civil de Mendoza, para dar la posesion de los campos de "Masmota" al comprador de ellos, citará préviamente á los que ocupaban una parte, y alegaban derecho y resolviera el punto en juicio contradictorio, oyendo á las partes. Porque un título de propiedad solo dá derecho á la posesion y cuando esta es tenida por tercero corresponde escucharlos en alguna forma.

7° Que no pudiendo atribuirse al Sr. Juez Civil de Mendoza la idea de estender jurisdiccion fuera de aquella provincia, ni á punto estremado no debe suponerse que al ordenar al Juez de La Paz que pusiera en posesion de los campos de "Masmota" al comprador de ellos, lo han autorizado para ejercer actos de actualidad en terrenos que entonces se encontraban con derecho ó sin él, bajo la jurisdiccion y autoridades de San Luis.

8° Que por tanto, el desalojo realizado por el Juez de Paz de La Paz en Agosto de 1882, de los ocupantes del "Fortin del Salto" que habian sido colocados por las autoridades de San Luis—no puede considerarse como un acto emanado del Poder Judicial de Mendoza, sinó del Juez de Paz, quien debió consultar por lo menos al Superior.

9° Que dicho acto del Juez de la Villa de La Paz, en la parte que produce conflicto con San Luis puede dejarse sin efecto, sin que esta suspension afecte en lo mas mínimo la independencia del Poder Judicial, ni la cuestion de propiedad, ni la de jurisdiccion definitiva.

10° Que no debe anticiparse ninguna apreciacion sobre los límites que importe un precedente para la resolucion sobre ellos.

11° Que estando dispuestos los Gobiernos de San Luis y de Mendoza á procurar amistosamente esa resolucion, y siendo fácil llegar á ella, no hay perjuicio alguno en mantener la situacion existente en el Salto, pues siendo muy extensos los terrenos de que se trata, y reducido el número de ganados existente en ellos, pueden continuar todos sin inconveniente alguno para los interesados.

12° Que esto es evidente desde que entre el punto "Masmota" y el del Salto, media una distancia considerable, habiendo el que firma tenido á la vista al escribir este considerando los siguientes planos.

Petermann, mapa publicado en 1875 sitúa al Salto al Este del Rio Salado y como á los 66° 41' de longitud Oeste de Greenwich y á los 34° 8' 30" de latitud Sud.

Seelstrang y Tannment, publicado en 1875, Fortin del Salto al Este del Rio Salado y como á los 66° 41' de longitud Oeste de Greenwich y 34° 8' 30" de latitud Sud.

Olascoaga, construido en 1880 da al Salto al Este del Rio Salado y como á los 66° 40' al Oeste de Greenwich y á los 34° 2' de latitud Sud.

Wysocki, publicado en 1877 da al Salto al Este del Rio Salado y como á los 66° 4' de longitud Oeste de Greenwich y á los 34° 7' 8 de latitud Sud.

Ave L'Allemand, publicado en 1882, da al Salto al Este del Rio Salado y como á los 66° 43' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich y á los 34° 1' de latitud Sud.

Por todas estas consideraciones y usando de la autorizacion con que ha sido honrado el infrascripto por los Exmos. Gobiernos espresados.

OPINA: que debe reponerse la posesion al estado en que se encontraba el 4 de Julio de 1881 dejándose en consecuencia á Don José Rua en posesion del "Fortin del Salto" y del campo que en esa fecha ocupaba, todo lo cual continuará bajo la jurisdiccion del Gobierno de San Luis, hasta que se resuelva definitivamente la cuestion de límites con el de Mendoza. Todo sin perjuicio de las acciones particulares que no son materia de esta resolucion.—*Bernardo de Irigoyen.*

Horrible desgracia—Una de esta naturaleza ha tenido lugar, en la fabrica de hielo titulada *La Frigorífica*, la cual está situada en la calle de Bella-Vista, núm 72

La fabrica del hielo se hace con máquinas á vapor cuyas calderas se surten del agua de un profundo pozo construido exprofeso

Ayer á las ocho de la mañana dos hijitos del capataz del establecimiento, María y Ramon Anselmo Grandjean, la primera de 7 años de edad y el segundo de 19 meses, se paseaban por las cercanias de la caldera unidos de la mano

Distraidos llegaron hasta la boca del pozo y sin ver el precipicio cayeron á su fondo

Alguien los vió en ese terrible momento y dió la voz de alarma

En ese instante se lograron los elementos necesarios y una persona bajó á sacar á aquellos desgraciados.

El menor de ellos estaba muerto de resultas del golpe; la niña conserva aún la vida, pero su estado es sumamente grave, pues presenta algunas heridas en el cuerpo y ha bebido una cantidad inmensa de agua que la tenia próxima á la asfixia.

El cometa—Mr. Gould escribió con mas detencion, dando cuenta del fruto de sus estudios,

Lo verdaderamente instructivo del documento, está consignado en los siguientes párrafos:

"En la mañana del Viérnes (Setiembre 15), estaba 15 minutos mas cerca del sol que el dia anterior, y la cabeza no podia ser vista distintamente hasta las 5 h 12 m.; pero entonces se obtuvo una determinacion provisoria de su posicion, á pesar que el cielo se puso muy nublado, despues y permaneció así hasta la noche del Sábado.

"El Domingo por la mañana (Setiembre 17), la cola presentaba un hermoso aspecto, pero la cabeza no fué visible hasta unos momentos antes de la salida del sol, siendo la primera observacion de Mr. Stevens á las 5 y 54 m. Era muy brillante y pudo seguirlo toda la mañana con el explorador, ó pequeño telescopio fijado al tubo del grande. A eso de las 10 y 30 a. m. se aproximó tan cerca del sol, que los dos cuerpos estaban en el mismo campo de vista y fué necesario emplear un vidrio oscuro para mirarlo.

"La esperada observacion de su tránsito á través del meridiano, fué impedida por una circunstancia estraña é imprevista. Antes de la hora del tránsito, que naturalmente tenia lugar al medio dia, el cometa fué ocultado por el disco del sol. Supúse entonces que habia pasado detrás del astro; pero los cálculos ulteriores han demostrado que en realidad estaba entonces frente á él, y que por consiguiente habia pasado al rededor del cuerpo del sol, surgiendo detrás del mismo por la tarde, precisamente del lado por donde habia aparecido primero

"El Lúnes por la mañana, traté de buscarlo con el telescopio por algun tiempo, en el estremo Este del sol, y observé que habia vuelto al costado Oeste donde era visible á la simple vista. La gente del pueblo habia constatado el hecho, antes que el astrónomo lo hiciera; y me avisaron que en las bocacalles habian grupos de *chinas* que miraban espantadas al cielo con la boca abierta.

Despues de hacer cálculos y comparaciones respecto de la identidad del cometa con los ya conocidos y calculados, arriba Mr. Gould á las siguientes conclusiones:

"Ahora nos encontramos con el hecho singular, de que el presente cometa parece moviéndose casi en el mismo camino que los de 1843 y de 1880. El grado de concurrencia entre ambos no puedo todavia ser completamente conocido, pero es aproximado. Al presente tenemos otro caso estraño respecto á la identidad del actual cometa. Los últimos cálculos del de 1880 fueron hechos en Ginebra, y parecen indicar que en verdad era el mismo de 1843. Si así es, no es posible tal vez que la inmensa resistencia al pasar al través de la atmósfera solar, veinte meses há, pueda haber acortado aun mas su período y traídolo ya de nuevo hácia atrás. En este caso, ha de volver de nuevo muy pronto, y finalmente concluir por caer en el sol en una eclipse espiral descendente.

"Pero yo creo mas probable que el actual cometa no sea el mismo de 1880 y que en este caso, son tal ves ambos los fragmentos de uno mayor que se ha dividido en tiempos remotos, como sucedió á nuestra vista hace algunos años con el cometa de Biela.

"Pero todas estas cuestiones son materia de congeturas, no de investigacion y puedo pertenecer mas al dominio de los diletanti que se ocupan de artículos populares y de sensacion, que de los astrónomos."

El Presidente y el Gobernador de Buenos Aires—Antenoche celebraron una larga conferencia esos dos funcionarios, en la casa particular del primero.

La conferencia fué cordial y habia sido solicitada por el señor Gobernador, por intermedio del Ministro doctor Romero.

El sumario al Comisario Alvarez—Ayer fué terminado y entregado al Gefe de Policía, por el Comisario Reyes.

Diremos hoy lo que anoche era misterio.

La causa del sumario es la siguiente:

El lector sabe ya, que la representacion del drama "Volpi y Patroni" anunciada en el Teatro de la Opera, fué suspendida por órden de la Municipalidad y el empresario preso actualmente por desacato al Comisario Costa.

Este empresario manifestó á la Policía que su drama lo habia representado ya en el teatro de la Boca del Riachuelo, agregando que el Comisario Alvarez les habia facilitado uniformes de los gendarmes y hasta gendarmes para que hicieran el papel de verdugos.

La gravedad de esta denuncia motivó, pues, el sumario.

Segun se nos dice, algunos de estos hechos resultan ciertos, pero no revisten el carácter de gravedad atribuido en el primer momento.

Hay en todo esto una impresion por parte del comisario Alvarez, quien probablemente ignoraba de lo que se trataba en la pieza que ha dado en llamársele drama.

La union del Centro Comercial y de la Bolsa de Comercio—Un nuevo proyecto ha sido presentado por el señor Maschwitz, proponiendo diferentes bases para la union del Centro Comercial y de la Bolsa de Comercio.

Helo aquí:

BASES PROPUESTAS PARA LA UNION DEL CENTRO COMERCIAL CON LA BOLSA DE COMERCIO

Art. 1° Los actuales sócios del Centro Comercial serán, sin mas trámite, considerados como sócios de la Bolsa, con excepcion de aquellos que estuviesen en contravencion con su Reglamento.

Cuando entre los miembros del Centro Comercial se encuentren varios, pertenecientes á una misma razon social, solo uno de ellos gozará de ese privilegio, debiendo los demás, para ser sócios, someterse á las prescripciones del Reglamento de la Bolsa.

Art. 2° Los fondos que el Centro Comercial posee, ingresarán al fondo de reserva de la Bolsa, y su biblioteca, archivo y mobiliario pasarán á ser propiedad de la misma.

Art. 3° Se eliminarán del Reglamento actual de la Bolsa los artículos 25 y 26 y los incisos 9 y 15 del artículo 9°.

Art. 4° Se nombrará una Cámara de Comercio compuesta de 30 comerciantes, la que tendrá á su cargo la representacion de los intereses del comercio ante las autoridades, elevando á estas las solicitudes y peticiones que exijan los intereses del grémio, á propender y cooperar porque las leyes que se proyecten y sancionen con relacion al comercio, sean de equidad y sirvan al desarrollo de las transacciones mercantiles, suprimiendo por todos los medios legales que estén á su alcance, las restricciones inconducentes que puedan perjudicar al comercio, tratar de uniformar los usos comerciales no mencionados por la ley, unificar la accion del comercio en general y velar por sus intereses, tomar iniciativas, cuando sea necesario, y estudiar las cuestiones económicas que puedan afectarle.

Art. 5° Esta Cámara de Comercio será elegida cada año, á votacion, en la asamblea general ordinaria, (art. 10 del Reglamento de la Bolsa), por medio de papeletas firmadas y entregadas personalmente en una hora fijada por la Cámara Sindical y en su presencia, teniendo voto solamente los comerciantes. La primera votacion tendrá lugar en la asamblea general en Enero de 1883.

Los miembros de la Cámara de Comercio siempre serán reelegibles.

Art. 6° El Presidente de la Cámara de Comercio será elegido por sus miembros, á pluralidad de votos.

Art. 7° La Cámara de Comercio determinará la organizacion de sus trabajos y podrá funcionar con 9 miembros presentes, resolviendo todos los asuntos por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente. En ausencia del Presidente hará sus veces el miembro presente de mayor edad.

Art. 8° La Cámara de Comercio se pondrá de acuerdo con la Cámara Sindical, para los efectos de los incisos 4, 6 y 14 del actual artículo 24 del Reglamento de la Bolsa.

Art. 9° Se reformará el inciso 11 del artículo 24 del actual Reglamento de la Bolsa, en el sentido que la Cámara Sindical entenderá y fallará en todas las cuestiones relativas á los corredores entre sí y entre corredores y comerciantes en lo que se refiere á operaciones de Bolsa, y que la Cámara de Comercio entenderá exclusivamente en todas las cuestiones que se susciten entre comerciantes, y comerciantes con corredores por asuntos que no sean de Bolsa.

La Cámara Sindical quedará encargada de hacer efectivos los fallos de la Cámara de Comercio, en cuanto tengan relacion con el Reglamento de la Bolsa.

Art. 10 Será del resorte de la Cámara de Comercio, contestar las consultas que vengan de autoridades, tribunales y comerciantes.

Art. 11 La Cámara de Comercio nombrará cada mes 3 corredores de Bolsa, 3 corredores marítimos, y 3 de frutos del país, que deberán formar el precio corriente de la Bolsa, el cual se publicará impreso semanalmente. Ningun corredor podrá rehusar su nombramiento.

Art. 12 La Cámara de Comercio, á pedido de los interesados, podrá desempeñar, lo mismo como la Cámara Sindical, las funciones de una junta arbitral y conciliadora para dirimir lisa y llanamente, sin gastos, costas, ni demoras, las diferencias que en las transacciones comerciales puedan suscitarse entre los sócios de la Bolsa ó con terceros

Una vez instalada la Cámara de Comercio, ella reglamentará el proceder y modo de tramitacion de sus funciones como Junta Arbitral, las que serán publicadas debidamente.

Art. 13 Queda encargada la Cámara Sindical para hacer las alteraciones necesarias en el Reglamento actual de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con la resolucion de la Asamblea General sobre las reformas que anteceden, quedando todos sus demas artículos y enmiendas en vigor como antes.

La Direccion Nacional de Escuelas—Por repetidas veces ha sucedido, que en la Direccion Nacional de Escuelas se les niega á los reporters de LA PRENSA, que van en busca de noticias, los datos que á otros colegas se les proporcionan

Dada la independencia y rectitud del Presidente de la reparticion, tal proceder solo se esplica en el concepto de que ignore esos hechos

El conocimiento de los actos oficiales no está sujeto á la voluntad de los funcionarios, son del dominio público, y por tanto pertenecen á todos los diarios, sin estar sujetos á afecciones mas ó menos intensas.

Las noticias que se dan en las oficinas por su carácter, lo mismo que las demas resoluciones que pueden ser entregadas á la publicidad, no pueden ni deben someterse á esclusiones odiosas.

Son del público, en una palabra

La escusa que se ha querido dar á nuestros reporters cuando se les ha negado las noticias de aquella reparticion, es que LA PRENSA no quiere recibir avisos de la Direccion de Escuelas y otra vez no se quiso publicar una noticia, considerando que no era de interes público

Esos son en resúmen los fundamentos que dan motivo á la guerra que, gratuitamente se puede decir, se nos ha declarado

En cuanto á la primer razon diremos que se ha confundido la seccion noticiosa del diario con la referente á la Administracion, funciones ambas completamente independientes y diversas

Unas y otras abarcan órdenes de cosas muy diferentes que en toda empresa de diario marchan sin consultarse ni requerirse en lo mas mínimo.

En la seccion noticiosa se consignan todo aquello que se relaciona con las novedades del dia, con el movimiento social diario, y la Administracion es la que tiene á cargo la parte financiera

La última es la que trata de la hacienda y la primera es la que refleja los acontecimientos que pueden y merecen ser conocidos del público.

Pero ya que la negativa de noticias era escudada con una razon financiera, si se nos permite la espresion, acudimos á la Administracion y allí se nos esplicó el caso

Son cuestiones puramente administrativas, sobre las cuales no es pertinente entrar en esplicaciones.

En cuanto á la segunda razon, dada para negarnos noticias, diciendo que habíamos rechazado algunas publicaciones por conceptuarlas como que carecian de interés público, agregaremos solamente, que ningun empleado tiene que entrometerse á apreciar el criterio que sigue un diario en la eleccion de sus materiales

Tan irregular proceder, solo nos esplicamos considerando que era ignorado por el Presidente del Consejo, cuya rectitud es bien conocida

Esperamos que ahora mandará abrir las puertas de esas oficinas á nuestros reporters

Celos y puñaladas—Hace pocos años estaba en el ejército argentino, en calidad de teniente, el jóven Arturo Martin, que poco despues [pasó] al cuerpo de bomberos en la misma categoría

Buena presencia, educacion no escasa y carácter simpático eran sus principales distintivos. Contaba 23 años de edad y hacia próximamente cuatro meses que, habiendo dejado el servicio, recibia una herencia consistente en ochenta y ocho mil pesos papel

Ya en aquella época tenia relaciones amorosas con una jóven correntina llamada Nicolasa Martinez, la cual poco tiempo antes habia roto análogas relaciones que sostenia con otro sugeto

Martin y su compañera gastaron alegre y rápidamente la suma heredada.

Pero todo llega y pasa, y no era por cierto tan mezquina suma la que se escapara de la ley de consumo cuando se gasta y no se repone el dinero.

Cuando no hubo mas y las escaceces asomaron en su descarnado rostro, Nicolasa propuso á su amante que la dejara ir á ganar su vida vendiendo públicamente sus caricias.

Martin quiso resistir á tan vergonzosa humillacion; pero el hambre asediaba muy cerca y al fin cedió.

La jóven pasó á tomar parte activa en las lúbricas sesiones de una casa situada en la calle Temple 366. Allí la visitaba Martin que, no obstante ser por naturaleza celoso, tenia que soportar las vejaciones consiguientes á ese género de vida airada.

Ayer entró Martin en un café situado en calle de Artes al llegar á Tucuman, en donde solia almorzar y comer con frecuencia.

Al penetrar en el establecimiento vió á Nicolasa que estaba en compañía de un individuo, sentados ambos en torno de una mesa.

Mostróse desagradado Martin, y conociendo Nicolasa el carácter de su amante se disculpó ante él cuanto le fué posible

Martin no quiso oir disculpas y salió á la calle con muy mal humor

Antes de proseguir, haremos una digresion necesaria.

El anterior amante de Nicolasa al ser desbancado por Martin habia ofrecido tomar séria venganza, con el recelo natural Martin le habia proporcionado una daga á Nicolasa, á fin de que pudiera defenderse de cualquier agresion.

Esa daga la tenia Nicolasa en su habitacion de la calle Temple.

Dejamos á Martin en la esquina de la calle aceptando la salida de Nicolasa, del café citado

Salió al fin, encaminándose á su casa y tras ella Martin

Antes de llegar á la pieza que ella ocupaba, vió Martin á su antiguo rival en la inmediata.

Los celos se apoderaron de él y al entrar en la pieza le pidió á Nicolasa la daga, diciéndole á quien habia visto.

Martin interrogó á la jóven sobre la circunstancia de hallarse allí el ex-amante, y la discusion se hizo tan acalorada, que ella al fin se declaró independiente, quiso espulsar á su compañero y á falta de daga agarró un corta plumas y se fué sobre Martin con tal energía, que del primer golpe le bandeó la mano izquierda.

Martin perdió la serenidad y desnudando la daga la dió dos puñaladas en la cabeza, una en el costado izquierdo, otra en el hombro, dos en la mano derecha y una en la izquierda.

Los gritos y el ruido que semejante lucha ocasionaron, hicieron necesaria la intervencion de la Policía.

El oficial Rodriguez fué el encargado de restablecer la paz tan profundamente alterada.

Las heridas de Nicolasa no son muy graves. No obstante, es opinion facultativa que casi seguramente perderá el juego de la mano derecha.

Incidente en Moron—Ayer por la mañana, el Gefe de Policía de la Provincia recibió un telégrama del Comisario del pueblo de Moron, en el cual le informa, con el laconismo propio en despachos de esa índole, de un hecho criminal consumado á las á de la madrugada.

Se trata de un atropello llevado á cabo en la persona de la señora Josefa Suarez, vecina de la localidad, por el sargento de la partida.

La intencion del asaltante ha sido atentar contra el pudor de la señora.

Esta hizo resistencia y fué herida gravemente.

A los gritos salió á la ventana un vecino, el Dr. Risso Patron, quien descargó un tiro al aire que puso en fuga al criminal.

El sargento ha sido preso é incomunicado, lo mismo que los gendarmes que hacian esa madrugada el servicio de ronda.

El Comisario termina diciendo que el hecho ha causado indignacion en el pueblo.

Para hacer justicia lo mas pronto posible, agrega, ha habilitado horas á fin de terminar la instruccion del sumario.

[illegible]—Anoche se presentaron al Presidente de la República dos individuos de Jujuy, del tipo nativo americano, que vienen á solicitar que se les haga entregar "siete Departamentos "enteros" de esa Provincia, que dicen les corresponden en razon del derecho de las encomiendas de la época colonial.

El Gobierno jujeño ha desestimado sus pretensiones ya respecto de 3 Departamentos.

República Oriental—Apenas tomen posesion los Camaristas, prestarán su acuerdo para el nombramiento de fiscal, que ha de llevar á cabo la acusacion á los diarios.

Varias candidaturas circulan como probables para llenar las vacantes de Ministros.

Una de ellas coloca á Cárlos Castro para Relaciones Exteriores y para Gobierno á Bustamante, Bauzá y otros.

Dáse otra combinacion: Perez Gomar para R. E. y Castro para Gobierno. En tal caso dícese tambien que Kubly iria de Ministro Oriental á esta Capital.

Publica "La Razon":

"Se dijo ayer que el Dr. Segundo habia presentado renuncia de su cargo, siguiendo el ejemplo del Tribunal.

Deseando saber lo que hubiese de cierto en el asunto, nos apersonamos al Dr. Segundo y de sus lábios recogimos esta declaracion:

—"Soy Fiscal del Crímen todavia y continuaré siéndolo mientras mi Superior, que es el Tribunal, no me destituya; y aun así, tendrá previamente que llenar los trámites legales y entablarme la acusacion del caso, sin cuyo requisito estoy dispuesto á sostenerme hasta que la fuerza me saque violentamente de mi puesto."

El Dr. Segundo se encuentra incomodado dia á dia con anónimos, en los que le ofrecen amenazas, garrotazos, se le prodigan insultos y en fin, se le deja entrever en el fondo de todas esas galanterías, una especie de repeticion de aquellas torturas suaves y delicadas con que fueron obsequiados en otro tiempo Volpi y Patroni.

—Decíase que los principales abogados orientales se habian reunido con el fin de acordar no reconocer el Tribunal que nombren las Cámaras santistas.

Que los Dres. José Pedro Ramirez, Aréchaga, Duvimioso Terra, José R. Mendoza, Cárlos Maria de Pena y demás catedráticos de la Universidad, que han dado su opinion en contra de la destitucion del Fiscal del Crímen, como así todos los abogados que ocupan puestos públicos y que han emitido aquella misma opinion, serán destituidos de sus puestos.

—El Gobierno ha dado ya la órden de que la Tesorería de Aduana entregue á la de Instruccion Primaria, la cantidad de 20,000 $ destinados al pago de sueldos atrasados de los miembros del Cuerpo Docente

—El Sr. Cuestas desempeñará interinamente el cargo de Ministro de Gobierno, mientras dure la acefalía de ese puesto, por pasar el Dr. Terra á componer el Tribunal S. de Justicia

Escuela de Natacion—El Club de regatas 'La Marina' se preocupa de realizar un conveniente pensamiento, que responde á una necesidad sentida desde hace mucho entre nosotros

Se trata de la fundacion de una escuela de natacion, en el nuevo y bello local de que dispone dicha sociedad en el Riachuelo

Con el propósito indicado, la sociedad busca un profesor de natacion competente y bien adiestrado, para confiarle la direccion de la escuela

En repetidas ocasiones se ha querido fundar aquí escuelas de natacion, pero cuando no ha sido por una cosa ha sido por otra, que la idea ha tropezado con inconvenientes y siempre han fracasado las tentativas hechas

Ahora, contando con el patrocinio directo de una asociacion séria y bien constituida, es indudable que el proyecto podrá ser puesto en práctica, para lo cual se cuenta con la ayuda de un núcleo de jóvenes bien dispuestos y entusiastas, partidarios de tales diversiones, las cuales conviértense mas tarde en ventajas útiles para la vida del hombre

La escuela de natacion del Club 'La Marina' es la primera que se funda entre nosotros, y contará en su seno á renombrados remeros y á jóvenes de las principales familias de esta capital

Felicitamos al Club 'La Marina' por el feliz pensamiento que ha tenido, al poner en práctica tan útil proyecto

Tazaciones—Los terrenos á espropiarse en la nueva Capital La Plata de propiedad de doña Benita Ponce de Leon de Rodriguez, de don Francisco y don Florencio y doña Matilde Rodriguez, han sido tazados por la comision, en la suma de *cinco millones trescientos cuarenta y siete mil cincuenta y nueve pesos m/c*

Los de don Telefono Ponce de Leon en "Siete millones doscientos diez mil pesos" de igual moneda

Fuerzas de linea—Por resolucion superior, las fuerzas nacionales que actualmente estan de guarnicion en la Capital y en sus respectivos cuarteles, se trasladaran á Maldonado, situandose en el poligono para el ensayo del tiro al blanco

Esta medida es tomada á indicacion de la Comision médica que practicó visitas de inspeccion en los cuarteles

Un Diputado y sus fueros—Con motivo de un juicio que corre por el Juzgado del Dr. D. Rafael Garcia, en Córdoba, el Sr. Ministro del Interior [illegible] al Sr. D. Francisco Dominguez Aguilar, vecino de San Juan, á prestar declaracion en dicho asunto.

El Ministro del Interior ha pasado al Juez, Dr. Garcia, el espediente en vista de que el Sr. Aguilar ha contestado diciendo que es Diputado de la Provincia donde reside, y no está dispuesto á moverse de ella

Hecho sangriento—Por telegramas recibidos ayer de Santa Fé se sabe que anteanoche fué gravemente herido de dos balazos, en el teatro de esa ciudad, el señor don Cárlos Ziegler, persona respetable de esa sociedad.

Es casado con una señora distinguida de la familia Uriburu, hermana de la esposa de don Benjamin Zorrilla

Progreso positivo—En breve regresará á Bahia Blanca el Sr. Jorge E. [illegible] llevando la máquina de enfardelar lanas que ha adquirido con tal destino en esta Capital.

Con esa máquina podrá exportarse la lana en buenas condiciones y directamente al exterior

Es un paso de gigante en la senda del progreso de aquella region

Ascensos de empleados—Debiéndose nombrar en breve un Tesorero y un Inspector en el Banco de la Provincia, he aquí el cuadro de movimiento de empleados que se operará en ese establecimiento, segun un diario de la tarde

[illegible] Juan Varela, actual 2° gefe, que entró de empleado al Establecimiento el 1° de Mayo de 1872

El puesto de Varela lo ocupará el Sr. Enrique Passan, auxiliar principal de la misma, empleado desde el 18 de Febrero de 1874

En reemplazo de Passan, será nombrado el jóven D. Ramon Basavilbaso, con 14 años de empleado en la casa

Pasemos á la Tesorería

Nombrado el Sr. D. Mariano Diaz para el puesto del Sr. Diana, ocupará el puesto de Diaz el Sr. Juan Viola, empleado desde Agosto de 1866, y el puesto de Viola será ocupado por German Robles, con 13 años de servicio.

Se nos informa que el empleo del Sr. Robles, será acordado al Sr. Antonio Argerich, ex-empleado del Banco.

Municipalidad—Ayer celebró sesion la Corporacion Municipal levantándose á las [illegible]

Se trató de los asuntos que mencionamos en seguida

D. José María Ramos Mejía, fué nombrado vice Presidente de la Corporacion. El municipal Sr. Arauz obtuvo dos votos.

El contrato de la Empresa de Mataderos que concluia en el presente mes de octubre se ha prorrogado hasta el 1° del presente mes de Noviembre.

La propuesta del Sr. D. Melitón Panelo para la provision de maiz, ha sido aceptada

Se mandará empedrar el frente de la Capilla de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto, sita en las calles Independencia y Rincon

El Municipal señor Rodriguez Larreta, presentó un proyecto para que todas las vias de tramways que hoy tienen rieles Vignoles se cambien por los de canaleta en el término de 90 dias

Este proyecto pasó á la Comision de Hacienda

Ascensos—De acuerdo con la recomendacion hecha por el General Villegas y por el Comandante General de Armas, el Gobierno Nacional ha concedido un ascenso al teniente Vega del 5° de caballeria de linea, que no ha mucho [illegible] una partida de indios que [illegible] robando algunas haciendas

Al pié de la nota de la Comandancia, se puso la siguiente resolucion

Octubre 9 de 1882—Conforme con lo propuesto por la Comandancia General de Armas, asciéndase al empleo de Capitan en el regimiento 5° de caballeria de linea, al teniente 1° D. Mariano Vega en mérito á la conducta en este caso.

Espídase el despacho respectivo, avísese á Contaduría y vuelva esta nota á la Comandancia General de Armas para que se haga saber por la orden general del Ejército, y publíquese—Roca—*Benjamin Victorica*

Ayer mismo fueron firmados los despachos correspondientes.

Bazar rifa—La sociedad "Union" de la Boca, se ha dirigido al "Centro de Cronistas" de esta ciudad, comunicándole que el dia 28 del presente tendrá lugar la apertura en aquel pueblo de un "Bazar Rifa," organizado por ella.

La clausura de esa fiesta tendrá lugar el 12 de Noviembre próximo, destinándose el 15 ojo de las utilidades al "Cuerpo de inválidos."

Legislatura provincial—Reunióse ayer la Cámara de Senadores á las 3 de la tarde, con asistencia de 15 de sus miembros. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia.

El siguiente proyecto, que fué presentado por el Senador Rosas, fué aprobado:

—El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las causas correccionales en que el máximun de pena aplicable no exeda de la multa de 1000 pfts. prision de dos años ó inhabilitacion durante 3 años para ejercer cargos públicos, serán sustanciadas en procedimiento verbal y actuado.

Art. 2° Queda abolida la consulta al Superior en las causas correccionales, con excepcion de los casos en que la sentencia fuese condenatoria y la pena impuesta exediese de 10 000 pesos ó seis meses de prision.

Juan O. de Rosas. F. de la Barra. Agustin Vidal.

—El senador Demaria hizo mocion para que se tratara sobre tablas el despacho de la Comision de Peticiones, la que presenta un dictámen poniendo en vigencia la ley de Marzo de 1876, que exhonera del pago de los impuestos de Contribucion directa y Patentes, á los establecimientos industriales que elaboran materias primas del país. Fué rechazado por 11 votos contra 4.

No habiendo mas asuntos á tratar, se levantó la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

Accidente—Ayer á medio dia un tren de carga del Ferro-carril del Oeste, llevaba sobre un wagon una casilla de madera, muy alta

Al cruzar la línea telegráfica á la altura de la calle Centro-América, la casilla arrancó los hilos y postes en una regular estension

Un vendedor de naranjas que estaba próximo al lugar del suceso sufrió una contusion en la cara, ocasionada por el golpe de uno de los alambres telegráficos que habia en esa direccion.

Minerales argentíferos—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota del Director del Departamento de Ingenieros, acompañada de otra que á éste ha dirigido el doctor Pedro N. Arata, y de la que tomamos los siguientes párrafos:

He practicado el análisis de las tres muestras de los minerales argentíferos que se acompañaban á la nota.

Espongo á continuacion, las determinaciones practicadas y los resultados obtenidos.

El número 1 "Baquedano", 10 gramos de mineral despues de escorificado y de cupilacion dieron un boton del peso de 0.0855 gramos; el número 2, "General Roca", 10 gramos de mineral despues de escorificacion y cupilacion dieron un boton del peso de gramos 0.076; el número 3, "Bismark", 20 gramos de mineral, despues de escorificacion y cupilacion, dieron un boton del peso de gramos 0.2782.

De cuyos datos se deduce que el contenido en plata para 100 partes del mineral, es el siguiente: 1° "Baquedano", 0.855 por ojo de plata; 2° "General Roca", 0.760 id id; 3° "Bismark", 1.391 id id.

—El Ministerio ha remitido este informe al Comandante en gefe de la frontera de Salta, adjuntándole los botones de plata que envió al Ministerio para ser ensayados.

Solicitud presentada—Una comision de vecinos de la Comisaría 5a. de Policía, presidida por el General Frias, se presentó ayer al despacho del Gefe de Policía con una solicitud firmada por gran número de personas.

Se pedia en ella fuera nombrado comisario titular de esa seccion, el auxiliar don Rafael P. Arce.

El Gefe prometió elevar el pedido al Gobierno, encargado de hacer este nombramiento.

Sin embargo, no se conseguirá lo que se pide, pues, como el lector podrá verlo en esta misma seccion, la vacante fué llenada ayer con el nombramiento hecho en la persona de D. Cornelio Donovan.

Comisario de Policía—En el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto, cuyo contenido es el siguiente:

Hallándose vacante el puesto de Comisario de Policía de la Capital, por fallecimiento del que lo desempeñaba, el Presidente de la República decreta

Art. 1° Nómbrase al ciudadano D. Cornelio Donovan, Comisario de Seccion de la Policía de la Capital.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Crímen abordo—En la seccion respectiva se encuentra un telégrama dirigido por el Sub-Prefecto de la Ensenada al Prefecto Marítimo, en el que le comunica que el segundo piloto de la barca inglesa "Longfelland," fondeada en aquel puerto, ha herido á un marinero de la tripulacion, y le pregunta que conducta debe seguir en vista de negarse el Capitan de la barca mencionada, á entregar el criminal que se encuentra abordo sin órden del Cónsul inglés.

La Prefectura, en contestacion, hizo un telégrama al Sub-prefecto, diciéndole que procediera inmediatamente á la captura del criminal, proceder que corresponde á sus atribuciones.

Al mismo tiempo la Prefectura dirigió una nota al Cónsul inglés, participándole lo ocurrido y lo que ha dispuesto en consecuencia.

Muelle de San Nicolás—D. Manuel Ramon, se ha presentado al Ministerio de Marina proponiendo hacer las reparaciones necesarias en la punta del muelle de San Nicolás, y colocar en su estremidad un ponton que evite las averias que sufren los buques al atracar al muelle.

En cambio, pide se le conceda el derecho á cobrar lo que indica el arancel vigente.

La propuesta fué pasada ayer á informe de la Prefectura Marítima.

Mensage—Por el Ministerio del Interior se dirigio ayer un mensage al Congreso de la Nacion, concebido en los siguientes términos:

El P. E. incluyo en el decreto de prórroga de vuestras sesiones, los proyectos de ley de presupuesto é impuesto para 1883, sin mencionar espresamente los referentes al Municipio de la Capital.

La Comision Municipal ha dirigido al Ministerio del Interior la nota adjunta, y aunque el P. E. considere que no estando aun sancionado la ley municipal, las leyes de presupuestos ó impuestos para la Capital hacen parte de las generales de la administracion, sin embargo, para evitar cualquier duda, ha creido conveniente manifestarlo así á V. H.

Numeracion de las casas—Muy fácilmente el lector ha podido verse en la necesidad de buscar de noche una casa, que necesitaba visitar y de la cual solo conocia el número.

En tales condiciones vista de lince necesitaria para divisar los números que hay al frente de las puertas, escondidos casi siempre entre molduras ó cornisas y pésimamente alumbrados por escasos y no muy potentes faroles de gas, cuando no son debilísimas lámparas de inferior kerosene.

Tal cual se encuentra el servicio actual y como la luz eléctrica no ha de constituir el sistema general de alumbrado, necesario es que los números de las casas estén colocados en otra forma que, por ejemplo, pudiera ser al costado de la puerta y á la altura de un hombre, con lo cual en caso de no llegar hasta allí la luz del farol, con un fósforo ó una vista regular se podria ver claro el número.

Robo—Anteanoche han entrado ladrones á la sastrería calle de Rivadavia núm. 1823, propiedad de don Juan Solari.

La puerta del negocio que dá á la calle ha sido abierta por medios violentos.

El damnificado no sintió absolutamente nada; dormia á esas horas profundamente.

Lo robado consiste en cortes de casimir y ropa hecha, todo lo que está avaluado en 4000 ps. m|c.

La Policía ha sido avisada de este hecho.

Una visita al Parque de Palermo—Con este título ha publicado un folleto el ingeniero explorador D. Juan de Comminges.

El autor es ventajosamente conocido en este pais y no necesitamos recomendar la importancia de su trabajo, que versa sobre materias en que ha mostrado una competencia especial

El Ministro del Interior, y mas de cerca el Departamento Nacional de Agricultura, pueden sacar mucho provecho de la lectura de ese folleto, en beneficio del embellecimiento del Parque 3 de Febrero, destinado en sus tres cuartas partes hoy al corso de carruages, á causa de los escasos atractivos que tiene para la generalidad del público.

Presupuesto Nacional—Las leyes de presupuesto y de recursos sancionadas por la Cámara de Diputados para 1883, dán el siguiente resultado:

Interior, 6 013,132 49, Relaciones Exteriores, 260,603 88, Hacienda, 12 821,808 24, Justicia, Culto é I. P., 2 995,746 08, Guerra, 5 413,077 60, Marina, 1 963,695 50. Total, 29 468,063 79, Rentas, 29 551,000, Sobrante 83,936 21

Correos—En atencion á que los últimos trenes llegan á esta ciudad á hora avanzada de la noche, y que los comerciantes no tienen tiempo material para contestar su correspondencia á la primera hora del dia siguiente, ha resuelto la Direccion del ramo se proceda á colocar un buzon en la Confitería del Gas, en el cual se hará la última revision á las doce de la noche

Bellas letras—Nuestro colega *La Nacion Española* ha logrado agregar al ya crecido número de sus corresponsales, uno mas que merece especial mencion

Se trata de la renombrada poetisa española Rosalía Castro de Murgia cuya reputacion literaria es universal

La adquisicion del colega ha sido valiosa, y la primera composicion publicada anteayer era digna de su autora.

El pueblo de Navarro—Llamamos sériamente la atencion del Gefe de Policía de la Provincia, sobre las denuncias que en *El Eco de Navarro* formula un vecino que ha sido víctima de los abusos del Sub-comisario de aquel partido.

Nada mas justo que averiguar si la denuncia es fundada, y á ser así seguros estamos de que el Sr. Dantas no permitirá que tales escenas se repitan.

El artículo del Mayor Garay—Pedimos disculpa á este caballero por la demora en la publicacion del escrito que nos remitió hace dias y que por falta absoluta de espacio no lo hemos insertado no obstante estar compuesto desde hace una semana

Irá mañana sin falta.

Congreso económico—El viérnes 13 del corriente tiene lugar en el salon del "Club Industrial Argentino" la [illegible] sesion del Congreso Económico con la órden del dia siguiente

2a parte de la disertacion del Sr. Comminges, [illegible] la República Argentina.

Concierto de la Sta. Sjostedt—Esta noche tiene lugar el concierto organizado por la profesora Sjostedt.

Es una fiesta que con justicia ha interesado á la sociedad y es seguro que el Coliseum estará lleno esta noche

La seca en la campaña—Leemos lo siguiente en La Provincia de Chivilcoy, á propósito de la seca en la campaña

No son exageradas las noticias que se reciben de las Provincias

La seca prolongada que hemos experimentado está produciendo ya efectos desastrosos

Las haciendas comienzan á morirse en cantidades considerables por falta de agua y de pastos

Escrutinio—La [illegible] que establece el art. 15 de la ley Nacional de elecciones, se reune mañana á las 12 del dia para proceder al escrutinio de la eleccion de un diputado al Congreso.

Empedrados—Las peticiones menudean en el vecindario

Llega hasta nosotros la queja de los vecinos de la calle Sarandí entre Moreno y Belgrano, los cuales han pedido á la Municipalidad el empedrado de la cuadra sin que hayan visto resuelta su solicitud.

Segun nos aseguran se está el piso en un estado lamentable.

Aida—Esta ópera se pondrá en escena el Viernes en el Politeama

Hoy y mañana son dias de descanso, el último en [illegible] el Centro Gallego que celebra los Juegos Florales.

Nuevo ingenio—Los Sres. Doberti y Ferreira han plantado un nuevo y vasto establecimiento azucarero en la provincia de Tucuman.

Tienen ya sembrado doscientas cuadras de caña, y el costo de las maquinas ya encargadas á Europa asciende á mas de $ 200,000.

Rifa—La Sociedad de Misericordia ha obtenido permiso de la Municipalidad, para hacer una rifa de [illegible] en el Paseo de la Recoleta, durante los dias de la fiesta del Pilar que empieza el 12 del presente Octubre

Renuncia—El Sr. Barra, profesor de la Escuela Normal de esta ciudad, ha presentado la renuncia como tal.

Demente prófugo—Las autoridades de Barracas han detenido á Aurelio [illegible] que habia fugado del Hospicio de las Mercedes, de donde es asilado. Andaba vagando sin rumbo fijo por aquellas alturas.

"El Navarre"—Los doctores Bedoya y Golfarini, hicieron ayer la visita de inspeccion al "Navarre."

Segun lo que han informado al Presidente del Consejo de Higiene, se deduce que la enfermedad que ha reinado abordo, como lo dijimos oportunamente, ha sido el sarampion.

En la navegacion han muerto de esta enfermedad siete pasageros.

Quedaron en Rio Janeiro, atacados del sarampion, treinta y tres individuos, de los cuales vienen quince para esta ciudad y 2 para la de Montevideo, todos ellos enfermos de poca gravedad.

Nombramiento—El Ministerio del Interior nombró oficial de seccion en el mismo, al escribiente 1° Peralta Martinez, y para reemplazarlo, á D. Eduardo R. Albert.

"Campanone"—Esta noche se pone en escena en el teatro de Colon, esta opereta española que tiene tantos aplausos.

Superior Tribunal—La Legislatura de Corrientes ha prestado su acuerdo al Gobierno Provincial, para el nombramiento del Dr. Aguirre Silva, de Vocal del superior Tribunal.

Entierro—Hoy á las 10 de la mañana, serán conducidos á su última morada los restos de la que en vida se llamó Agustina Lagos.

En otro lugar publicamos la invitacion al entierro que hace su familia

Misas y funerales—En el templo de Santo Domingo, se celebrará hoy á las 11 un funeral por el alma del Sr. D. Manuel Valdez

En la misma iglesia se dirán misas hoy, de 7 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del señor don Vicente Zabala

La familia asistirá á la misa de 11.

Inhumaciones—Las habidas anteayer son las que publicamos en seguida.

Cementerio del Norte—Miguel B. Rasero, 51 años, argentino, Piedad 964, erisipela; José Franco, 75 id, italiano, Balcarce 343, neumonía; Regino Capanegra, 55 id, argentino, Solis 332, tisis pulmonar; Antonio Devesa, 42 id, español, Méjico 300, tuberculosis pulmonar; N. N, 1 dia, argentino, Suipacha 209, falta desarrollo; Santiago Rivero, 1 año 3 meses id, Tucuman, sarampion; Olinda Giromil, 1 id 8 id, id, Balcarce 124, meningitis; Petrona Guillermons, 6 años, id, Corrientes, neumonía; Mercedes Gondra, 45 id, id, Maipú 409, bronquitis crónica; Luisa Ghiglioti, 30 id, italiana, Temple 83, metro peritonitis; Paulo Corradi, 21 id, id, Reconquista 561, tubérculos pulmonares.

Cementerio de la Chacarita—N. N, argentino, Córdoba 331, nació muerto; Domingo Monfanaro, 43 años, italiano, Temple, apoplegía cerebral; Bernardina Bileta, 1 año 9 meses, argentina, Zeballos 444, angina; Juana Eroom, 7 dias, id, Ochabamba 511, tétano; Juana Dorrego, 28 años, id, tisis; Pastora Gonzales, 63 id, id, caida del recto; Angela Olliden, 48 id, orientala, reumatismo; Juan Parola, 20 id, italiano, disenteria; Norberta N., 4 meses, argentina, atrepsia; María M. de Sabe, 32 años, italiana, Charcas 580, tuberculosis; Francisco Dorrego, 63 id, argentino, Junin 240, afeccion orgánica; Ignacio Morfa, 2 id, id, Venezuela 1014, coqueluche; Miguel Gandini, 10 dias, id, Corrientes 414, hemorragia umbilical; Josefa Amestoy, 1 año, argentina, Solis 734, neumonía; Josefa Mador, 22 id, española, Lima 785, metro peritonitis; Fortunata Gutierrez, 6 id, argentina, Chacabuco 609, viruela confluente; restos de la adulta doña Salina Escalada, de Esquenone.

PUBLICACIONES VARIAS

Señor Director del diario La Prensa.

Sírvase V. tener la amabilidad de dar cabida en las columnas de su acreditado diario, á la siguiente carta que adjunta con el retrato de referencia me cupo la satisfaccion de hacer entrega al señor Dr. D. Nicolás Avellaneda, el dia de la fecha que en la misma se expresa, quedando por ello altamente agradecido el que suscribe.

Distinguido señor: Desde el momento que á mi pedido tuvo V. la amabilidad de autorizarme para que hiciese su retrato con los cabellos de su querida hija, la señorita Cármen, con el objeto de exhibirlo en la ya terminada Exposicion Continental, concebí la idea de dedicarlo á su referida y amable hija, cabiéndome así dos gratas satisfacciones á la vez: el haber hecho el retrato de uno de los hombres mas eminentes de este país y la señalada honra de dedicarlo á su estimada hija, á quien pertenece la materia con la cual está representado su busto.

Ruego á V., pues, que haciéndose intérprete de mi espontáneo ofrecimiento hácia su hija, lo acepte como un testimonio de respeto y aprecio del que se reitera S. A. S. Q. B. S. M.—C. Ortells.—Octubre 4.

El Dr. Avellaneda contestó en esta forma:

Distinguido señor y amigo: Recibo complacido su obsequio y quedará entre mis objetos de familia como un recuerdo del caballero distinguido al que hemos tenido el honor de conocer, y del artista cuyas bellas producciones todos aplauden.

Vd. es verdaderamente el creador de un género como pintor de retratos, y ciertamente el mas difícil, puesto que renuncia al pincel y á la paleta.

Deseándole la mayor prosperidad, justos aplausos y una celebridad duradera, soy su affmo. servidor y amigo.—N. Avellaneda.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1882.—Al señor D. C. Ortells.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director de La Prensa—Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas, afin de que queden constatadas con la verdad las noticias publicadas en "La Prensa" fechas 12 y 13 de Setiembre pp. referente á la desaparicion de un reséro.—Saluda á Vd. David Arata.—Casa de Vd. Independencia núm 456.

Rectificacion—El Sr. D. Atanacio Aguirre, abastecedor y no reséro no se ausentó de los corrales llevándose tal cantidad de dinero de su patron como lo manifiesta la noticia publicada con fecha 12 de Setiembre, pues no ha tenido ni tiene mas patron que su sola persona y tampoco se retiró de los corrales con animo de no satisfacer sus creditos. Solo faltó unos dias que fué al pueblo de Lujan á ver modo de vender algunas de sus propiedades para satisfacer las exigencias de algunos de sus acreedores que lo apuraban y no habiendo podido conseguir dinero, ha autorizado al Sr. D. Calisto Almeida por medio de un poder en forma con intervencion del Escribano público Zenon Salas, con fecha 30 de Setiembre pasado para que en su nombre y representacion cobre y perciba los créditos que le adeudan al Sr. Aguirre y arregle del modo mas satisfactorio, las deudas de dicho Sr. ya sea vendiendo algunas propiedades de Aguirre ó enajenándolas, afin de obtener fondos.

Pues el señor Aguirre no dará lugar á las necedades de algunas personas de mala fé, y en prueba de ello hoy en dia ha vuelto á su trabajo honrado, ocupando el Brete núm 29 en los corrales de Abasto.

Sirva esto de ejemplo á otras personas.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1882—Garantido.

Muchos han sido los remedios empleados contra el asma y los enfermedades de las vias respiratorias, como el arsénico, el ópio, el estramonio, etc., pero, sin resultados satisfactorios, como los que produce el cannabis indica, pues segun opinion del Dr. Desmartes, no hay planta que pueda producir el alivio de esta en el asma y la tísis. Ahora bien, el cannabis indica es la base de los Cigarrillos Indios de Grimault y Ca. que son reconocidos por su pronta eficacia.

La marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

Dolor de cabeza curado—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y la Neuralgia. Porqué sufrir esa intensa agonía cuando 1 frasco y algunas veces una dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta para extirpar á la vez la causa y sus consecuencias. El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuanto catártico y antibilioso se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la zarzaparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremanera la curacion.

Dr. De Feo—Médico cirujano de las Facultades de Nápoles, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, recien llegado de Europa, especialista para enfermedades de señoras y niños. Consultas para señoras, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 9 á 11 a. m. Calle Corrientes núm 260. o8 v8n

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio patacon. Se juega el Juéves 12 del corriente, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 14 por la mañana. o8 v11

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor 10.000 $. Se juega el Sábado 14 del corriente. El billete entero vale 2 1|2 $, el quinto 1|2 patacon. La extraccion empezará á las 9 a. m. o8 v14

El invierno!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujova y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados; es el coñac Otard Dupuy que con una sola copita, hace sudar mares!. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

Barros, erupcion cutánea y aspereza del Cútis—Puesto bajo la influencia benéfica del descubrimiento médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, el epidermis se suaviza, extraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo; y hallándose diafanizado se ve que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya preparado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis, ha dado tanta satisfaccion con tal objeto, como el descubrimiento médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos, que operan sobre el sistema, por medio de la sangre, es no necesariamente algo calmado, por muy exacto que sea el remedio que se emplea. Mientras que de una á 3 botellas limpian el cútis de barros, ronchas, erupciones y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halle este repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos Mistes.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 10—No está aún de todo terminada la liquidacion de fin de Setiembre, pero por lo menos está muy adelantada: no es extraño que se toquen algunas dificultades para integrar todas las sumas provenientes de las pérdidas por quiebras; aún así, hay que reconocer toda la integridad de que ha hecho alarde la Bolsa, al seguir liquidacion que sin ser la mas perfecta, ha producido una sola quiebra indirecta.

Solamente allí son conocidos todos los sacrificios hechos para salvar el decoro de cada uno en particular y el del grémio de corredores en general

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han seguido activas, pero con menos firmeza en la série E, que ha declinado hoy hasta 85 5|8.

La série A estuvo tambien menos firme y fluctuando entre 100 5|8 y 100 3|4.

Puede decirse que ha cesado por el momento toda especulacion en Acciones del Banco Nacional, pues no merecen el nombre de tal las reducidas operaciones que diariamente se hacen.

Por esto mismo, tal vez estos títulos siguen muy flojos. Despues de abrir á 94 para fin del mes, al segundo lote se hicieron á 92 1|2 y cerraron flojas á 92.

Al contado se anotó un solo lote á 91. En otros títulos nada se hizo.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al contado	"	$ 11400	série A 100½-100½-100⅝
Id	"	42800	" E 85½
Fin del mes	"	60000	" " 85½ 85¼
Octubre 31	"	20000	" " 85½
		$ 134,200	

Acciones del Banco Nacional—Mercado completamente encalmado y abatido:

Octubre 11 100 acciones á 91
Id 15 250 " á 94-92 1|2-92

350 acciones.

Primitiva Compañía del Gas—Hay compradores á 1400 $.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863, 96 ojo los de 1|2 ojo de amortizacion y 71 ojo para los de 1881

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 145.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 25 1|8.

Ultima hora—Encalmadas siguieron las operaciones durante la tarde; las Cédulas Hipotecarias série E con vendedores á 85 3|4; las Acciones del Banco Nacional cerraron con operaciones á 90 1|2 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1|2 peniques, Paris 5.10 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

En plaza el tipo de los cambios ha subido: de 49 3|4 peniques sobre Lóndres y particular hasta 49 7|8 peniques.

Sobre Paris papel bancario á 5.25 fcos y particular hasta 5.26 fcos, sobre Amberes 5.26 á 5.27 fcos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1|2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1|2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de premio; otras monedas de oro han sido pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|c; soles á 80 centavos.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance del Banco de la Provincia hasta el 30 de Setiembre de 1882.

DEBE	Pesos ftes.	Mda. cor'te
Capital	21.399,746 95	186.483,679 6
Depósitos con premio	4.781,490 03	919.666,781 1
Id sin premio	2.314,546 68	5.498,038
Gobierno Provincial		22,880
Notas	14.200,800	
Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3.000,000	
Sucursal de Dolores		4.930,641 1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		150,600
Renta de Bonos Municipales á cobrar		9.471,315
Agencias		4.536,257
Diversos	305,129 69	48.872,273 6
	46,001,818 54	1,179,641,464 6

HABER	Pesos ftes.	Mda. cor'te
G. N. Ley 25 S'bre 1876	7.344,540 10	
Por dicho id intereses	146,800 80	
Aguas Corrientes y Desagües		53.224,412
Banco Hipotecario	2.152,116 55	
Monte de Piedad		4.811,937
Edificios		21.970,521 8
Bonos Municipales		34.893,000
Fondos Púbs Provinciales	9.000,000	6.660,000
Id id Nacionales	9.356,744 96	
[illegible]		134.637,754 7
Letras y Valores á cobrar	3.476,369 07	745.390,532 1
[illegible] en gestion y [illegible]	3.551,162 31	124.403,710 1
[illegible]	639,773 48	31.345,063
[illegible] en oro	4.231,182 21	
[illegible] y moneda corte.	270,524	22.026,926 2
	46,001,818 54	1,179,641,464 6

[illegible]—Presidente—M. A. Cuyar, Inspector [illegible]

[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros y ovejas importados, en su casa Alsina 79, á la 1.

Bellini y Muro—Las existencias de la fábrica de niquelar, calle Garay 344, á las 12.

Julio Victor—De [illegible], en su casa Defensa 87, á las 12.

Lagos y Sabores—Mercaderías generales á plazos, en su casa Perú 27, á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo Octubre 10, 3 p. m. (A la Bolsa) Marsella "Bravo", Barcelona "Félix", Paranaguá "Antonia Drusena", N. York "Abd-el-Kader", "Admiral", "Promp" Valparaiso "Cordillera". Empréstito extraordinario 1.° séries 81, 2.° y Pacificacion 2.° á 42. Títulos adicionales á 47 1|2; Especiales á 11 1|2. Consolidados del 80 á 35 1|4. Deuda amortizable á 25 1|8. 12,000 cueros americanos á 79. 20 fardos cerda mezcla á 25 pesos. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
OCTUBRE	OCTUBRE
11 Pascal Lóndres	11 Nasmyth Amberes
14 Baltimore Bremen	11 Thales Amberes
16 Senegal Burdeos	15 Euclid Amberes
16 Santos Hamburgo	15 Tagus Southampton
22 Trent Southampton	15 Belgrano Havre
26 Bourgogne Génova	16 Hogarth Amberes
28 Nord América Génova	18 Navarre Génova
31 Equateur Burdeos	20 Leibnitz Amberes
31 Montevideo Hamburgo	21 Porteño Havre
	24 Senegal Burdeos
	25 Baltimore Bremen
	25 Santos Hamburgo
	25 Kepler Nueva York
	31 V. de Montevideo Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
13 Ramses Hamburgo	11 Cordillera Europa
18 Galicia Europa	14 Ramses Pacífico
24 Patagonia Pacífico	16 Galicia Pacífico
30 Aconcagua Europa	25 Patagonia Europa
	31 Aconcagua Pacífico

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Octubre 10 de 1882

Han entrado ayer tarde 70 wagones con diversos frutos.

El movimiento operado hoy en frutos ha sido tan animado como importante, principalmente en cueros de vacunos y lanares. En cereales se ha hecho muy poco.

Damos á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar, y la reseña del Mercado:

Lanas—Se han vendido 1,010 @ lana, pagándose por un lote de superior clase 90 pesos y por otro de buena clase 75 pesos.

Cueros vacunos—El Mercado de estas pieles se mantiene en tan buena posicion como en los dias anteriores, pues los precios han aflojado algo. Las llegadas son de regular importancia, se han vendido 2,475 cueros vacunos, de campo, los superiores á 165 pesos, los de becerros á 160 y 162, todos con tara de 1|2 lb; los de nonatos se han vendido á 125 y 132 pesos.

Cueros de potro—Mercado muy encalmado y con pocas ventas, debido á que no tenemos llegadas de importancia.

Se han vendido 34 cueros de campo, los buenos á 42 pesos y los regulares á 40.

Cueros lanares—Los precios de estas pieles se siguen manteniendo con alguna flojedad, y sus llegadas son cada vez mas abultadas. Sigue el interés y demanda por las buenas clases.

Se han vendido 2,920 doc. todos de campo, cotizándose los superiores á 25 1|2 y 26 rls, los buenos á 24, 24 1|2 y 25 rls, regulares 22 y 23 1|2 rls, cueros de cordero 18 y 20 1|2 rls, deshechos á 17, 18, 18 1|2 y 19 rls.

Cueros de corderito—Se vendieron 1,700 doc cueros de corderitos, los superiores á ps 18 2|8, buenos á 17 6|8 y 18 pesos.

Cueros de nútria—Se realizaron 200 lb nútria, buena á 40 ps la libra.

Cueros de gama—Fueron vendidas 130 doc venados, buenos, libre de pintado, á 80 ps.

Sebo—Se colocaron 5 barricas sebo pisado, bueno á 80 ps la @.

Cerda—Se vendieron 170 @ cerda, la superior á ps 152 y buena 150.

Trigo—Se vendieron 290 fanegas trigo, el de Costa á ps 120 y del Salado á 130.

Maíz—Se negociaron 310 fanegas, el morocho en espiga á ps 60 y 68, id desgranado á 54 y 57.

Alpiste—Se vendieron 200 bolsas alpiste á 20 ps.

Astas—Se han vendido 2001 astas á 1,300 pesos el millar.

Mercado Constitucion—Octubre 10 de 1882

Han llegado 25 wagones y 450 @ lana nueva.

De regular importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy.

Vá en seguida el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 350 @ lana nueva fina, de Ayacucho á 93 pesos.

Sus precios sin variacion.

Cueros vacunos—Se realizaron 1,060 cueros vacunos campo, cotizándose los superiores á ps 167, buenos á 165 y 166: todos con 1|2 lb de tara, becerros, los superiores sin tara á ps 166 y regulares con 1|2 lb de tara á 145 pesos.

Cueros de potro—Se vendieron 20 cueros potros campo, los superiores á 46 ps.

—Entrada escasa y precios flojos.

Lanares—Se realizaron 2 510 doc cueros lanares campo, cotizándose los especiales á 28 rls lb, superiores á 26, 26 1|2 y 27, buenos á 24, 24 1|2, 25 y 25 1|2, regulares á 23 rls lb, deshechos á 17, 18, 18 1|2, 19 y 19 1|2 rls.

—Su entrada abundante y precios firmes.

Cueros de corderito—Se han vendido 2 600 docenas corderitos, los especiales á ps 20 la doc, superiores á 18 1|2, 18 6|8 y 19 m/c, buenos á 18.

Gamas—Se han colocado 20 doc gamas buenas, libre de pintado á 78 y 80 ps.

Nutria—Han sido vendidas 50 lb nútria, superior á ps 11 6|8.

Cerda—Se han negociado 195 @ cerda, la superior á ps 158, buena á 150 y 153.

Corrales de Abasto, Octubre 10 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S y Mandiá	E Yngüersa	Ensenada	54
"	F Anagoetia	Lomas	6
M Alvarez	P Cambiano	Las Heras	72
L. Linch y Ca	L. Paez	Brandzen	53
D Esquirol	H Pereira	Magdalena	92
B Asprúa	J Cane	Moron	30
Duggan Hnos	L. Tiscornia	Barracas	4
Cárlos Casares	E Abeja	Tandil	150
S y Mandiá	P Ordoqui	Matanzas	52
S A Gomes y Ca	H Meio	Moreno	40
"	A Ortega	San Vicente	34
			583

Precios—1.° aparte carne y sebo 400 á 750—2.° Id id 300 á 350. Flaco chanchería 200 á 280.—Cueros de novillo 100 á 140—Id vaca 90 á 100. Se carnearon para el abasto, animales 105

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" del Uruguay "Diana" del Rosario.

Anuncian salida para hoy "Júpiter" y "Taraguy" para Montevideo, "Diana" para Santa-Fé, "Nasmyth" para Amberes cerrándose la balija para este en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR dia 10 "Mary Mac Master" bca inglesa de 590 tons cap Mac Leod de New Port el 6 de agosto á la órden con; 958 tons carbon.

"Casilda" berg ita esp de 174 tons cap F Millet de Cárdenas el 8 de Julio á F Madero con; 285 bocoys 65|2 aguardiente de caña.

"Roma" bca italiana de 516 tons cap Cocaso de Nueva York el 23 de Julio, á J Boil é hijos con; 254 piezas cedro 524 id fresno 180 id nogal 180 id pople 345 id cereso 1406 id guindo 66 c art de agricultura 43 atds remos 20 cascos fierro 31 id mera 33 fd lona 10 fd pavilo 2 bt 3 cj ferretería 2 canastos 1 atd á c id 16 atds remos 10 c barnis 18 bt 483 c art de agricultura 200 aguarras 13,811 piezas madera.

"Ysland Belle" bca ing de 312 tns cap A C Bride de Punta Arenas el 24 de Setiembre á C Casares con, 1400 piezas con 187,950 piés madera de coigue 28500 rajas leña para estiva, dos cascos cáscaras de canela.

"Amasona" lugre esp de 448 tons cap S Sust de Barcelona el 29 de Julio á A Lopes con: órden 261 pipas 33|2 50|4 vino tinto (Pujol) 60 pipas vino tinto (T R) 145|4 vino tinto (Puigventos) Ciela hns 5 pipas vino tinto (Vin) 200|4 vino Málaga seco (Leon), Rocha hnos 50|4 vino tinto (Grenolla) 50|4 vino blanco seco (Girone) 50|4 vino tinto de mesa (A B C), A Lopez 50|8 vino garnacha P V C S Allende 15 c papel A Lopez 261 pipas 33|2 vino tinto (Pujol).

"Jaime Millet" berg ita esp de 205 tons cap Pages de Rio Janeiro el 26 de Setiembre á la órden con, en lastre.

"Madre María" lugre ita de 378 tons cap Deandreis de New Castle el 6 de Junio á J P Boyd con 517 tons 3 cu carbon.

"Luigia" bca ita de 402 tons cap L Lerra de Swansea el 22 de Junio á la órden con: 63 tons carbon.

"Olcese" bca ita de 638 tons cap G Olcese de Cardiff el 1.° de Julio á la órden con; 731 tons carbon.

"Rio de la Plata" vap ori de Montevideo á P Risso con; á varios 19 btos encomiendas, de tránsito 379 btos merca.

"Mensagero" vap nac de Montevideo á Noceti Ca con; cargamento de tránsito para Asuncion.

"Taraguy" vap nac de Asuncion á Noceti Ca con, órden 116 bs yerba 75 canastos tomates 250,000 naranjas, J A Uribe 700 bsas 50 tercios 70 sobornales yerba. Spinetto Ca 382 cs va 1 bs cerda, M Rodriguez 50 tercios yerba, á varios 28 bt encomiendas. De tránsito 2256 bts merca.

"Cisne" vap nac de Asuncion á Mayer y Brugo con, 66 bs 34 tercios 30 bs yerba 2 c 1 bt cigarros 2 c tabaco 4 c dulces 64 fd tabaco 250,000 naranjas 80 canastos tomates, De Alberti hns 718 cs va y becerros secos 157 tablas cedro, J. Yndart 479 cs va 32 cs potro 17 atados pieles, á varios 18 bt encomiendas.

"Bundaleer" bca ing de 921 tons cap á Mary de Liverpool el 4 de Agosto, á la Compañía del Gas con; 1302 tons carbon.

"Godeffroy" bca alem de 533 tons cap Sinnig de Liverpool el 30 de Julio á la Compañía del Gas Buenos Aires con: 748 tons carbon.

"Navarro" vap francés de Génova y escalas á P y E Matthey con; (Su manifiesto se publicó ayer).

"Camilla" vap ita de Génova á Rossi y Ferrari con, (Su manifiesto se publicó ayer).

SALIDAS dia 10 "Rio Uruguay" vap nac para la Asuncion, "Mensagero" id id id, "Rio de la Plata" id ori id Uruguay; "Cisne" id nac id Montevideo, "Rio" id alm id Hamburgo, "Pingo" id nac id Rosario, "Tridente" id ing id id, "Proveedor" id nac id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciachi. Compañía Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Bajuri—Juéves 12 de Octubre. En obsequio á la benemérita sociedad "Centro Gallego" de Buenos Aires q' celebra los segundos juegos florales Hispano-Americanos en conmemoracion del descubrimiento de América—El Viérnes 13 de Octubre, primera representacion de la afamada ópera del maestro Verdi Aida.—A las 8 1|4.

TEATRO COLON—Miércoles 11 de Octubre—Campanone. A las 8 1|2—Juéves 12—Beneficio de la 1ra tiple Da. Lorenza Torres, con la preciosa zarzuela Robinson.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tanban—Miércoles 11 de Octubre—Los Turcos. A las 8 1|2. Brevemente Le Petit Faust—Entrada general 10 $

COLISEUM—Miércoles 11 de Octubre de 1882—Concierto de la eminente cantante señorita Anna Sjostedt, con el valioso y desinteresado concurso de los afamados profesores señores Maestro Pedro Melani, Héctor Belinci, Cayetano Ghiguatti, J. Gracioso Panizza y Clementino del Ponte. Tarjetas de entrada á 50 $. Se encuentran en el establecimiento musical del señor D. F. G. Hartmann, calle Florida 211.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche se ofrece una italiana fresca, para criar en su casa; para tratar Uruguay 678. o11 v14

Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Uruguay 571. o11 v15

Ama de leche, se ofrece una con buena recomendacion, para criar en su casa; tiene leche fresca de 6 dias, calle Pozos 179. o11 v13

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana de 23 años de edad y de buena conducta, calle Cochabamba 311. o11 v14

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Gral Lavalle 785. o11 v15

Alquilase una pieza amueblada para hombre solo, precio módico, calle Gral Lavalle núm 320 (altos) esquina Artes. o11 v14

Alerta especuladores y propietarios. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, se remata la magnífica propiedad calle Gral Lavalle No 1068—F. Bradley. o11 v15

Al comercio—Aviso al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á D. Camilo Destra, mi negocio de almacen situado en la calle Méjico 603; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires Octubre 10 de 1882—Antonio Costa. o11 v18

Al comercio y á las familias. Gran depósito de Vinos Argentinos de la provincia de San Juan, garantidos de pura uva, vino blanco y tinto de mesa y de postres, premiados en la 1.° Exposicion Industrial Italiana y Exposicion Continental en Buenos Aires [illegible]

[illegible]

[illegible] dentro de seis dias á contar desde la publicacion del presente, pasados los cuales no será atendido por el comprador. Casa calle Gral Mitre núm 306 á 312. Barracas al Sud, Octubre 9 de 1882—Francisco Provilo—OTRO—Participo al comercio y al público, que la casa que giraba bajo la razon social de F. Provilo y V. Panisse, girará en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad, por haber comprado su parte á Provilo segun consta de la escritura pública celebrada ante el escribano público de este partido. Barracas al Sud, Octubre 9 de 1882, calle Gral Mitre No. 306 á 312—Vicente Panisse. o11 v15

Ama de leche fresca, se ofrece una española, calle Chile núm 77. o11 v14

Buena ocasion. Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende un buen almacen en buena posicion, con todas sus existencias. Para tratar ocurrir calle Uruguay 375. o11 v14

Cocinera con cama, se necesita Santa Fé 241. o11 v14

Cocinera, se ofrece una de profesion calle Estados Unidos 803. o11 v15

Costurera para vestidos y otras costuras, se precisa Maipú 276. o11 v14

Cocinera, se necesita una en la calle de Salta núm 139. o11 v14

Cocinera sin cama y con buenas recomendaciones, se ofrece una Montevideo 308. o11 v15

Cocinera con cama, se necesita una para poca familia, se prefiere española ó italiana Calle Corrientes 175. o11 v14

Cocinera, se necesita una para salir al campo durante la estacion del verano. Uruguay núm 87. o11 v14

Casa moderna, al norte con cuatro piezas y demás oficinas, lindo fondo y árboles frutales, con tramway ida y vuelta, se alquila por 900 ps. Para tratar Santa-Fé 99. o11 v14

Cocinero, se ofrece uno que sabe desempeñar su obligacion con aseo y tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir á la calle de Córdoba núm 682 á toda hora del dia. o11 v14

Cocinera con cama, se necesita una para un matrimonio solo, que sea buena, se prefiere estrangera, para tratar de 8 de la mañana á 2 de la tarde y de 6 adelante. Parque de Artillería altos. o11 v14

Casa con jardin, se necesita una con 5 ó 6 piezas, en los suburbios ó dentro de un radio de tres leguas de la Bolsa. Dirigirse con todos los pormenores por medio de una carta con esta direccion: Casilla del Correo 722 y dejarla en la Administracion de Correos. o11 v14

Dependiente de botica, se necesita para la campaña. Ocurrir Rivadavia núm 138. o11 v14

Dependiente, se necesita uno para cigarrería, con buenas recomendaciones; escusado presentarse sin ellas. Rivadavia 1227, de 7 á 9 a. m. o11 v14

En la imprenta "La Expeditiva" 25 de Mayo 90, se precisa un oficial que conozca algo el oficio. o11 v14

Gratificacion. En la tarde del lúnes se han perdido tres documentos de algun valor: el que los entregue en la calle de Bolivar número 110, será bien gratificado. o11 v14

Incubadoras, se necesitan comprar algunas, Victoria 345. o11 v14

Lindas piezas amuebladas se alquilan dos grandes ó separadas, están muy bien amuebladas y tienen todas las comodidades, en casa de una familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella. Calle Corrientes 175, entre Maipú y Florida. o11 v27

Media oficiala planchadora se necesita, en la calle Victoria 562. o11 v14

Muchacho de 13 á 14 años, se necesita en la calle Belgrano 449. o11 v14

Mucama, se necesita una. Victoria 578. o11 v14

Mucamo, se necesita con buenas recomendaciones, Zeballos 139. o11 v14

Muchacha para aprendiza de modista de sombreros, se necesita en la calle Piedad 322. o11 v14

Muchacho de 12 á 14 años se necesita para el despacho de almacen, calle Méjico 602. o11 v14

Mucamo, se necesita uno en la calle de Cangallo 1117, con buenas recomendaciones. o11 v14

Mucama y cocinera vasca que sepan su obligacion, se necesitan en la calle Venezuela núm 530. o11 v14

Mucama estrangera, se necesita una para San José de Flores, para tratar Venezuela 557. o11 v14

Mucamo con buenas recomendaciones de su conducta y servicio, se necesita en la calle de Victoria 438. o11 v14

Mucama y muchacha para cargar un niño, se precisan Rivadavia 794, que sean con buenas recomendaciones. o11 v14

Máquinas de coser. Gran depósito 337 calle Moreno 339, frente á la plaza de Monserrat. Gran rebaja de precios; en este depósito se encuentran todos los sistemas los mas convenientes, las mas sencillas y las mas perfeccionadas. Siendo el dueño maquinista de profesion, pueden apreciar el mérito que tienen las máquinas que han obtenido el premio mayor en la Exposicion Continental de Buenos Aires y en todas las exposiciones donde han concurrido. Julio Reinard. o11 v14

Niñera, se necesita con recomendacion, calle Moreno núm 809. o11 v14

Oficial sastre se precisa uno en la calle Perú 177. o11 v14

Oficiales zapateros se necesitan 10 en la calle Temple 1130. o11 v14

Oficiales carpinteros se necesitan en la carpintería calle Perú núm 245. o11 v14

Oficiales alpargateros, se necesitan cuatro, en la calle Buen Orden núm 833. o11 v14

Oficial ó medio oficial barbero, se necesita calle 25 de Mayo 142. o11 v14

Oficial herrero de fragua se necesita uno para la campaña. Ocurrir Bolivar 279. o11 v14

Oficialas planchadoras se precisan en la camisería "La Argentina" Florida 141. o11 v14

Oficialas planchadoras de camisas blancas nuevas, y aprendizas se necesitan. Moreno 283, altos. o11 v15

Oficiales sastres se necesitan dos, un oficial y un medio oficial, en la sastrería calle del Perú núm 72. o11 v14

Oficial que sepa hacer soda y conozca la máquina para agua de soda y limonada gaseosa, se precisa uno, calle Lima 667. o11 v17

Oficial confitero y pastelero, se necesita uno que sea bueno, calle Belgrano esquina Salta (Confitería). o11 v14

Portero se necesita Cangallo 530. o11 v14

Peones y un cocinero para peones, se necesitan en la Avenida Santa Lucía 18. o11 v14

Para cuidar una casa se ofrece una señora respetable que puede dar los mejores informes. Ocurrir librería del Colegio. o11 v17

Profesor de natacion—En el Club de Regatas "La Marina" se necesita un profesor de natacion. Por condiciones ocurrir á casa del Pro-Capitan D. José Quintana, calle Rivadavia núm 213 y 215—El Secretario. o11 v13

Para caballeros decentes. Se alquilan en casa de una familia del país dos piezas, una antesala y un dormitorio, juntos ó separados, con pension, y demás atenciones de familia, siendo personas respetables. Defensa 743. o11 v14

Se ofrece una mujer formal para el cuidado de una casa, ocurrir Venezuela 665. o11 v15

Sirviente, se precisa calle Bolivar núm 596. o11 v14

Se necesita una sirvienta Defensa 76, con buena recomendacion. o11 v14

Se necesitan carpinteros, calle Buen Orden núm 754 1|2. o11 v14

Se necesita un oficial sastre que sepa bien el oficio, sastrería Defensa 546. o11 v14

Sirvienta, se necesita una con ó sin cama, y una muchacha, Europa 551. o11 v14

Sirvienta, se necesita para una corta familia, prefiriéndose jóven, Defensa 742. o11 v14

Se ofrece una mucama para acomodar y planchar, Ocurrir Temple 842. o11 v14

Sirviente, se necesita uno de 12 años, en la calle de Salta núm 139. o11 v14

Se necesita una muchacha para corto servicio, al mismo tiempo se le enseñará el oficio de modista. Temple 259. o11 v14

Se ofrece un cocinero y una cocinera, españoles y con buenas recomendaciones, calle Belgrano 91. o11 v14

Se precisa un aprendiz ó medio oficial barbero, Belgrano 1331, frente á la estacion Ciudad. o11 v14

Se ofrece, una mujer formal de mucama ó para cuidar una casa, con recomendacion. Ocurrir Temple 842. o11 v15

Se precisa una mujer formal para la cocina y servicio de corta familia, Belgrano 734. o11 v14

Se ofrece una cocinera con recomendacion para Flores. Calle Independencia núm 854, entre Pasco y Pichincha. o11 v15

Se necesita una cocinera para un pueblo inmediato á la ciudad; darán razon Chacabuco 554. o11 v14

Se ofrece una cocinera estrangera con buenas recomendaciones, calle Maipú núm 255. o11 v14

Se alquila una ó dos piezas con asistencia en una casa de familia decente, para hombre solo. Calle Piedad 277 altos. o11 v13

Se precisan aprendices cigarreros de hoja en la calle Santiago del Estero núm 279, hay quien se encargue del aprendizaje. o11 v14

Se ofrece un matrimonio con chico solo de 14 meses de edad, la mujer para mucama y el marido para cocinero, calle Larga núm 51, cuarto núm 10. o11 v14

Se precisa un dependiente para almacen, de 13 á 14 años que sea algo inteligente, se prefiere italiano. Independencia 459 esquina Salta. o11 v13

Se desea alquilar una casa para familia, seca y bien ventilada, de 10 á 12 piezas, no muy lejos del centro, á Samuel Boote calle Florida 170. o11 v13

Se alquila la casa calle Entre-Rios 311, con todas las comodidades necesarias, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, se alquilará con contrato ó sin ella. Para tratar allí mismo. o11 v13

Se necesitan tres sirvientas, una para la cocina, otra para mucama y otra para lavar y planchar, las tres con cama; se les pagará 400 ps, que sean honradas. Ocurrir Cangallo núm 425. o11 v13

Se precisa en casa de familia inglesa, una sirvienta que sea formal, con buenas recomendaciones para todo servicio, sin familia y con cama. Cochabamba 377, antes de medio dia. o11 v14

Se arriendan 3 leguas de campo flor, con frente al arroyo Sanco Corto, con buenas poblaciones y un alambrado de cinco cuadras, del lado que linda con la línea del ferro carril en construccion; para tratar Victoria 241. o11 v21

Se vende por 25,000 ps, un terreno calle Venezuela 1129, entre Alberti y Saavedra, con 10 por 60 cercado de pared, es como para construir una casa de inquilinato, ojo!. Solo 6 meses hay de término para remover los conventillos. Para tratar Alsina 811. o11 v13

Se vende una chacra en el 25 de Mayo, está situada al Este del pueblo; el terreno ha sido constantemente labrado, su área se compone de treinta y dos cuadras cuadradas. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría de la Seccion 5a. de Policía—Nicolás Canillan. o11 v22

Se vende un vaporcito de recreo recien construido, de la fuerza de 7 caballos y de las dimensiones siguientes: 36 piés de quilla, 8 de manga y 4 1|2 de punta, con comodidad para 12 pasageros; para verlo y tratar ocurrir: Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 11, á toda hora del dia. o11 v15

Se desea saber el paradero de Nicolás Parody, italiano de 30 años, recien llegado en el vapor "Europa". Hace 6 dias que se ha extraviado, sus parientes lo desean ver y darán una gratificacion al que de noticias de su paradero; ocurrir calle Rio Bamba 18. o11 v13

Se vende armazon y mostrador con piedra mármol y tambien vidrieras todo flamante. El armazon está construido através divisiones para arreglarlo como mejor convenga al interesado; sirve para confitería, botica y almacen. Hay tambien en venta tarros y campanas de cristal, medidas y otras cosas como para confiterías y almaceneros. Calle Artes núm 271, de [illegible] de la mañana [illegible] o11 v13

Tenedor de libros, se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas, como para la contabilidad de alguna casa de negocio; dirigirse Temple 288, [illegible] o11 v13

Terreno al norte de la ciudad, se vende [illegible] de frente [illegible] de fondo, en la calle de [illegible] calle Ayacucho núm 550 de 7 á 11 de la mañana. o11 v17

[illegible]

Ama de leche, se necesita una [illegible] o7 v11

Ama de leche, se ofrece una primeriza en la calle Perú 269. o7 v11

Ama de leche, se precisa calle Comercio 892. o7 v11

Armazon y mostrador para almacen [illegible] se desea comprar, ocurrir calle Alsina núm 343. o7 v11

Ama de leche, se ofrece una italiana para criar en su casa. Calle Entre-Rios 372. o7 v12

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Calle Uruguay 571. o7 v11

Ama de leche, se ofrece una hija del país, primeriza, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño. Calle Lorea 175. o7 v12

A las familias. Se ofrece una mujer para lavar ropa á precio módico la docena, Charcas 847, pieza núm 7. o6 v11

Arroz de maiz, maiz pisado para mazamorra y locro. Harina de maiz para pulenta, harina de trigo. E. Zimmenann, 10 Ganna 12. s30 v30o

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana para criar en su casa, calle San Juan 834. o8 v12

Ama de leche fresca de 8 dias se ofrece una con buenas recomendaciones. Pozos 173. o10 v14

Almaceneros y confiteros! Quereis tener ricas tabletas y merengues? Pasad por la calle Piedad 1097 y las encontrareis. o10 v13

Ama de leche se ofrece una española con buenas recomendaciones, con leche fresca y abundante, Florida 157. o10 v13

A mi clientela y á mis amigos. Aviso que he mudado mi tapicería de la calle Corrientes 245 á la calle de Reconquista 263—C. Stuart. o10 v15

Ama fresca y sana, una mujer pobre que ha perdido su hijo del mal de siete dias, se ofrece para criar un niño en su casa, Paraguay núm 243. o10 v13

Academia comercial. 359 Rivadavia. Clases y lecciones particulares de inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, etc. Por profesor muy competente. Rivadavia 359. o10 v13

A los dependientes. Se enseña la teneduría de libros por partida doble, cálculo, caligrafía etc. en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. o10 v12

Ama de leche, se ofrece una italiana, jóven de 21 años con leche abundante y sana garantida, puede presentar muy buenas recomendaciones, calle de Garantias 273. o10 v15

Atencion, muy baratas se alquilan dos hermosas piezas para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, con cocina; calle Saavedra núm 89, entre Alsina y Moreno. o8 v12

Ama de leche italiana, jóven de 24 años, con leche abundante y fresca de 12 dias, leche sana, garantida, tiene recomendaciones, calle Rivadavia 215 en San José de Flores. Es para criar afuera ó en casa. o7 v11

A la Sra Da Saturnina Piris de Olmedo ó á su esposo Ignacio Olmedo, domiciliados en Chascomús, se los desea ver y que bajen á la Capital, para un asunto que les interesa; pueden dirigirse á la calle Belgrano 1183. o8 v13

A los estancieros. Un norte americano que ha tenido 4 años de práctica como mayordomo de una estancia de ovejas en Australia, desea encontrar una colocacion en una estancia aquí, habla español y tiene buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales X, Y, Z.

Au Pauvre Normand, mueblería y colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados, y camas de fierro. Se compran menages completos: se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio. Calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s21 v21 obre

Al comercio. Aviso al comercio que he vendido mi negocio de almacen sito en la calle S. Fé 518, á Manuel Cortiso, si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa puede presentarse antes de 10 dias desde esta fecha. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—José Sturla. o1 v12

Al comercio. Se ofrece una persona de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina: está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigidas bajo sobre á F. H. B. o8 v13

A quien interese. Se ofrece un jóven de 18 años de edad, que desea ocuparse en una casa de negocio en la capital ó la campaña, conoce la teneduría de libros y el francés, puede dar garantías de su conducta. ocurrir calle Córdoba 351 á las iniciales R. R. o10 v12

A domicilio y en casa del profesor. Se dan lecciones de ortografía, cuentas mercantiles, teneduría de libros, etc., idiomas francés é inglés. Para mas informes desde las 12 á las 3 de la tarde y á las 8 de la noche: Suipacha 135, altos, entre Cangallo y Cuyo. o10 v12

A la medida se hacen trajes para hombres con toda perfeccion, se garante el corte desde 300, 350, 400 450 y 500 ps traje, tambien se hacen trajes á la medida para niños á precios sin competencia, corte elegante, gran surtido en casimires, calle la Salta núm 48. o3 v11

A l'Elegance Parisienne frente á San Miguel. Las señoritas M. Mouzet y Ca. avisan á su numerosa clientela que han trasladado su tienda de modista de la calle Florida núm 8, á la calle Piedad 343, indicándoles que acaban de recibir de París un elegante y escogido surtido de gorras y sombreros para señoras, niñas y niños. s29 v14

A los maestros y sub preceptores Elementales. El Concejo Escolar de San Fernando necesita nombrar un maestro y varios Sub preceptores y Sub preceptoras. Los interesados pueden dirijirse á D. Eduardo Larguia, calle Bolivar núm 5, de 12 á 4 de la tarde, ó al local del Concejo en San Fernando. San Fernando, Setiembre 15 de 1882. s18 v18

A la Brava Tijera. Sastrería Inglesa de P. Mc Ewan en la Luna 248 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra [illegible] de primavera expresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes á medida á 350 ps y pantalones á 80 ps. Of Scotch tweed. OJO se corta y se hace un traje solo 130 ps.

A las casas introductoras y barraqueras. Un Norte Americano que habla el español y que tiene buenas recomendaciones y desea encontrar colocacion como encargado de las ventas ó mayordomo, entiende bien máquinas y artículos Norte americanos y especialmente en carga y descarga de buques. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. F. L. o10 v12

Al comercio—Se avisa que Don Francisco Gavoso ha vendido á D. Cárlos Iturbe su casa de negocio de café, situada en la calle de Belgrano esquina de Defensa 65. Si alguien tuviera reclamo alguno que hacer, podrá ocurrir al domicilio antes indicado dentro del término de 3 dias, pasados estos no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires, Octubre 10 de 1882—Francisco Gavoso. o10 v12

Atencion: se vende una casa en la calle de Junin 475 con 15 3|4 varas de frente por 66 de fondo, entre las calles de Santa Fé y Charcas, edificio moderno con dos salas á la calle y cuatro piezas interiores, dos cocinas, una letrina, infinidad de plantas, parrales con buena uva moscatel. Se vende en menos de 145,000 $ m|c. se puede ver á todas horas, para tratar San Martin 407. o10 v12

A Don Francisco S. Peralta—He leido en la publicacion que V. hace en los dos diarios, "La Prensa" y "El Nacional", referente á dos expedientes de Castro Grañón y Astrada Miguens, que dice V. habérsele perdido al Dr. D. Leopoldo del Campo, para lo cual invoca V. mi testimonio. Siendo de todo punto falso que yo le haya dicho á V. cosa alguna al respecto, pues ni recuerdo tengo que dicho doctor me haya manifestado jamás habérsele perdido tal expediente. Publico esta rectificacion para dejar por mi parte las cosas en su lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1882. Julian J Calaza. o10 v19

Al comercio y á las señoras. Hallándose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de triángulos y mantillas, á la española, con una determinada cantidad de dicho artículos avisa al respetable público, al comercio y á las señoras en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica; advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovéchese la oportunidad: tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 417. s17 v17obre

Aviso se vende un magnífico tambo en el floreciente pueblo del Azul, á 15 cuadras de la estacion con 70 y tantas cabezas de vacuno grande y chico, entre ellas 32 vacas lecheras raza Tarquinas, algunas vaquillonas de 2 años y otras de un año, y un ternero fino. El terreno ocupa 50 cuadras, alambrado nuevo con postes de ñandubay, 10 cuadras de alfalfa nueva y 4 cuadras prontas para sembrar, con su rica poblacion, el terreno se vende ó se arrienda con cot trato, el tambo tiene su buen reparto con todos los útiles correspondientes al ramo, el dueño lo vende por ausentarse á Europa. Por mas informes en Barracas calle Puenteeito 64. o5 v31

Alemanesco de puro hilo doble ancho á 16 y 22 ps vs, servilletas de hilo á 40, 70, 90 y 120 ps doc, géneros de hilo puro para ropa interior á 12 y 15 ps vs, géneros de hilo de mas de 2 1|2 vs de ancho á 22 y 32 ps vs, géneros de hilo y seda colores preciosos para vestidos á 12 ps vs, como una espumilla á 14 ps vs gran surtido en puntillas bretonas á 2, 3, 4 y 5 ps vs, percales con guardas á 20 rls vs, satiné en clase mas rica el que vale 10 ps aquí á 7 y 8 ps vs, géneros vestidos colores gris, oscuro, claros y otros á cuadritos á 3 ps vs, especialidad en perfumerías finas á precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 402 y 404 esquina de Salta. o3 v11

Al comercio. Quedando disuelta por fallecimiento de mi hermano Manuel García, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahía Blanca, Agosto 31 de 1882. Modesto García Hno. en liquidacion—OTRO—Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y Hno girará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad. Bahía Blanca, 1.° de Setiembre de 1882—Modesto García. s12 v12 oct

Al comercio. Participamos al comercio y al público en general, que por contrato celebrado con esta fecha, por ante el Escribano D. S. Molina, hemos declarado disuelta la sociedad que desde años atrás teníamos establecida en esta plaza, bajo la razon de "Tasso y Bozzo", dedicada á la explotacion de negocios en los ramos de almacen y panadería, en la Boca del Riachuelo; habiendo quedado á cargo exclusivo de D. Felipe Bozzo todo el activo y pasivo de la expresada sociedad y separado y desligado de la misma D. Antonio Tasso—Buenos Aires Octubre 7 de 1882—Antonio Tasso—Felipe Bozzo—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participo que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad "Tasso y Bozzo", el negocio en los ramos de almacen y panadería que esta tenia establecido en la Boca del Riachuelo, continuará sus operaciones bajo mi solo nombre—Buenos Aires Octubre 7 de 1882—Felipe Bozzo. o8 v13

Boyero para cuidar vacas. Se ofrece un muchacho de 13 años, con recomendacion, calle Temple 854. o7 v12

Benigno Cabo de Vila, balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. s12 v30

Batones de percal para Sra. á 45 y 50 ps uno, trajes de brin se han recibido á todos precios á 40, 50, 60, 70 y 90 ps traje, para niños id de casimires á precios baratos, vestiditos finos de vigoña á la marinera para niños de 3 á 4 años á 90 ps Tienda de Eliseo Albistur. Victoria 402 y 404 esquina Salta. o3 v11

Botines para hombre, hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 per m

Botines y zapatos, botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin puntera desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señoras desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300.

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639, frente á Lorea, surtido para la nueva estacion, trajes de casimir de seda y de brin varias formas, para niños de 4 á 12 años, vestidos, delantales, sombreros para niños, sombreros para el sol, paraguitas, sombrillas, guantes de novedad, puntillas, encajes, bordería y guarniciones para vestidos, especial surtido en velados para cuellos, medias de hilo para niños, señoras y hombres, camisas, ropa blanca, corsés para niñas y señoras, tules, gasillas, cintas, [illegible] precios módicos. o1 v18

Cocinera, se necesita una en la calle Moreno 708. o10 v13

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle de Alsina 53 [illegible] o10 v13

Cocinera, se necesita una en la calle Artes 486, se prefiere italiana. o10 v13

Cocinera, se necesita una buena en la calle de Cangallo 864. o10 v15

[illegible]

Cocinera con cama, se precisa una para un matrimonio, Piedad 121 (altos). o7 v11

Cocinero, se ofrece uno, conoce la cocina francesa y la pastelería, tiene garantías de su conducta, Córdoba 368. o7 v11

Cocinera, se necesita calle Córdoba [illegible] o7 v11

Cocinera y quintero, se precisan en Almagro, Rivadavia 554. o8 v12

Cocinera, estrangera con cama, se necesita, Paraná 112. o8 v12

Cocinero ó cocinera, se precisa. Belgrano 628. o8 v12

Cochero práctico, se ofrece uno con buenas recomendaciones. Ocurrir Venezuela 665. o10 v14

Cocinera, se necesita una con cama y con buenas recomendaciones, Méjico 139. o10 v13

Cocinero, se ofrece uno para la Capital ó para la provincia, calle Paraguay 288. o10 v14

Costureras, se precisan buenas hilvanadoras y maquinistas, se les pagará bien, calle de la Florida 40, fábrica de camisas. o10 v12

Cocinera, se precisa una para cocinar en Almagro; para tratar despues de las 9 en la calle Gral Lavalle 831. o10 v12

Cocinera y muchacha. Se precisan para el servicio de una corta familia; ocurrir Temple 279. o10 v13

Cocineras. Se precisan dos, una para salir al campo y otra para acá para corta familia, Bolivar 468. o10 v13

Cocinera, se necesita una mujer para la cocina y demás trabajos de familia, Cerrito núm 258. o8 v12

Cocinera y mucama para ir con una familia á un pueblo de campo inmediato, se necesita Lavalle 858. o8 v12

Cocinero, se necesita uno que sepa la cocina á la italiana y tenga recomendaciones, Corrientes núm 1116. o8 v12

Cocinero español se ofrece uno bastante formal, práctico y con buenas recomendaciones. Calle Chile 24. o7 v12

Cocinero italiano, se necesita uno en la farmacia calle Bolivar y San Juan; inútil se presente sin buenas recomendaciones. o7 v11

Carruage, se vende un lindo tilbury de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo, calle Cuyo 81. s24 v24 obre

Casa al norte de la ciudad. Se vende una formando esquina á las calles Suipacha y Paraguay, posicion magnífica, títulos en debida forma; por datos en el escritorio Esmeralda y Paraguay. o7 v15

Cabrito elegante y cómodo para el campo ó cualquier reparto, se vende con patente y guarniciones (arreglado á la via) Cangallo núm 1036. o7 v11

Carro de mudanza y sus guarniciones, máquinas de aserradero y balanzas de 1000 lb y kilos, puertas usadas, [illegible] de fierro etc: se venden ocurrir Artes 770. o7 v11

Cocineros, mozos de sala, un cadete para tienda en la ciudad, chicos para escritorios, dependientes para almacen y tienda prácticos para el campo, y un oficial herrero hay para colocar, calle de San Martin 123. o10 v11

Casas para alquilar por 20 $ m/c se da razon referencias en el Centro de Locaciones, Cangallo 144. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad. C. Nuñez y Co. o7 v11

Casa de campo—Se alquila una cómoda y espaciosa, frente á la estacion Liniers, con muebles y carruajes ó sin ellos. Por mas datos ocurrir Cuyo 465, de 10 á 11 a. m. o1 v15

Cementerio del Norte—Por 30 dias mas se suplica á las familias que tengan deudos en la bóveda de las familias de D. Santiago y Angel Barrabino, se sirvan retirarlos, pasado dicho plazo los restos que no sean retirados serán trasladados al Osario General. s26 v26obre

Colegio Nacional. Preparacion á los exámenes de Diciembre de 1882, por el señor Sanvaire, Bachiller en ciencias y Profesor de los idiomas inglés, francés, español, italiano y aleman. Lecciones á domicilio ó en casa del profesor. Alsina 653. s18 v19obre

Capataz, se necesita uno que sea esperimentado en la labranza de campo, se prefiere uno que sea capaz de hacerse cargo de una trilladora. Se pagará buen sueldo y trabajo constante siendo una persona formal. Ocurrir R. E. M. calle Maipú 46. o10 v13

Clases inglés y francés sistemas prontos, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cálculo y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Se dan lecciones particulares á condiciones módicas. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359 altos. La Direccion. o10 v12

Casa en venta, se vende una calle Temple núm 1164, entre Ombú y Azcuénaga, tiene 9 vs de frente al norte por 46 de fondo, construidas con materiales superiores, tiene sala, antesala, dos piezas, comedor, dos piezas, cocina y letrina, el todo con puertas de cedro, pisos de tabla, techos con tirantes de madera dura y baldosas, cielos rasos de yeso. Para tratar Córdoba 1088, de 11 á 3. s26 v12ob

Campo se vende ó se permuta por una casa en la Capital, 400 cuadras en el partido de Las Flores, lindando con las chacras del pueblo y á 25 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Sud. El campo es bueno, tiene un casco de estancia y una poblacion con dos piezas. Para tratar ocurrir á la calle Córdoba 390 de 2 á 5 de la tarde. o10 v15

Cortinas bordadas. Se ha recibido un gran surtido á precios módicos, de 14 y 18 ps. [illegible] cortina fina bordada para vidrios á 7, 10 y 12 ps vs, Tul para mosquitero el ancho á 12 ps vs, [illegible] para mesa á 18 ps, [illegible] toallas de hilo puro [illegible] á 10, 12 y 15 ps [illegible] Albistur. Victoria 400, 402 y 404, esquina de Salta. o3 v11

Campo en venta y arrendamiento por leguas [illegible] tres leguas [illegible] cuartos, á 6 [illegible] de ferro carril de Buenos Aires en el partido de Dolores. Los precios son bajos y los plazos de modo que [illegible] el pago. El campo es inmejorable para la agricultura, ganadería, lecherías, invernadas á crías finas. El dueño del campo entrará tambien en sociedad con quien quiera [illegible] alambrar y echar haciendas de [illegible] en dos ó tres leguas del mismo campo. Para ver planos y demas informes ocurrir calle Belgrano 723, altos. s30 v30o

Cementerio del Norte. Se previene á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente ante á doña Luisa Biasio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48, 1.°, 2.° y 3.° cuyos nombres se expresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerios. Santiago Bugnolo, Miguel Castañeto, Antonia Estevez, Domingo Deyorge, Loreta Herrera, Geronima Passeri, Pedro Pinpelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Grazo, Juan E. Castañeto, María Pastor, Francisco Villard, Victorio Felipelli, Un Feto hijo de los Francisco Roca, Angel Gaybuso. Buenos Aires Agosto 27 de 1882. o3 v30o

Concejo Escolar de Ajó á los arquitectos y albañiles. El Consejo Escolar de Ajó, saca á licitacion la construccion de Edificio para Escuelas de ese Pueblo, bajo los planos aprobados por la Direccion General, en su sesion de fecha 29 de Agosto pasado. Para obtener datos, pueden ocurrir á la Direccion General, ó al apoderado de este Concejo, Sr. Salinas, calle Córdoba núm 684 ó á esta Secretaría. Las propuestas deben remitirse en pliegos cerrados á Secretaría ó al del apoderado, hasta el 2 de Octubre, y serán abiertas el 25 á las 4 p m en presencia de los interesados. El Concejo se reserva el derecho de aceptar ó no aceptar la licitacion, si las propuestas hechas no convinieren, y de aceptar la que crea conveniente. Ajó, Setiembre 17 de 1882—E. Cardoso, Geronimo Arteaga. Secretario. o8 v25

Costa Moermans y Ca. 6 Red Lion Square, Holborn, Lóndres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y garantías de confianza en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operacion financieras, por tener relaciones contantes con las primeras casas bancarias de Lóndres, París, Viena, Nueva-York etc, y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ó obligaciones ó en cualquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21-o

Da. Modestas de Machado, puede ocurrir á la calle Salta 116, para hablar con el dueño de casa, de 12 á 3 de la tarde. o10 v13

Dependiente, se necesita uno para el reparto, de 15 años, en el almacen calle Chacabuco 183, con buena recomendacion. o10 v13

Dependiente con recomendacion se necesita y un muchacho en la Administracion de la Guia General de la Capital, Lorea 267, de 8 á 9 de la mañana. o10 1p

Dependiente, se necesita uno de 16 á 18 años de edad, para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Belgrano No 210. o8 v12

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j18 p

Dependiente un hombre formal recien llegado de Montevideo, ofrece sus servicios, sea para tienda, almacen, ferretería, casa de remate tanto para la ciudad ó campaña; por mas informes dirigirse á B. L. calle Rivadavia núm 347. o7 v11

Doctor Gonzalez Garaño. 247 Corrientes 247, altos—Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos [illegible] del estómago. Consultas todos los dias de una á tres p m. Consultas gratis, los Lúnes y Juéves de tres á cuatro p. m. s29 v29o

Esquiladores buenos se necesitan Estados-Unidos 834. o7 v12

En casa de familia decente se alquilan 2 piezas amuebladas, por 250 ps c|u, Cuyo 19, altos. o10 v25

Ezequiel Belando. Consignatario de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José núm 835. s22 v22o

En la calle de Entre-Rios No 204 se precisa una muchacha que tenga buenos informes, para el servicio de una corta familia: se prefiere estrangera. o7 v11

Edificio para quesería, se alquila uno con estancion y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown. Por menores en el hotel La Delicia. (Estacion Adrogué).

Eduardo Casey.—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

Empanadas cordobesas. Las hay todos los dias de 6 á 7 de la mañana, tabletas, rosquitas, merengues, alfajores, etc. Se encuentran todos los dias, Piedad 1097. o10 v12

En la agencia de Guerrero calle de San Martin núm 123, hay colocacion para dependientes de tienda, peones de chacra, mucamas, matrimonios para el campo, mucamos, cocineras y niñeras. o10 v11

En el establecimiento de campo situado en San Vicente denominado "Nueva Tablada" y Manantiales de Campos "se recibe hacienda vacuna á pastoreo. El precio es sumamente módico, para tratar al mismo Establecimiento ó á la Calle de Victoria 31 (pieza núm 4).

Escuela de baile Cangallo 414—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio—A. Constante. s7 v7d

En el partido de Chacabuco campo del Sr Arroyo, se vende por ausentarse su dueño del país, D. Segundo Chatart, de 4 á 5 mil ovejas de buena clase. Si hubiera algun interesado podrá tratar con dicho Sr en el referido campo, antes del 20 del mes próximo venidero. Entre las mismas se encuentran como dos mil, cruza Lincoln de pasto fuerte. o8 v8n

Exposicion Panorámica—La sentida muerte del Gral Garibaldi, reproducida del natural en distintas escenas, representando: 1.° El postrer momento del héroe; 2.° La pieza ardiente; 3.° El entierro del gran patriota en Caprera; 4.° Los funerales masónicos celebrados en el Templo Cangallo 629, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m/c; para niños 3 ps. o8 v11

En la calle de Lima No 540, se precisan dos peones inteligentes en el cultivo de una quinta, á poca distancia de Buenos Aires y que uno de ellos entienda algo de jardinero, puede uno de ellos tener familia. Es inútil se presenten sin garantías. o1 v12

[illegible]

Fábrica de géneros de hilo blanco y [illegible] especialidad en [illegible] de mesa [illegible] Hnos. y Ca., Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito: Buenos Aires, Cuyo 129—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pemr

Guarda polvos de hilo y seda, sacos y ropa blanca para hombre "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. o1 v18

Gil Rodriguez, pobre porteño, pide al público lo proteja en los ramos de pintor, blanqueador y lustrador de muebles, buen trato y precio módico, calle Arenales 106. o8 v11

Gran orchestrion—Se vende uno, como de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile; sirve para jardin-concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B.—Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v24obre

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

Gran sastrería "La Nueva Lorea" 624, Victoria 626—El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general, que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera-verano; ofrece su casa á todos los que quieran favorecerle. Los trabajos serán confeccionados como en las principales sastrerías de esta capital, esmero, prontitud y elegancia en el corte. Los precios son muy acomodados y al alcance de todos los bolsillos. Trajes de saco desde 300 pesos hasta 800 ps m|c, lo que vale 800 y 1200 ps en las principales sastrerías. Trajes de Jacket desde 500 hasta 900 ps lo que vale 1000 y 1300 ps. Trajes de levita desde 800 hasta 1200 lo que vale 1200 y 1500. Hay ademas trajes hechos, un rico surtido desde 250 hasta 400. Sacos desde 160 hasta 220, pantalones desde 80 hasta 130. Tambien se limpia y se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos. Para concluir rogamos á todos los amigos del buen vestir los dandys como los obreros, los ricos y los pobres, á pasar por nuestra casa Victoria 624-626, en la seguridad de que serán recibidos con la máxima atencion y saldrán satisfechos. s27 v27o

Han sido encontrados en el potrero de D. José Poggi, en la tablada, cuatro caballos que se ignora á quien pertenecen; son 2 alazanes, un bayo, y un oscuro; el que se considere dueño puede ocurrir allí mismo á recogerlos. o8 v11

Institutriz, se necesita una inglesa, que quiera salir al campo para enseñar ramos elementales y además inglés, francés y piano. Para tratar, pueblo Belgrano, calle Rivadavia núm 65. o10 v14

Interesante á las señoras—En la calle Tacuarí 253 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaqueta, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolsos, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. serm

Jarabe para la tos convulsa, este jarabe de una eficacia sin igual, se recomienda por sus buenos y seguros efectos: botica de Teófilo Banon, calle Piedad 280. o7 v22

Juan B. Basigalupo participa á su clientela y al público, que ha trasladado su herrería de la calle Callao 8 á la calle Rivadavia 943. a13 v13 oct

Jardinera con muy poco uso se vende una propia para jabonero ó fidelero. Tambien se vende caballo, guarniciones y patentes. Para tratar ocurrir á la fábrica de carruages Comercio 641. o10 v20

Juan Trotti por motivo de no poder atender vende su casa de negocio muy acreditada y mas antigua del pueblo Gral las Heras, frente á la estacion del Ferro carril. Para tratar casa de los Sres Devoto y hnos Rivadavia núm 316 y en aquel pueblo dirigirse á él. s26 v12o

Jabon legítimo de Windsor y agua Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Londres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad el jabon á 50 $ caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. s20 p

Juan F. Pecotche—Pedicuro—Su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq San Martin, horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1|2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de los callos y para operar en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas; [illegible] callos bajos las uñas, &. sin dolor y sin sacar sangre. a1 perm

Lomas de Zamora, calle Gral Rodriguez esquina Colombo. Se vende una casa quinta con 6 piezas de material y [illegible] jardin, frutales etc. Dirigirse Sena 81. o10 v15

Las obras de misericordia. Novela original por Lola Larrosa. Saldrá á luz á fines del presente mes de Octubre. El libro constará de 600 páginas mas ó menos, y su costo será de 20 ps para [illegible] con el retrato de la autora, y 10 ps sin él. Diríjase á la casa de la autora. Esmeralda 458. o8 v15

Lavalle 907. Se necesitan hoy 2 mucamos, 1 mozo escritorio 1 almacen 1 [illegible], 2 [illegible], 1 de cocina, 1 portero 1 repartidor, 1 cochero, 1 muchacho de 12 años un caballerizo. Esta casa es la primera en Buenos Aires de colocacion á vapor. Lavalle 907, tienda.

Liceo Preparatorio Mercantil. Rivadavia 359. Clases y lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo joven que aproveche dos ó tres meses podrá presentarse para el comercio á ocupar un puesto de administracion etc. clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. o10 v12

La teneduría de libros por partida doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía castellana, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son separadas para adultos, las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. La Direccion. o10 v12

Librería Hispano-Americana, Buen Orden 308. Un paseo de Montepin 20 ps El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias y de forrage) por Marimon 25. El saber de la Tierra por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierra por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balarmino 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos Librería de Bouretti. 15 perm

Motor á vapor se necesita uno de fuerza de 15 caballos, calle Centro América 185. o5 v13

Muchacha de 14 á 16 años con recomendaciones, se precisa Alsina 66. o7 v11

Muchacho se precisa con recomendaciones en la calle Méjico 644 (altos). o7 v11

Medio oficial sastre, se necesita en la calle Piedad 381. o7 v11

Mucama, se necesita una con recomendacion, calle Santiago del Estero núm 884. o7 v11

Muchacha de 8 á 12 años; se necesita para un corto servicio, Independencia 47. o8 v12

Mucama y niñera, se necesitan con cama, Tucuman 694. o8 v12

Mozo de confitería se necesita uno que sea bien práctico, Rivadavia 281. o8 v14

Mucama, se necesita una buena calle Santiago del Estero 173. o8 v12

Maquinistas y costureras de camisas, se necesitan Venezuela 247. o10 v13

Media oficiala modista y una sirvienta, se necesitan Perú 487. o10 v13

Mucama, se necesita una calle de Florida núm 407. o10 v13

Mucama que sepa planchar, se precisa en la calle Gral Lavalle núm 671. o10 v13

Muchacho para el despacho de una fonda, se necesita Cuyo 425. o10 v13

Muchacho de 16 á 20 años se precisa uno en la calle Cuyo núm 242. o10 v13

Mucama y niñera con recomendaciones, se precisan, Uruguay 237. o10 v13

Muchachos, se necesitan para aprendices talabarteros, Europa núm 858. o10 v13

María Bagnien—Partera recibida calle Temple 665. o4 v12

Mucamo, se necesita uno bueno con recomendaciones, se le pagará buen sueldo. Para tratar calle Victoria 414, de 8 á 5 de la tarde. o7 v11

Muchacho para el servicio de comedor en casa de una corta familia, se precisa uno calle Rivadavia 923, de 9 á 12 del dia. o10 v13

Muchacha de 10 á 14 años, se precisa para el servicio de una corta familia, San Lorenzo núm 62, se le enseñará á coser. o10 v13

Matrimonio, se precisa uno para una estancia, el hombre para quintero y la mujer para cocinera, Moreno 420. o10 v13

Muchacho, se necesita uno de 12 á 14 años, en la fonda Umberto I. Avenida de Santa Lucía 231, Barracas al Norte. o10 v13

Muchacho aprendiz de confitero, se necesita en la "Confitería del Carnaval" Piedras y Belgrano. o10 v13

Mucama, se necesita para el servicio de dos personas; Moreno 209 altos. o10 v13

Muchacha estrangera de 14 á 16 años, se necesita Solis núm 215 (altos á la izquierda). o8 v12

Motor á vapor se vende uno de 3 caballos de fuerza, en perfecto estado, Belgrano 135. o8 v14

Mucamo y sirvienta, se necesitan Moreno 237 altos, no se aceptan sin buenas recomendaciones. o8 v12

Mucama y niñera, se precisan en la calle de Charcas 308, se prefiere estrangera y debe presentar recomendacion. o8 v13

Muchacha, en la calle de Juncal núm 116, se precisa una para mucama, se pagará buen sueldo. o7 v11

Mucama, se necesita una en la calle Tacuarí 303, escusado se presente sin recomendacion. o7 v11

Muchacho se necesita uno de 14 á 15 años para almacen, y que tenga alguna práctica; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Moreno 499. o7 v11

Matrimonio, se ofrece uno italiano, con buenas recomendaciones, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, calle Rivadavia 520. o10 v14

Mucamo de comedor, se necesita uno jóven como de 15 á 16 años, que entienda su obligacion, con recomendacion; ocurra á la calle de Charcas núm 625. o10 v12

Muchacho y mucama, esta que sepa planchar, el muchacho como de 15 años para el servicio de una familia, dirijirse calle Gral Lavalle No 671. o7 v11

Máquinas de coser, se recomienda á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12obre

Matrimonio italiano sin hijos, se ofrece uno con buenas recomendaciones, el hombre para mucamo y la mujer para mucama, cocinera ó para cualquier otro servicio doméstico, calle Victoria 606 darán razon. o10 v12

Matrimonio sin hijos y con muy buenas garantías, se ofrece para la ciudad ó campaña, la mujer para la cocina y el para cualquier trabajo, sabe de arar, rodados y entiende algo de agricultura, quien lo necesite dirijase Bolivar 459, última pieza las iniciales J. B. Q. por la mañana hasta las 11 y de 9 de la noche. o5 v

Mariano Bellogeado, oficial pizarrero, desde 11 á 12 años en Buenos Aires y que ha trabajado en todos los principales edificios de esta ciudad y campaña. Habiendo recibido una cantidad considerable de pizarras francesas y de clase superior, ofrece su servicio á los señores propietarios, arquitectos y maestros albañiles. Se encarga de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, especialidad en techos nuevos composturas y refaccion completa en techos viejos [illegible] hechos, en la ciudad ó campaña, á precios muy acomodados. Ocurrir calle Brasil núm 154. o6 v6n

[illegible]

Muebles, pianos [illegible] compre toda clase de muebles, pianos, [illegible] y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias; por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

Niñera y cocinera para corta familia, se necesita Uruguay 501. o10 v13

Niñera con recomendacion de su conducta, se necesita una en la calle de Venezuela 439. o10 v15

Niñera, se necesita con buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de Rivadavia núm 419, (altos). o7 v11

Naná, por Zola, con magníficos grabados, edicion de Barcelona en 2 tomos, se vende en todas las librerías. o8 v12

Naná por E. Zola, 2 tomos con láminas; se venden á 16 ps los 2 tomos, en la tipografía "La Argentina" Florida núm 154. Al por mayor se hará descuento. o8 v11

No olvidarse que en la calle de Lima 348, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado, Lima 348. s27 v17obr

Navarro. Se vende una casa edificada con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y dos cocinas, corralon cerrado de pared con su porton de fierro. El terreno mide 50 vs de frente por 150 de fdo, está sembrado de alfalfa y distante 5 cds. de la plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 25000 ps m/c por tener su dueño que ausentarse para Europa. Los títulos son inmejorables. Para tratar, ocurrir á la casa de Juan Eyherabide, en Navarro. s16 v16obre

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

Oficiales cigarreros, se necesitan en la fábrica y cigarrería "La Abundancia". o8 v12

Oficial carpintero, se precisa uno calle de Corrientes 413. o7 v13

Oficiales zapateros se necesitan en la fábrica de calzado, calle Chacabuco 11. o7 v13

Oficial talabartero, que sepa bien su oficio se necesita uno, se le pagará buen sueldo, Rivadavia núm 1034. o7 v11

Oficial barbero se necesita en la calle Córdoba núm 105, es inútil se presente si no sabe su obligacion. o7 v11

Oficiales fundidores, encuentran trabajo permanente en la fábrica de máquinas de la casa Amarilla; se paga semanalmente. o8 v12

Oficiales barberos, se necesitan uno para la capital y el campo; se vende una antigua barbería por poco dinero; dirijirse Salta 193. o10 v13

Oficial barbero se necesita uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo. Independencia 626. Tambien se vende una barbería acreditada. o10 v13

Oficialas y aprendizas cigarreras de hoja, se precisan en la calle Santiago del Estero No 299 hay señoras que se encarguen del aprendizaje. o10 v20

Oficial sastre cortador se ofrece uno italiano, para ropería ó tienda de la ciudad ó campaña. Tambien se ofrece como oficial pompié calle [illegible] 636. o10 v13

Ojo barberos! Se vende la acreditada barbería, establecida en la calle de Bolivar núm 569, por tener su dueño que ausentarse del país; precio módico. o8 v12

Oficiales barberos se necesitan dos para la capital y tres para el campo, se vende una barbería por 20,000 ps y otra por 5,000, dirigirse Salta 193. o7 v11

Ojo, atencion galletitas Bagley frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19obre

Piezas se alquilan, Chacabuco 49.

Pianos de alquiler. Los hay en la calle Rivadavia 374. o8 v12

Piedad 322 se precisa un muchacho de 11 á 12 años, para hacer mandados. o7 v11

Piano para estudio se vende uno muy barato. Artes 509. o8 v11

Planchadora y peon de patios, se precisan Cangallo 581. o8 v12

Profesora, se ofrece para dar lecciones de francés, español y música. Piedad 194. o10 v15

Piano flauta violin canto solfeo. En 3 á 5 meses se enseñan [illegible] dichos instrumentos. Mensualidad 50 $ [illegible] Chile 406. s27 v27obre

Proteccion á los pobres—El maquinista Antonio da Costa, [illegible] máquinas [illegible] usadas por nuevas y vende á plazos [illegible] Cangallo 1016.

Puntillas

Puntillas

Puntillas casa especial sin competencia, aviso á las señoras acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas sin competencia, francesas y [illegible], finas de hilo y de algodon, encajes de hilo é imitacion mercería San Juan Victoria 425. o4 v30

Pichincha, por [illegible] se vende una casita de material y un terreno de 10 vs sobre 50 con árboles frutales y flores, situados en el Caballito á la vuelta del camino de Flores. Dirigirse calle Victoria [illegible] altos.

Preciosa casita en la estacion Caseros, se vende ó permuta por una en la ciudad, se compone de 2 hermosas piezas, con piso de tabla, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales. Su terreno mide 25 vs por 65, formando esquina. Ocurrir calle Piedad 194. s30 v15

Pan caliente á las 4 de la tarde. Don Eugenio Noel, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías conocidas una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 156 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito se reparte tambien á domicilio. s13 v13o

Pianos en el depósito de pianos de Francisco Canuggia, se venden espléndidos pianos Sud americanos de la mejor fábrica que existe en este país. Tambien hay pianos de las mejores fábricas Europeas, y de varios formatos segun el gusto de los compradores. Dichos pianos son fabricados espresamente para el clima tan variable de este país, y se garanten por cinco años. Se afinan y se componen pianos, trabajo garantido sin rival calle Rivadavia Nos. 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José.

Pianos, pianos, pianos. El que firma ex-compositor y afinador de pianos, del establecimiento musical de los Sres Rodriguez y Ca Florida 138, tiene el honor de avisar al público que de regreso de su viaje á Europa, recibirá desde ahora órdenes concernientes al ramo en el depósito de pianos de [illegible] Rodriguez y Ca. Florida 160. Al mismo tiempo, invita á sus relaciones se hagan el honor de visitar el establecimiento, donde hallarán surtido completo de todos los fabricantes mas acreditados de Francia, Alemania y Norte América—Buenos Aires Octubre 7 1882. Alfonso Enzinck.

Quinta en Adrogué. Se vende la hermosa quinta que fué de Dn. Encarnacion Ezcurra, quinta con 11 cuadras de terreno, con una excelente casa azotea de 6 piezas, caballerizas, jardines, cocina moderna, plantas finas, magnolias, jazmines del cabo, etc. etc. en fin una espléndida casa quinta que ofrece todas las comodidades para la familia mas exigente. Por poca plata, para tratar Perú 153. o6 v20

Revolucion en Lorea. La antigua fonda y posada de la Recova de Lorea, se ha trasladado á la calle Victoria 674 entre Lorea y Zeballos frente á la plaza de Lorea. o10 v10c

Se precisa una media oficiala modista. Venezuela 227. o8 v12

Se alquilan máquinas de coser dando una fianza, Rivadavia núm 890. o8 v12

Se necesita un peon de cocina, calle San José núm 342. o8 v12

Sirvienta, se necesita una Defensa 626. o8 v12

Se alquila la casa calle Arenales núm 287. o7 v11

Se precisan dos mucamas calle Alsina núm 311. o7 v11

Se necesita un peon con buenas recomendaciones. Victoria 466. o7 v11

Se necesita una joven niñera hablando francés, Tacuarí 90. o7 v11

Se precisan blanqueadores y peones albañiles, calle Belgrano núm 282. o10 v13

Se necesita un oficial ó medio oficial sastre, calle Corrientes núm 436. o10 v13

Se necesita un buen oficial sastre, Sastrería Moda Argentina, Piedad 786. o10 v15

Sirvienta soltera, se precisa en la calle Rivadavia 814. o10 v13

Se necesita una cocinera que entienda bien su oficio; Tucuman 45. o10 v13

Se ofrece una planchadora y lavandera, en la calle Chile 289, 2.° patio. o10 v13

Se precisa una sirvienta para matrimonio sin cama. San Martin 182 altos. o10 v13

Se vende un caballo tordillo negro, para [illegible] y tambien para tilbury, calle de Venezuela núm 861. o7 v11

Se alquila para negocio el bien situado almacen, esquina de Belgrano y Lima; para tratar Buen Orden 163. o7 v11

Sirvienta, se precisa una estrangera y con cama. Tucuman 359 altos, entre Suipacha y Artes. o7 v11

Se alquila un galpon muy cómodo, como para fábrica de confitería ó cualquier otra industria, Lavalle 396. s27 v10

Se alquilan piezas amuebladas en casa de familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella, Corrientes 175. s27 v29ob

Se venden dos casas centrales al Sud, una á cuatro y la otra á cinco cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Cuyo 31 pieza núm 4. o7 v11

Se necesita un muchacho español para peon de una cocina de fondo, Defensa 354. o7 v11

Se necesita un muchacho para repartir de almacen, que tenga buenas recomendaciones. La Columna, Defensa 491. o7 v11

Se vende una casa con 3 piezas, 10 vs de frente por 75 de fondo. Para tratar en la misma casa, calle Belgrano núm 1110. o7 v11

Se necesita un hombre con corta familia para quintero, dirigirse Callao 301. se prefiere español ó vasco. o10 v13

Se precisa una ama de leche con buenas recomendaciones y leche fresca, en la calle de Perú núm 468, cuarto núm 1. o10 v13

Se ofrece una señora española, para el servicio de una pequeña familia formal, calle Esmeralda 364. o10 v13

Se precisa una sirvienta formal para corta familia, Talcahuano 203, entre Corrientes y Gral Lavalle. o10 v13

Se ofrece una ama de leche, con buenas recomendaciones; para tratar con ella Charcas núm 313. o10 v13

Se ofrece una persona para dar costura á una señora y una señora para casera, calle San José 834, primer patio. o10 v14

Se necesita una niñera estrangera con buenas recomendaciones, en la calle Gral Lavalle No 834. o10 v13

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa particular, con buenas recomendaciones, ocurrir calle San Martin núm 588. o10 v13

Se alquila una sala y ante sala en casa de familia inglesa, á precios módicos, en la calle Tucuman núm 608 entre Paraná y Uruguay. o10 v13

Se precisa una hilvanadora de camisas de hombre y una aprendiza, Europa 52 altos. o10 v13

Se ofrece una cocinera española con buenas recomendaciones, ocurran calle Venezuela N 27. o10 v13

Se ofrece una sirvienta con retiro, entiende la cocina y plancha regular; Méjico 498. o10 v13

Sirvienta, se ofrece una con recomendaciones, entiende de cocina, calle Cerrito 466. o10 v13

[illegible]

Se necesitan buenas oficialas costureras y una buena cocinera, se prefiere italiana, calle Tucuman núm 366. o8 v13

Se necesita una mucama que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones, Gral Lavalle 729. o9 v13

Se vende una casa de negocio al Sud de esta Capital, frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Méjico y Lima núm 400. s30 v30abr

Se necesita un oficial tornero que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo, en la misma se necesitan varios oficiales muebleros, Buen Orden 126 y 128. o6 v19

Socio para una casa introductora. Se necesita uno para interesarlo ó asociarlo en el negocio, segun el capital de que pueda disponer, Ocurrir Temple 800 de 6 á 8 p. m. o4 v11

Se desea alquilar en el centro de la ciudad una casa de 6 á 8 piezas, para una familia sin niños, ocurrir Reconquista 354. O. Grether. o6 v13

Socio. Se necesita uno que disponga de 150 á 200000 $ m/c, para un negocio establecido en esta Capital, dejar señas bajo sobre á las iniciales S. B. en esta imprenta. o8 v13

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, para cuidar una chica en una familia inglesa, ocurrir casa blanca calle Salta esquina Caseros de 6 á 8 de la noche ó el domingo. o6 v13

Se vende una fábrica de licores de poco precio es una pichincha, el patron la vende porque no la puede atender, calle Comercio núm 160 darán razon. o6 v13

Se compran pianos usados, se venden nuevos y con uso, precios sin competencia, afinaciones, composturas, perfeccion garantida. Calle Rivadavia núm 452, entre Sgo. del Estero y Salta. o7 v7n

Se desea alquilar una casa-quinta, como de 14 piezas, y á 20 cuadras ó menos si fuera posible, del Mercado Constitucion. Ocurrir á la oficina de Ingenieros del F-C-S, en Plaza Constitucion. o5 v11

Se precisan marineros, foguistas y carboneros, ocurrir calle 25 de Mayo 215. Darán razon desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde; no se cobra comision. o7 v12

Se precisa un medio oficial encuadernador que quiera trasladarse á una provincia próxima, bajo buenas condiciones, Zeballos núm 101. o8 v12

Se ofrece un matrimonio italiano, el hombre para peon ó para trabajo de quinta y la mujer para mucama entiende algo de cocina, Perú núm 365 darán razon. o8 v12

Se venden 2 casas en la calle Paraná 735, tiene 4 piezas una, y la otra 5, hecha á la moderna, piso de tabla y cielos rasos de yeso, 20 de frente por 60 de fondo; para tratar allí mismo. o6 v13

Se alquila una sala y dos piezas con cocina, pozo y demás comodidades, con vista á la calle Estados Unidos 626, para ver y tratar en la misma casa. o8 v12

Se alquilan 2 hermosas piezas en la calle de Venezuela núm 622 en casa de altos con balcones á la calle, en casa de personas formales, para hombres ó un matrimonio sin familia. o8 v11

Se precisa un carpintero para trabajar en el campo, es necesario tener buenas recomendaciones, ocurrir á la calle San Martin núm 38 (altos). o10 v13

Se vende un café, confitería y billar, una fonda y una mercería de muy poco capital, en parajes muy centrales. Para tratar calle Tucuman [illegible] o10 v13

Se precisan buenas oficialas para jaquetas y sacos, como tambien buenas chalequeras y pantaloneras; es escusado se presenten sin una muestra de su trabajo, Piedad 139. o10 v13

Se vende la acreditada zapatería La Garibaldi, Cuyo 65, con un buen surtido de calzado armazones etc. se dará muy barata, por no poder atender su dueño. o10 v13

Se necesita un matrimonio para la campaña, el hombre para quintero y la mujer para cocinar y lavar: ocurrir Venezuela 588, de 9 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m. o10 v13

Se ofrecen dos jóvenes españoles para dependientes de casa de comercio; dirigirse Rivadavia 310, 312 y 314, de 12 á 4 de la tarde. Hotel Tramway.

Se ofrece un cocinero y pastelero español, con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia lo mismo que sea para la ciudad ó campaña, ocurrir Buen Orden 33. o10 v13

Semilla de alfalfa, de la provincia de Buenos Aires y superior calidad, la hay en venta á precio muy barato, en el nuevo depósito San Martin 135.

Se desea saber el paradero de un joven español de edad 15 años, llamado Salvador Pedro Sarra y Oiro, que su madre lo está buscando en la calle Méjico 418, preguntar por Joaquin Giberti.

Se vende por 63,000 pesos una linda casita en la calle Garantías, tiene cuatro piezas lindas, queda en las inmediaciones de la calle Santa Fé, para verla Santa Fé 916, de 7 á 11 y de 5 á 7. o10

Se alquilan dos piezas sin muebles, muy grandes, una tiene piso de tabla y otra de baldosa, cielo rasos de yeso, muy ventiladas. Vive en el un matrimonio solo, se alquila á persona sola; para ver ocurrir Santa Fé 916. o10

Se ofrece como tenedor de libros un hombre formal con mucha experiencia en el país y poseedor de los idiomas español, inglés, francés y aleman. Dará todas las garantías que sean necesarias, ofertas por esta imprenta bajo las iniciales D. C. o8 v11

Se necesita un socio que pueda disponer de 7 á 8 mil pesos, para un negocio de fonda que tiene buena clientela, en un paraje muy comercial; la causa que se vende es porque no hay quien se interese por ella, Defensa [illegible] o8 v12

Se vende un armazon como para un almacen, muy lindo, nuevo flamante, con muestra toda con vidrio, se vende á medida que lo corresponde como para armar un almacen, se dará muy barato para tratar Lorea núm 171.

Se precisa un oficial y un medio oficial platero, para salir al campo (para Ayacucho). Es escusado se presenten si no tienen quien garanta su conducta, ocurrir á la platería "La Unica Porteña" calle Buen Orden Nos. 624 y 636. o7 v11

Se desea saber el paradero de Francisco Mendinueta, de 32 años de edad, español (provincia de Navarra, calle de Araquil, pueblo de Ecay, llegó á esta el año 79. Su hermana Juliana Mendinueta pregunta por él en la calle Esmeralda núm 850.

Se vende una casita en Belgrano, calle Maipú núm 99, mide 32 vs frente por 50 de fondo dos piezas de material, una de madera, cocina, letrina etc. cercada de pared. Para tratar en Buenos Aires San José 87. o5 v27

Se previene al público que ha sido vendido el café del Leon de Oro, calle de Misiones 17, si alguno tiene que hacer algun reclamo se presentará antes de tres dias contados desde la fecha—Octubre 10 de 1882—Su comprador.—Antonio Cachafeiro.

Se vende un mueblage compuesto de sala, dormitorio, lavatorio, comedor, cocina, y de cuarto de baño.

Se alquila la casa sita en una calle central, por ausentarse el dueño á Europa. Por mas informes, dirigirse calle Florida núm 52. o7

Se alquila en el pueblo del Bragado en el mejor local una magnífica casa, con dos departamentos para tienda y almacen, con armazones de [illegible] fierro, ferretería, mueblería y carpintería etc, de Domingo Villafañe, y en Buenos Aires calle Rivadavia 915 1|2. s23

Se vende una casa quinta en Merlo, á 40 vs. de la plaza y 100 vs. de la iglesia. Tiene [illegible] de frente por 70 de fondo, tiene tres piezas grandes, chicas, cocina, letrina, pozo, jardin, quinta, 3 [illegible] una deila de 30 vs de largo toda cercada. Se dará 35,000 ps m/c, para verla y tratar Santa Fé 916, de 7 á 11 y de 5 á 7. o10

Se vende una esquina con negocio de casa y almacen, ocurrir calle de Ministro Inglés Güemes, en la misma esquina; tiene 35 vs de frente por 50 de fondo, con pared de fierro, todo lleno de parras todas clases de frutas, á mas se vende 8 manzanas de terreno en la estacion Zapiola, á 7 cuadras de la estacion; se alquila la casa con negocio.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de [illegible] dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacáran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27o

Santo Domingo. Funcion de Nuestra Señora. Reconciliadora de la Saleta. El dia 1 corriente se dará principio á la novena de N. Sra de la Saleta, despues de la misa que se dirá á las 9 de la mañana, la funcion solemne tendrá lugar el dia 15 á las [illegible] y media con su magestad manifiesta—sermon de la Virgen Santísima á cargo del distinguido orador sagrado P. F. Modesto Becco. o7

Sin base ni límites, se rematan los terrenos aunque sea por un peso, calle de Caseros y Corvalan, partidos por una via de tramway; dos [illegible] por 3 ps. desde la Plaza de la Victoria hasta el [illegible] que son el de Zeballos y Venezuela, ninguno debe [illegible] por que comprarán barato y fiado, almorzando en [illegible] El Domingo 8 á las 2 de la tarde por H. Baizan.

Se vende al norte de esta ciudad una casa, el terreno mide 9 vs y cuarta de frente por [illegible] de fondo, tiene 5 hermosas piezas entabladas y empapeladas, cielos rasos de papel, hay algunas empapeladas otras pintadas, cocina y una pieza para sirviente [illegible] mas oficinas; umbrales de mármol, patios embaldosados, jardin con árboles frutales y parrales con zarzo de [illegible] para verla y tratar calle de Andes 525, á toda hora del dia, entre Charcas y Santa Fé. o8

Sociedad "Union Oficiales albañiles"—El Concejo Directivo y administrativo de esta sociedad cumple con el deber de participar á los numerosos socios que componen este centro y los que quieran ingresar á él, que la Secretaría de la sociedad se mudó de la calle de Uruguay núm 60, al espacioso local de la calle Garantías núm 180, entre las de Cuyo y Corrientes, en las horas de Secretaría las mismas de siempre hasta nueva resolucion. El Concejo.

Se vende una casa quinta de 6 piezas hechas á la moderna, su economía, situada en la calle de Venezuela núm 1246 entre Saavedra y Jujuy, mide 16 vs de frente por 94 de fondo, á 60 vs de la línea de la calle hay un martillo á su favor de 50 vs por 44 de fondo todo cercado de pared con una porcion de árboles frutales en una propiedad para cualquier fábrica ó taller [illegible] media cuadra del empedrado, para tratar en la misma casa. NOTA—No se admite corredor. [illegible]

Se vende una casa quinta calle Europa 732 y 734 entre Zeballos y Solis; tiene 553 metros de frente mirando al Norte, por 55 metros, 424 metros de fondo, con 7 piezas y cocina como una pieza; tiene una glorieta y caballeriza, techos embaldosados, maderas duras, un parral de la mejor uva con zarzo y como de 50 vs muchos árboles frutales de diferentes clases tiene dos resumideros todo lo necesario para una familia, tramway á la media cuadra; para ver y tratar, en la misma casa, en la zapatería. o10

Se vende ó se cambia una casa quinta, situada en San José de Flores, á tres cuadras de la parada del tramway, en parage alto y sano. La casa está edificada en un terreno de 14 vs de frente por [illegible] de fondo; se compone de 5 habitaciones espaciosas, una de ellas de 8 vs á la calle con dos ventanas y piso de tabla; 2 de 5 por 6 embaldosadas, otra para comedor con un techo de tabla y una gran cocina, todo bajo galería; y en seguida de otra pieza mas; patio enladrillado, frente con pilares y porton, fondo cercado de alambre y listones, parras de ricas uvas, árboles frutales, pozo de agua potable con [illegible] Dicha casa se vende ó cambia por otra en este municipio; para tratar y verla, ocurrir Venezuela 470.

Tenedor de libros, se ofrece una persona formal que ha hecho trabajos de importancia en esta plaza y que á mas tiene conocimientos generales en todos los ramos de comercio. Darán razon Piedad 153 ó Alsina 212, Buen Orden 115; domicilio Europa [illegible]

Un hombre formal de nacionalidad española, bastante fuerte se ofrece para peon de un almacen ó registro, ó para portero; su hombre de confianza y tiene informes de su buena conducta. Chile 24. o7

Una cocinera y una sirvienta. Se necesitan General Lavalle 523.

Vendedores de factura fina. Se precisan, se les harán proporciones ventajosas; [illegible] 1097.

Venta y compra de casas y terrenos en la ciudad y campaña. "Centro de Locaciones" Cangallo 144—C. Nuñez y Ca. o7 v11

Yerba paraguaya, gran depósito [illegible] Considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular á 8 $ lb; id id buena á 10 $ lb, id muy buena á 11 $ lb; id id superior á 13 [illegible] id id extra á 14 id—Se previene á los consumidores que por arrobas, se les hará una rebaja en los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados—[illegible] 416 Cangallo.

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES

SALDRA

El Miércoles 18 del corriente

A las 8 de la mañana

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Para mas informes al Agente General: A. Marasas. 74—PIEDAD—74. o7v18

"LA PLATENSE"

Compañía Francesa DE NAVEGACION A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:

Los LUNES vapor **Diana** para Rosario y escalas
« MARTES « **Tridente** « « «
« MIERCOLES « **Diana** « Sta. Fé y escalas
« JUEVES « **Tridente** « Rosario y escalas
« SABADOS « **Tridente** « « «

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles á la Agencia General **Piedad 102.** p

AVISOS NOTABLES

MUELLE EN ZARATE

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de la Guerra se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en Zárate, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú N. 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 10 de Noviembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano Mayor de Gobierno en la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1882. o11v10n

---

Rafaela Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1882

Su familia ruega á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas que se aplicarán por el eterno descanso de su alma en el Templo de la Purísima Concepcion, el Viérnes 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana, favor que agradecerán. o11v13

Agustina Lagos

Q. E. P. D.

Falleció ayer 10 de Octubre de 1882

Sus hermanos y demás familia invitan á las personas de su relacion y amistad, los acompañen á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, Moreno 676

Unica invitacion. o11-1p

Antonia F. de Venzano

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1881

El Sábado 14 de Octubre, desde las 8 de la mañana se dirán misas generales en sufragio de su alma, en la Iglesia de San Miguel. Su familia que asistirá á la misa de once, ruega á sus amigos quieran acompañarlos. o11v14

Cárlos Vidal

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Setiembre de 1882

Sus hermanos Pedro, Mercedes, Francisca, Clara, Felipe y Juan Antonio Vidal y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo, el Juéves 12 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán; la familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. o10v12

José García

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1882

Valentina C. de García, viuda, sus hijos José L. Clemente, Cármen G. de García, sus hijos políticos Genaro R. de García, Rosario B. de García, Luciana G. de García y Pedro García, nietos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, los acompañen al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial de la Ensenada, el Lúnes 16 del corriente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. o10 v15

Manuel Mujica

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1882

Su hija María Mujica, sus hermanos Ignacia M. de Villa, Natalia M. de Alonso, Josefa Dantas, Eleuterio Mujica, sus hermanos políticos José Dantas, Francisco G. Villa, Segunda B. de Mugica, Matilde J. de Mujica y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia Viérnes 13 del corriente en el templo de San Nicolás de Bari á las 11 en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o10 v13

Manuel Valdes

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1882

Vicenta G. de Valdes esposa, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 11 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. o8 v11

MISAS GENERALES

La esposa é hijos del finado Nicanor Joaquin Arévalo (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el alma del extinto, en las misas que se dirán el Juéves 12 del corriente, segundo aniversario de su fallecimiento, en el Templo de San Francisco de 7 á 11 a. m. Favor que por siempre agradecerán.

La familia asistirá á la última misa. o8 v12

Vicente Zabala

Q. E. P. D.

Su esposa Juana G. de Zabala y demás familia invitan á las personas de su amistad y relacion que quieran favorecerlos con su asistencia á las misas generales se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo el 11 del corriente de 7 á 11 mañana. La familia asistirá á la misa de 11 favor á que quedarán gratos.

Es única invitacion.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

DE ADOQUINADO

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas, para el adoquinado de las siguientes calles, el dia 9 de Noviembre á las 2 p. m.

Calle Defensa	de	Victoria	á	Caseros	15 cuadras
" Balcarce	"	"	"	Brasil	14 "
" Perú	"	Moreno	"	Caseros	13 "
" Chacabuco	"	Belgrano	"	"	12 "
" Piedras	"	Alsina	"	"	14 "
" Alsina	"	Balcarce	"	E. Rios	14 "
" Belgrano	"	"	"	"	15 "
" Moreno	"	Perú	"	"	12 "
" Entre-Rios	"	Rivadavia	"	Vene'la	5 "
					114

Además dos grupos de sesenta cuadras cada uno, en los puntos que la Municipalidad designe.

El adoquinado debe hacerse á razon de tres cuadras por mes, cada diez cuadras.

El pliego de condiciones estará á la vista en la Oficina de Obras Públicas, Moreno 32, y en la Secretaría Municipal.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1882.—*Narciso de Estrada, Prosecretario.* o11v9n

REMATES Y COMISIONES

José A. Chaves ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, como Rematador y Comisionista.

Escritorio, Bolivar 127.—Domicilio: Santa-Fé 867. s30v10

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v30o

Seguro contra los ladrones

É INCENDIOS

Los cofres fuertes garantidos contra incendio y robo. Los hay de todo tamaño, fabricados y vendidos en la fábrica [illegible] de—

SCHWARZ HERMANOS

CASA AMARILLA s10v85

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

LO MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.ª

[illegible] o10v31

RECURSO A VAPOR

[illegible]

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

68-PERU-68

Aviso á las Señoras

Habiendo recibido por el vapor francés "Orénoque" un nuevo y variado surtido en artículos de estacion, nos hacemos un deber en participarlo á nuestros favorecedores y al público en general.

A continuacion, damos una nomenclatura muy reducida de algunos de los principales artículos que pondremos en venta desde el Lúnes 9 de Octubre, Mártes 10 y dias siguientes.

Sederías

Rasos damassé ó brocato clases ricas.
Rasos de todos colores y clases desde 14 ps. vara.
Rasos duchesse blancos, negros y todos colores.
Satin merveilleux clase extra.
Satin merveilleux todos colores.
Pequin grisaille liso clase fina.
Id id cuadrillé á cuadritos.
Raso quadrillé todos colores desde 15 ps. vara.
Damassé blanco y brocatos blanco.
Falla blanca fina.
Rasos blancos y de todos colores.
Surah clase especial única en Buenos Aires.
Florencia, Marcelina, foulares y serges todas clases.
Radames surtido nuevo.
Brocatos y brochés de seda todos colores y precios.
Espumilla de seda todos colores.

Granadinas

Granadinas negras de seda lisas, de lana y de canev desde 6 hasta 30 ps.
Granadinas negras labradas dibujo Dentelle.
Granadina negra de chapa.
Granadinas negras floreadas, rayadas, labradas y á cuadritos.
Granadinas de fantasía lindísimo surtido.
60 clases de granadinas con 480 dibujos, componen el surtido que se pondrá en venta desde el Lúnes próximo, hay desde 6 pesos vara hasta mjc 90 ps.
Novedad granadina cometa: última moda.
Gazas y gasillas.
Gaza labrada lindos gustos desde 8 ps. vara.
Gasilla de última moda.
Gasilla doña María, todos colores.
Tules de 2 metros, 2 50 y 3 metros de ancho para casamiento.
Velos bordados nuevo surtido.
Mantillas, mantitas y mantillas españolas legítimas, 5,000, desde ps. 280 hasta 4,800 mjc.
Fichus talmas y tapados á jour.
Fichus de última moda, fichú Fiorillo.
Moños ficelo. Moños con flores.
Parures—Cuellos, etc. etc.

Confecciones

Vestidos y tapados para señoras y señoritas.
Costumes ó vestidos de surah ó raso. Damassé.
Granadina negra y de fantasía, de lustrina negra y de cachemir para luto.
Costumes ó vestidos de percal desde ps. 95 hasta 1,250 mjc.
Costumes ó vestidos de raso ó satin algodon fino.
Vestidos de seda negra, adornos de surah, raso y brocato, lindísimos gustos.
Costumes ó vestidos de casamientos, de gró blanco.
Surah Sergé—Raso damassé y brocato, satin.
Merveilleux adornados con gums ó bouquets de azahares, desde ps. 1,200 hasta 5,000 mjc.
Tapados—Mantelotas confecciones de última moda en general y adornos de medio tiempo y verano.
Tapados de gró broché. Tapados ó confecciones ricos de granadina bordada con perlas y encajes de azabache.
Tapados con encaje chapa. Tapados última moda.
Batones de percal y de todas clases, desde ps. 29 hasta las clases las mas finas.
Cache Poussière, guarda polvo de Mohair de hilo, de seda cruda, etc etc.
Cortes de vestidos en todas clases y precios.
Vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Hemos recibido en costumes ó vestidos, un surtido sin igual en Buenos Aires. Cualquier clase, gusto ó forma de vestido que se desea la hemos recibido hoy desde ps 7 uno, hasta 1,200 mjc.

Mercería

Surtido completo en mercería fina para modistas, sastres y costureras. Cintas nuevas surtido en todos anchos y colores.
Encajes á dentelle.
Dentelle Point d'Alencon, encaje creme Point de Cardinal. Encaje Mirecourt, encaje Duchesse, encaje Ficelle, encaje Perlé negro, encaje Chantilly y todas las clases de encaje que se fabrican, las hemos recibido.
Pasamanería. Galon Perle, tul perle.
Guarniciones de fantasía, etc, etc, etc.
Abanicos surtido inmenso en todas los modelos y gustos de verano.
Perfumería fina, de los mejores fabricantes.
Carteras y carteritas, artículos de fantasía para regalos.
Lencería: Ropa blanca para señoras, señoritas y niños.
Surtido inmejorable. Pañuelos de encaje.
Ficelle. Pañuelos bordados con iniciales, pañuelos de todas clases.
Festones embutidos y de todas clases, surtido completo.

Guantería

Guantes de todas clases, largos y de fantasía.
Guantes blancos, negros y de colores para niños.
Guantes de moda.
Sombrillas de última moda.

Bonetería

Medias francesas finas bordadas y de fantasía.
Medias hilo de escocia, medias de algodon.
Medias de seda, medias largas y cortas para niños.
Medias cortas para hombres, etc, etc, y una infinidad de otros artículos de bonetería.

Géneros para vestidos

A mas del surtido anunciado, el dia 17 llegará el género Bizantin ó cometa.
Géneros de hilo y seda lisos y labrados.
Géneros de lana y seda finas.
Satine ó raso algodon nuevo surtido en liso y de fantasía y una cantidad de otros géneros para vestidos que es imposible enumerar.
Organdí fino ó muselina de la India lindos gustos.
Yaconás, muselina y percales de hilo y medio hilo etc, etc.
Géneros blancos para uso de familia.
Alemanesco de hilo francés.
Servilletas y manteles para mesa, juego de 6 á 24 cubiertos.
Tul para mosquiteros.
Para baños. Nuevo surtido en sabanas de baño, hay desde 19 ps hasta 95 mjc. uno.
Cortinas y muselina para cortinas, surtido enteramente nuevo, cretonas para muebles.
Nansouk blanco labrado lindos gustos.
Cambray finos. Organdí blanco, etc, etc, etc.
Corsées nuevo surtido.

Modas

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas, los modelos los mas elegantes, los hemos recibido.
Hay sombreros para señoras desde ps. 29 hasta 1,000 ps. mjc, y para niños y niñas desde ps. 10 hasta 300 mjc, es decir que todo lo que se puede desear se encuentra en esta casa. o10 v15

Gran Depósito de Pianos

MORENO ENSINCK Y COMP.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes Europeos y Norte-Americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este país, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que le dá mas solidez, mas sonoridad y mas durable afinacion.

Bläthner	Hardt	Haring
Chickering	Bord	Blondel
Stainway	Gaveau	Erhardt
Pleyel	Hers	Beauvais

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa, para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—FLORIDA—160 o6v6n

LICITACION

Ramal á Santiago del Estero

Se recibirán propuestas para la proveeduría de raciones en los trabajos de prolongacion de este Ferro-Carril, bajo las siguientes condiciones:

1° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

1.380 gramos,	igual á	3	lbs.	carne
0.560	"	"	1 "	galleta
0.460	"	"	1 "	maiz pisado
0.014	"	"	1|2 onza	café molido
0.057	"	"	2 "	azúcar
0.057	"	"	2 "	sal

En vez del maiz pisado, se podrá entregar 0.057 gramos ó sean 2 onzas de arroz ó 0.260 gramos ó sea 1\|2 lb. pulenta, y en lugar del café molido ó 0.128 gramos ó sea 1 onza yerba, como equivalentes y á opcion del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y de 10 en libra.

La azúcar será blanca.

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo; esto es seis, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo de conformidad con la relacion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la direccion.

A este objeto, mantendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida), su número y lugar de distribucion.

4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo, será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5° La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones y á un máximo de dos mil, variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.

6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Frias, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado expedido por el agente, autorizado con el Vo. Bo. del Inspector General del Departamento de Ingenieros, y prévia la tramitacion correspondiente.

7° Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.

8° Las propuestas especificarán el precio por racion, en peso fuerte moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.

9° Cualquier diferencia, dificultad ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantía y el 10 ojo retenido sobre cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiere lugar segun contrato.

El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

10. El contrato no será transferible sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion en la forma autorizada por el acuerdo de 12 de Setiembre de 1882. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.

11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República por el Escribano Mayor de Gobierno en la Secretaría del Ministerio del Interior, hasta el 31 de Octubre próximo á las 2 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

12. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y ser acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno Nacional la cantidad de dos mil ps. fts. de acuerdo á lo estipulado en el art. 20 de la ley de Obras Públicas.

13. El proponente que obtuviese el contrato, depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo y á la órden del Director de las obras del Ramal la cantidad de siete mil [illegible] fuertes, á los fines indicados en estas bases, [illegible] al depósito á que se refiere la base anterior.

14. No se tomarán en consideracion las propuestas que [illegible] los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá reclamacion ni modificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

15. Cada mes se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 10 ojo retenido, siempre [illegible] mensual, manteniendo la garantía á que se refiere la base 13, hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—Guillermo White, Director. J. M. Belgrano, Secretario. s24v31

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

JULIO DARTE Y COMP.

EN SU CASA CALLE CHACABUCO N. 89

LOS DIAS JUEVES 12 Y VIERNES 13 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

A PLAZOS

Venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Cachemir negro
Cachemir de color
Pañuelos de merino
Damasco de lana
Género de hilo varias clases
Repa de lana
Crinolina lisa
Linó blanco para voladitos
Granadina de seda lisa
Granadina labrada
Granadina pintada alta novedad
Tripiure para camiseros
Tul de algodon de varias clases
Tul de seda de varias clases
Tul mosquetero
Géneros de seda y rasos de varias clases
Crespon inglés
Crespon francés
Cintas de varias clases
Hules de varias clases
Botones de nácar para camisas
Botones de id para chalecos
Botones de loza
Botones blancos
Botones de carozo
Coronas blancas
Sacos de cuero muchas clases
Sombreros montaña de Italia para campo
Sombreros de paja para varones
Sombreros de paja para niños
Voladitos de muchas clases
Hilo de plancha
Adornos de varias clases
Flores artificiales
Peines de marfil
Peines de goma
Peines de asta
Tiras bordadas
Sombreros de sol
Pizarras
Muñecas de muchas clases
Juguetes muy surtidos
Baberos
Gorritas de cambray
Gorritas de seda
Fundas bordadas
Alfileres

PARA ROPEROS

Casimires para trages
Etc. etc. etc. o10v13

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia

Este líquido, análogo á **un agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle omitimos por su mucha estension. o11v13

ALIVIO. **ASMA** CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los mas violentos ataques de **Asma**, la **Opresion**, la **Sofocacion**, la **Tos nerviosa**, la **Ronquera**, la **Extincion de voz**, las **Neuralgias faciales**, el **Insomnio**, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerias

GORRAS PARA SEÑORAS

SOMBREROS PARA NIÑAS

LA CASA SIN COMPETENCIA

380-PIEDAD-382

Mme. ROYERE

Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete, un lindo y selecto surtido de gorras y sombreros de las mas altas novedades. o1v30

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones; el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

Consultorio: San Martin 264

s19v 9obre

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerias de América

---

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

***El POLVO DE ROGÉ autentico** se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

ALMIBARES

De limon puro, Tamarindo, Goma, etc.

F. F. GROVA

Son los mejores refrescos conocidos hasta hoy, naturales, higiénicos y refrescantes por excelencia. La materia prima que entra en su composicion es empleada tal cual la ofrece la naturaleza. Exíjase la marca "T. T. Grova" cuyos productos se encuentran en todos los buenos establecimientos. Fábrica calle La Paz entre Tucuman y Temple. Ordenes Florida 92 (imprenta). s8v11 obre

SE ALQUILA

EL HERMOSO ALMACEN

SITUADO

En la calle Bolivar N. 33 y 35 bajos

PORMENORES AL LADO

s30v20obre

¡OJO CAPITALISTAS!

Prepararse para comprar algo bueno donde nadie vende

120 vs. de frente sobre el Ria chuelo

O el futuro Puerto de Buenos Aires

INMEDIATO AL PROYECTADO

Mercado de Frutos del País

Frente á la Estacion "Peña"

PROPIEDAD CONOCIDA

POR EL "SALADERO DEL RELOJ"

Se venderán en público remate durante todo el mes corte

Por mas detalles ocurrir á Ebbeke y Dieckelman, calle Perú núm. 80. o8v17

ULTIMOS PRECIOS

DE ÑANDUBAY

Medios postes		$ 7	m|c
"	reforzados	"	9
Postes		"	13
"	elegidos	"	15
"	especiales	"	20

Corralon Ingles

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335 Calle Mendoza 335

(BOCA) 10v31

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO

Se pone en conocimiento del público que no habiendo sido posible hacer funcionar las grandes máquinas que deben surtir de agua á la poblacion, la Comision, muy á su pesar, ha resuelto con fecha 9 de Setiembre p. p. suspender en adelante la provision á los nuevos edificios que lo necesiten, así como no hacer reposicion. Octubre 6 de 1882.—S. A. López, Secretario. o8 v23

La PRIMAVERA

ES LA ESTACION

PARA USAR LAS

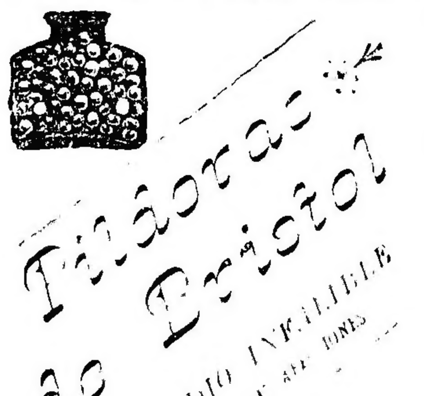

o7v abre

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

10 CARNEROS LINCOLN

De la Cabaña Lincoln

De los señores Ezcurra Hnos.

En nuestra casa Alsina num. 78

Tenemos para venta

10 carneros Lincoln de 15 meses de edad procedentes de la cabaña arriba mencionada cuyos productos en esta rasa gozan de tanta reputacion.

Para verlos y tratar, ocurran á nuestra casa Alsina 78. o10 v18

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

(DE ALTOS)

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Ns. 469 al 471

Testamentaria de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

¡Muy cómoda para familia!

Tasacion 260,000 pesos

Base 2\|3 partes 173,677 pesos mjc.

AD-CORPUS

El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio, que exceda de las 2\|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, esta buena propiedad excelente para habitarla una familia y que la constituyen una casa baja con 7 habitaciones, cocina, letrina, etc. y otra alta con 9 habitaciones y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribanía del Sr. D. Beretervide (Cabildo). o11

Por el mismo

De 5 notables carneros importados

COTSWOLD

Y 5 CARNEROS LINCOLN PUROS

Nacidos en la Estancia

"EL ESPARTILLAR"

POR CUENTA Y ORDEN

De la "Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires"

En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 11 del corriente, á las 2 1\|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado

---

por cuenta y órden de la compañía arriba mencionada, los siguientes animales:

5 carneros puros Cotswold, importados y elejidos por el Sr. Nash el año 1881.

5 carneros puros Lincoln, procedentes del establecimiento "El Espartillar" del Sr. Fair.

Todos estos animales son jóvenes y están en muy buen estado y condiciones como para usarlos con provecho.

La compañía se vé obligada á deshacerse de estos animales, lo mismo que de la majada mestiza Lincoln que tiene en su chacra de Matanzas por tener necesidad de todo el campo para el pastoreo de los caballos de sus tramways y para nuevos alfalfares.

Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el lúnes 9 del corriente, para que puedan examinarse. o8

Por el mismo

PARA CABAÑEROS

REMATE

De 6 sobresalientes carneros

De la afamada cabaña

DEL SR. D. R. GADEGAST

EN THAL-OSCHATZ

EN SAJONIA

Venidos en el vapor aleman "RIO"

Consignados al señor D. A Marcó del Pont

En nuestra casa calle Alsina 78

El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Antonio Marcó del Pont, los siguientes notables animales:

6 carneros de alta reserva, Electoral.

Estos animales son notables por sus formas como por la finura, tupidez y largor de su bellon.

Los productos y los resultados que han dado hasta la fecha los carneros procedentes de la afamada cabaña del Sr. Gadegast, han sido apreciados por todos los cabañeros del mundo y tienen una aceptacion general entre todos los criadores, y todos los que han empleado carneros de esta procedencia, no tienen sinó que felicitarse de haber introducido esta sangre en sus rebaños, y por los brillantes resultados que les han producido.

Invitamos á los que se dedican al refinamiento de la raza merina, pasen por nuestra casa Alsina 78, á examinar estos espléndidos carneros. o8

Por el mismo

DE la VALIOSA PROPIEDAD

CALLE MAIPU 79

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE LA CIUDAD

Ocupada desde principio del siglo por los señores

BATES STOKES Y CA.

20 1\|2 vs. de frente por 54 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 1.500.000 MIC

EL SABADO 14 del CORR'TE

A las 3 1\|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 20 vs 50 cts de frente al O por 51 vs de fondo al Este previniendo que á las 36 vs 80 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs 30 por 17 vs. hasta llegar al fondo y á las 42 vs 55 cts de la línea de la calle otro martillo en contra de 6 vs de Norte á Sud por 11 vs 25 cts de E á O formando una área total de 1227 vs 80 cts cuadrados mas ó menos, haciéndose la venta "Ad Corpus" es decir lo que resulte entre los respectivos muros. Paredes todas medianeras.

El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios un depósito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, aljibe, gas y aguas corrientes.

La casa alta tiene 11 piezas, algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño espacioso, patios, galerías en los dos patios, aguas corrientes y gas.

La situacion de esta finca puede decirse que es la mas central y comercial que pueda darse, no solo ahora que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sinó de muchos años atrás, y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres Bates Stokes y Ca existen en la misma casa desde el año 1800, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino. La mencionada casa paga libre est. 700 oro al año, cerca de 3500 ps. fts.

Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta, pueden titularse un verdadero acontecimiento y no necesitan recomendaciones de nuestra arte.

Tiene una capellanía por $ 6000 á favor de las Monjas Catalinas de Córdoba y se paga 101 $ 92\|100 papel al año.

Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24,000 libs. est., y no se quiso venderla por 20,000 libs. est. que ofrecieron por ella.

Hoy la base para la venta es menor de la mitad, es decir ps. 1,500,000 m\|c, precio ofrecido por uno de nuestros capitalistas.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa, de 2 á 4 de la tarde, ocurrendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. o4

Por el mismo

DE 24 CABALLOS

DE SILLA Y DE TIRO

Animales notables pelos oscos

DE LA RENOMBRADA CRIA

Del Sr. D. Matias Ramos Mejia

DE SU ESTANCIA

"MARI-HUINCUL"

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Viernes 13 y Sábado 14 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de Establecimiento arriba nombrado y por cuenta y órden del señor don Matias Ramos Mejia.

24 caballos, animales nuevos y sobre salientes, todos de pelos oscos.

Entre ellos hay siete animales de tiro, algunos en yunta y los demás de andar, sanos y mansos.

La venta se hará en dos lotes: doce animales el Viérnes 13, y los restantes 12 el Sábado 14 del corriente.

El primer lote estará á la vista desde el Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina núm 78. o8

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN Y LUJOSA CASA

DE FAMILIA

Con departamento alto y bajo

CALLE ALSINA 324 Y 326

TASACION $1.604,000 MIC.

Base 2\|3 partes

PS. 1.069,335 MIC.

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Francisca M. de Gándara, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente, que los martilleros públicos don Adolfo Bullrich Ca. han sido nombrados para vender en público remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca B. Moreno de Gándara, la que se encuentra situada en la calle Alsina núms 324 y 326, la cual ha sido tasada en la suma de (604,000 $) seiscientos cuatro mil ciento sesenta pfs. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—J. M. Casabal Secretario.

DETALLES

TERRENO—Se compone de 18 vs. 60 cts de fondo al Norte, por 69 vs 88 cts. de fondo al costado Este y 68 vs 55 cts por el costado Oeste, formando una superficie total de 1279 vs. cuadradas.

EDIFICIO. Planta baja—Sala, ante-sala, 9 habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas con inodoros, 3 patios y jardin en el fondo, gallinero, 2 galerías sobre los patios, resumideros, albañales de desagüe, aljibe, 2 entradas á la calle para los altos y los bajos, zaguanes y vestíbulos.

PLANTA ALTA. 2 grandes salas á la calle, 6 piezas principales, 4 id interiores, cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestíbulo interior, galería de la escalera, zaguan de entrada, galerías á los patios, cocina con cocina económica y forrada en azulejo, patios, etc.

El edificio es construido á la moderna, todo en cal, de pisos y azoteas de maderas duras, techos de baldosas, los pisos de las habitaciones en su mayor parte de madera, algunos de baldosas, los cielos rasos de la casa alta todos de yeso, lo mismo que las galerías vestíbulos, etc. los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.

En las salas y comedores de ambas casas hay chimeneas de mármol, las puertas y ventanas exteriores de cedro, persianas id, los cristales de las puertas y ventanas son de una sola pieza, herrages todo de lo mas fino.

Las galerías, zaguanes, vestíbulos y primer patio son de mosáico de baldosa inglesa, la escalera principal de cedro, la de la azotea id, zócalos y umbrales de mármol, en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.

Tiene servicio, cañerías y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas, en una palabra con decir que la casa fué construida por el ingeniero D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.

Las dos casas pueden alquilarse fácilmente y sin exageracion en $ 9000 (nueve mil pesos).

Está tasada en todas sus ra nos en la cantidad de ps. 1,604,000 mjc. que es casi lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2\|3 partes que son ps. 1,069,335 mjc.

Para ver las tasaciones y demás pormenores ocúrran á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando desocupada la casa alta. o10

DE 15 CARNEROS PADRES

Sangre pura Rambouillet

DE 24 A 30 MESES DE EDAD

Nacidos y criados en el Establecimiento

"LA CANDELARIA"

EN LOBOS

PROPIEDAD DEL SR. DON

Orestes Piñeiro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:

15 Carneros sangre pura Rambouillete de 24 á 30 meses de edad, esquilados á la raiz á fines de Diciembre pp.

Estos animales descienden de ovejas sangre pura Rambouillet elejidas el año 1870 en la cabaña Santa Catalina, del Sr. Ollendorcon, carneros padres de la Cabaña Imperial, hoy Nacional, de Francia.

Los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78, desde el 5 del corriente, para examinar los carneros. o3

Por el mismo

De una buena casa de familia

BARRIO HIGIENICO Y ALEGRE

CALLE LAVALLE NUM. 1132

Inmediata al 11 Setiembre

ADCORPUS

Base de venta $ 90,000 mjc.

El Domingo 15 del cte. á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 36 1\|2 vs. de fondo paredes medianeras. El edificio se compone de 6 piezas bajas pisos de tablas, cielos rasos empapelados, pintadas al fresco, 2 piezas altas al frente con balcon corrido, 3 patios y un corral, aljibe en el primer patio, arriata con plantas, pozo de balde en el segundo, gran entrada para carruage, puertas de fierro en los dos zaguanes, cocina, letrina y demás comodidades.

Todas las azoteas son de baldozas, la calle está empedrada y con vereda de piedra al frente.

Es en fin una cómoda y alegre casa para familia y bien construida al mismo tiempo.

Actualmente la ocupa la familia, pero fácilmente produciría 1000 á 1200 ps. al mes, de consiguiente la base de ps. 90,000 es bajísima.

Títulos perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. o6

Por el mismo

Espléndida área de campo

8 LEGUAS CUADRADAS

A 21 leguas de Bahia Blanca

DONDE NADIE VENDE

CON LA INFIMA BASE DE 10 PESOS

HECTAREA

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM 78

El Mártes 17 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

8 leguas cuadradas ó sean 20,000 hectáreas de riquísimos campos distante 21 leguas exactas del puerto de Bahia Blanca, donde irá el ferro carril del Sud antes de dos años, segun contrato con el Gobierno de la Provincia.

Estos campos estan situados sobre el meridiano 5° y seccion 5a de los territorios nacionales, linderos con las Secciones 3a y 4a de la Provincia de Buenos Aires.

Sus pastos son mezclados de primer órden, gramilla, alfilerillo, trébol y pastos fuertes de engorde.

La situacion de este campo es inmejorable, estando á medio dia de camino del floreciente pueblo de Bahia Blanca y á 3 leguas solamente del canadoso Rio Colorado.

Su dueño, convencido de la bondad de sus tierras y del porvenir que encierran, gastó doce mil pesos, en hacer amojonar todo el campo con mojones de fierro, lo cual se garante y pueden verlo los interesados con solo mandar inspeccionar la propiedad.

Teniendo necesidad de venderlos ha fijado la ínfima base de 10 pesos (diez pesos) por hectárea, cuando su valor verdadero es cuarenta.

Por mas informes ó datos, ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. o10

Por el mismo

DE 10 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes del Establecimiento

SAN LORENZO

En el Partido Las Heras, propiedad del Sr. don Juan Bossio

En nuestra casa Alsina No. 78

El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Juan Bossio, los siguientes animales:

10 carneros sangre pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son hijos de un notable carnero Gilbert importado de las afamadas cabañas de "Los Alamos" del finado don Wilfredo Latham.

Son de muy buen orígen, como se vé, y de consiguiente los que necesiten buenos padres para corregir su majadas no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, pues son de buen tamaño y un vellon de abundante lana fina y tupida.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78 desde hoy. o10

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA Y CENTRAL

PROPIEDAD

Calle Bolivar núms. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza de la Victoria

34 1\|2 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Primera tasacion total ps 3.697,525 50 cts

Retasa ps. 2773,345

Base 2\|3 partes pesos 1 848,764 m\|c.

El Mártes 14 de Noviembre á las 4 de la tarde rematamos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de 20 mts. 65 cts de frente al Oeste por 59 mts 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte á los 28 mts 30 cts de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0 45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mts. 84 mts. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así.

Primera fraccion Norte

Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts 825 cts y 59 mts 95 cts de fondo formando una superficie de 884 mts. 93 mts. cuadrados, avaluado á 1900 ps. mts. [illegible] 685 80.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, cielos rasos de madera empapelado, una pieza contigua, piso de tabla, cielo raso de madera, una gran sala con á la calle ocupado por los Sres Bosio y Moro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 2 patios embaldozados, otro enladrillado, letrina, etc. etc. Tasado en 160,000. Total retasa $ 1.389,750 mjc.

Base para la venta de esta fraccion 2\|3 partes que son $ 924,383 mjc.

Segunda fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo 59 metros 95 cts formando una superficie de 888 metros 700 mm. metros á 1900 $ 1 [illegible]

EDIFICIO. Un gran salon con [illegible] 10 habitaciones mas entre salones [illegible] la mayor parte de los pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de [illegible], con sumidero [illegible] de mármol [illegible] 3 patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000. Total retasa $ [illegible]

Base para la venta de esta fraccion 2\|3 partes que son ps 924 371 m\|c.

Creemos [illegible] demostrar [illegible] dimensiones, [illegible] hacen todas sus [illegible]

La persona que se interese en [illegible] pueden inspeccionar la casa [illegible]

Para [illegible] testamentario ocurran á la Secretaría del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o11

Por el mismo

REMATE FERIA

DE CARNEROS Y BORREGAS

Sangre Rambouillet y Negrete

CARNEROS Y OVEJAS

COTSWOLD

POTRILLOS Y POTRANCAS

TRAKENEN Y DE CARRERA

Procedentes de la Estancia del Medio

Propiedad del Sr D Juan Angel Molina

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 de Octubre á la 1 del dia rematamos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. don Juan Angel Molina, los siguientes animales, nacidos y criados en el Establecimiento y Estancia del Medio, cuyo detalle es como sigue.

Por el mismo

EN EL PERGAMINO

De dos casas centrales

VARIOS TERRENOS

Y UNA QUINTA

Sin base y por lo que den

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

DEL BANCO NACIONAL

En el Hotel de la Paz

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, rematamos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del Directorio del Banco Nacional y sin base, las siguientes propiedades situadas en el Pueblo del Pergamino.

Casa—Una propiedad situada en la calle Comercio esquina á la de Buen Orden, compuesta de 37 mts. 32 mls de frente al Sud por la 1ª calle y 51 mts. 127 mls de fondo al Norte, haciendo frente al Este por la calle Buen Orden, 50 mts. 22 mls. en el costado Oeste y 30 mts. 070 mts de ancho en el fondo.

El edificio se compone de una tienda en la esquina piezas para familia y corralon, además dos casas de familia á la calle Comercio.

Esta propiedad dista dos cuadras de la Plaza.

2° Una casa situada en la calle Libertad esquina Belgrano, compuesta de 43 mts. 300 mls. de frente al Este 60 mts. 877 mls al Sud, 43 mts. 733 mls. en el fondo Oeste y 65 mts 808 mts. en el costado Norte.

Esta casa se compone de la esquina para negocio y casa de familia con entrada separada, y un gran corralon.

La venta de estas dos propiedades se hará en el mismo local de cada una de ellas, y Ad Corpus es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Terrenos—Un terreno en la calle Buen Orden esquina á la calle Ancha con 17 mts. 320 mls. con frente al Sud y 43 mts. 300 mls. de fondo al Oeste, con unas piezas de material, ocupadas por una carpintería.

Segunda fraccion compuesta de 21 mts. 650 mls. de fte al Oeste y 43 mts. 300 mls. fondo al Este, linda con la anterior fraccion por el Este.

Un terreno ubicado en el égido del pueblo parte de la suerte de chacra N. O. con 180 mts. 128 mls. en dos fses Norte y Sud por id 19 mts. 608 mls. en sus costados Este y Oeste. Linda por el Norte con D. Elesgoor, por el Sud calle en medio con D. F. Salazar por el Este calle ancha en medio con D. Conrado Risso D. Alejandro Barros y Jacinto Farejas, por el Oeste con Sofía Ulloa Estevan Sosa y Pedro Flores.

Un terreno ubicado en el égido del pueblo, perteneciente

[illegible] dos calles Comercio, [illegible] Belgrano y calle en medio con los Sres. Calderon, [illegible], Fajardo y Moreno.

Un terreno [illegible] del pueblo [illegible] de [illegible] metros cuadrados [illegible] por el Sud calle en medio con D. [illegible] por el O. con Calderon y por el E. con F. Ferreyra y Rivera.

La venta de los terrenos, se efectuará en el hotel de la Paz (Pergamino) despues de vendidas las casas.

Por mas informes ocurran en el Pergamino á los Sres. Lorenzo Moreno y Benjamin Suarez ó en la Capital al Banco Nacional ó á nuestra casa Alsina 78. o6

Por el mismo

¡OJO CRIADORES!

DE 30 YEGUAS MESTIZAS

SANGRE DE CARRERA

Con cria al pié y servidas

POR EL PADRILLO PURO

"BLAIR ADAM"

Procedentes del Stud "Las Rosas"

Propiedad del Sr. D. Gmo. Kemmis

Cañada de Gomez (Santa-Fé)

En nuestra casa Alsina núm. 78

Prevenimos á los Sres. criadores de caballos de carrera, que en el mes de Diciembre ó Enero, procederemos á la venta, por cuenta y órden del Sr. don Guillermo Kemmis y procedentes de su afamado Stud "Las Rosas" 30 yeguas media sangre de carrera hijas de "Grimston" y Satanstoe, y la mayor parte de ellas con cria al pié, hijos de "Blair Adam" y servidas nuevamente por el mismo padrillo, puro importado. Oportunamente fijaremos la fecha que se venderán.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. o10 v10n

Por el mismo

DE 8 NOTABLES TOROS

SANGRE PURA DURHAM

IMPORTADOS DIRECTAMENTE

DE INGLATERRA

ELEJIDOS POR EL Sr. DON

Donald Maclennan

Y venidos en el vapor ingles

"TAGUS"

Se rematarán en nuestra casa Alsina N. 78

El Viérnes 20 de Octubre á las 2 p. m.

Acaba de llegar el Sr. Maclennan con un notable lote de toros, que estamos seguros llamarán la atencion de los señores Estancieros. Son animales que ha elegido personalmente y las personas que han comprado ya anteriormente pueden atestiguar que hasta la fecha lo importado por dicho Sr. ha sido reputado como de primer órden y dejado satisfechos completamente á los compradores.

Los primeros 4 toros no han servido ninguna vaca estando en Inglaterra de consignente se encuentran en estado de servir un buen número de ellas lo que aquí es una gran ventaja para el comprador.

He aquí el pormenor de ellos.

Lord Lindsay—Rosillo nació Enero 3, 1881, criador Sarnes Bruce, Burnside Fochabers, hijo de Horickerboker 38,510, Farruy B. VI etc., etc. etc. Este toro obtuvo 1° premio en Marzo de este año en competencia con 107 toros de su raza, en la última Exposicion Rural de Perth. El padre del mismo es ganador de 8 primeros premios cinco Copas, 3 medallas incluyendo una de oro en la Exposicion de Huling el año 1881.

President—Rosillo nació Marzo 6 1881, criador Sarne Wall Garbity, Forchabero, hijo de Fitsharry, 41,652 y Marchioness 3ª á Allavente recomendada en la Exposicion Rural arriba mencionada en Marzo de este año.

Rufus—Colorado, nacido Julio 5 1880 criador Cacoson hijo de Loftcha 45,059 (antes 40,125); Jushbroon II dek de Loftcha es ganador de diferentes premios en varias Exposiciones.

Baronet—Colorado nacido Marzo 22 1880, criador Lorw Lovat Becafort casthe, hijo de Duke of Beaufort 38122 y Broadhorks 10. Este toro ha ganado 3 premios en Exposiciones en 1881.

Knight of Breadalbane—Rosillo nacido Marzo 12 1880, criador Harnillon Bruce hijo, de Duke Tadango y Lady Margant etc et.

Madiera—Colorado, nacido Marzo 1 1880, criador Hemu Bettridge hijo de Burgundy 37926 y Medora etc etc.

Star Bacon—Colorado y blanco nacido Julio 15 1879 criador John Drummow hijo de Star Crest 39104 y Cathlern 2ª etc. etc.

Star of Peace—45,656, rosillo nacido Febrero 17 1879 criador Duque de Buce lueb, hijo de Fle Fart 27 623 y Ladys Iwaid etc. etc.

Pueden verse estos animales desde el 11 del cte. en nuestra casa Alsina 78. Previniendo que estando el Sr. Maclennan aquí, nos ha dado órden de venderlos terminantemente.

EN SEGUIDA

15 NOTABLES CARNEROS

CARA NEGRA

De la raza Oxfordohiredoron

Venidos en el mismo vapor "Tagus"

Creemos inútil nada decir sobre estos magníficos carneros de esta raza, pues todas las veces q' el Sr. Maclennan ha mandado un lote de estos animales, han encontrado fácil salida para ellos, pues además de venir del primer criador de esta raza en Inglaterra que lo es el señor Braney, las personas que han adquirido carneros de esa procedencia han tenido un exelente resultado.

Además animales de gran tamaño, notable tipo, lana muy larga y mas fina que el Lincoln, son mas resistentes para nuestro climas y menos propensos á la sarna.

Pueden examinarse desde mañana en nuestra casa Alsina 78. o11

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE DOS LINDAS CASITAS

BIEN CONSTRUIDAS

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

NUMS. 717 Y 721

Entre las de Garay y Pavon

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

BASE PARA LA VENTA

Pesos 70,000 mjc. cada una

AD-CORPUS

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente** cada una, las dos preciosas casitas arriba designadas, que constan de la forma siguiente:

PRIMERO—La núm. 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 36 de fondo, tiene cinco piezas con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, etc., el piso de la sala es de mosáico y de tabla el de las otras habitaciones.

SEGUNDO—La núm. 721 es igual en todo á la anterior. Reditúan 600 pesos mensuales cada una.

Reconocen un gravámen á favor del Banco Hipotecario de $ 1500 en Cédulas de la Série A, con cuya hipoteca puede continuar el comprador de ambas si le conviene.

Exigiremos en entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

ALTA Y BAJA

Calle San Martin 648 y 650

Frente á las pintorescas mansiones de los Sres. Dr. Esteves Sagui

Y DON MANUEL R TRELLE

BASE PARA LA VENTA

PS. 300.000 MJC.

AD-CORPUS

REDITUA 2500 PS. MENSUALES

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **trescientos mil pesos moneda corriente:**

De la como la propiedad que se designa con frentes á la calle San Martin y á la plaza del mismo nombre, construida á la moderna y con excelentes materiales, en terreno de [illegible] metros de frente al Este por 33 50\|100 metros de fondo al Oeste, [illegible] á la plaza mencionada. Tiene [illegible] con cielos rasos de yeso, dos cocinas y demás reparticiones, gas y aguas corrientes, el pavimento de los patios es de piedra escocesa. De la galería de cristal con marco de fierro de las habitaciones altas se disfruta de precioso panorama que ofrece nuestro magnífico rio.

La situacion de esta propiedad es importante por su ubicacion central al Norte y sobre la barranca, con frentes á la calle San Martin y al costado de la plaza del mismo nombre y rodeada por los hermosos edificios de los señores Tornquist, Villar, Rodriguez Larreta, Esteves Sagui, Trelles etc.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos como para examinar los títulos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o8

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

Hoy Miércoles 11 de Octubre

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos—Gros

Percales	**Alemanesco**
Casimires	**Uso doméstico**
Brines	**Bramantes**
Merinos	**Lienzos**
Lustrinas	**Mantas**
Rasos	**Camisas**

Sombreros, abanicos y muchos otros artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora calzado para señoras y niños. o11

Milani hermanos

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

EL 1° DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juste P. Ortiz, la propiedad siguiente perteneciente al concurso del Banco Argentino:

Un terreno situado en la prolongacion de la calle Córdoba, de esta ciudad, lindando por el frente con el Sud de dicha calle, por el Norte con doña R. G. de Arzac, por el S-O con la calle del Olvido y testamentaria de don Francisco Leblanc y por el Este con don Domingo Fernandes, con una superficie de 21510 vs cuad ó sean 18, 381 mts, tasado á 24 centavos ftes mt cuad, importa 4441 pftes y 44 centavos.

Un edificio de cinco piezas bajas y una alta de material, techo de azotea, una cocina, dos zaguanes, un patio pozos de balde, dos piletas, una letrina, una pieza con piso de madera y las demás de ladrillo, puertas interiores y exteriores de pino, vidrieras, porton de fierro á la entrada y al zaguan etc., etc., tasado en 1500 pftes. Total de la tasacion 5911 pftes y 44 centavos, ó sean en m\|c 147,787 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad que es conocida por quinta de Mora donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos puedan ocurrir al Escritorio del Banco San Martin 90, ó al rematador Uruguay 603. o10

28—BOLIVAR—28

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA
CASA-QUINTA
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
VERDADERO EDEN
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
id de sombra y adorno
SE VENDE SIN BASE
SIN PRECIO
¡¡POR LO QUE DEN!!
ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 524 ml. al S. 63 mt. 359 ml. al E. 54 mt. 947 ml. al N-E. y 114 mt. 133 ml. al N.O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias; ademas otra casita para jardinero, etc. algibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y á la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den
Títulos garantidos
ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION
s24

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE CAÑUELAS
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
Ovejas sin esquilar
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES ETC.
Perteneciente á la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Octubre á las 12 del dia remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 280 ps. m/c. 15 vacas id id á 380 ps. mlc. 10 bueyes id id á 600 ps. mlc. 5 caballos de silla á 350 ps. mlc. 15 yeguas id id á 100 ps. mlc. 2 redomones id id á 300 ps. mlc.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mlc. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. mlc. 4 palas tasadas á 25 ps. mlc. 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de desvasar id á 15 ps. mlc. 12 id de esquilar id id á 15 ps. mlc. 1 lote id id usado en 150 ps. mlc. 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 5 ps. mlc 5 adoberas á 10 ps mlc 1 arado americano en 100 ps. mlc 1 represa en mal estado en 80 ps mlc 2 cajones para bebidas á 120 ps mlc. 2 id id á 50 ps mlc 1 escalera de mano en 50 ps mlc 2 palmas para tranqueras á 50 ps mlc 1 id adoberas á 10 ps mlc. 53 licencias de corral á 30 ps. mlc. 1 olla de fierro grande en 25 ps. mlc 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50 ps.

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. mlc. 1 carro de bueyes en 1,500 ps mlc 1 id de baras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. mlc 2 mesas pino á 80 ps mlc. 1 lavatorio en 50 ps 1 caja pino en 50 ps. 5 sillas á 10 ps mlc 6 sillas esterillas á 20 ps mlc.

Jagüeles

1 jagüel de 12 varas de ancho y 3 de largo, calzado etc en 700 ps. mlc.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 66 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. mlc. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension: todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. o1

Por el mismo
DE ADUANA
Artículos de bazar
Tienda
Almacen
Tabaco
Cigarros, etc.
EL DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolívar 28
POR ORDEN
Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicaremos oportunamente. o1

Por el mismo
AL NORTE! AL NORTE!
De 15 lindísimos lotes de terrenos
4 MAGNIFICAS ESQUINAS
En las calles de Córdoba, Paraguay, Larrea y Centro-América
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
VENTA FORZOSA
Por liquidacion de sociedad

El dia y hora indicada, venderemos los terrenos citados, al contado, sin base, por lo que den.

Dos lotes esquinas, calles Larrea y Paraguay de 20 vs. de frente por 30 de fondo, dos id id calles Larrea y Córdoba de 30 por 30, los demás lotes son de 10 vs. de frente por 30, 40 y 60 vs. de fondo, en las calles Larrea, Paraguay, Córdoba y Centro-América.

Por mas datos y planos á nuestra casa. o1

Por el mismo
JUDICIAL
180 LOTES DE TERRENOS!
EN SAN VICENTE
INMEDIATOS A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz
EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolívar 28

El dia y hora indicada remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el Pueblo de S. Vicente, inmediatos á la estacion del F. C.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas	lotes	superficie en metros	tasacion	2/3 partes base de venta
N. 2	20	7490-56	ps. 7490-56	ps. 4999
3	18	6740-61	" 6740-61	" 4500
11	7	2624-75	" 2624-75	" 1750
16	7	2624-84	" 2624-84	" 1750
17	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
18	2	749-95	" 749-95	" 500
20	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
21	2	749-95	" 749-95	" 500
21	12	4761-58	" 4761-58	" 3175
	80	30,260-07	ps. 30,260-07	ps. 20,174

Los planos pueden verse en nuestra casa.
Los títulos son garantidos. o4

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA SOMBRERERIA
CALLE LIMA N. 161
[illegible]

JUDICIAL DE 20 LOTES DE TERRENOS
Lotes grandes como para quintas
[illegible]
PERTENECIENTES AL CONCURSO
Formado al Banco Argentino
EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE
En nuestra casa Bolívar número 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino. Las tasaciones y estensiones del terreno en los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el expediente, y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes		solares	superficie de los metros	tasaciones	2/3 partes base de venta
N. 2 al	10 con	9 con	11.585-85	17.370	11.580
13	20	8	12.065-10	18.098	12.066
21	22	2	2.788-25	4.183	2.789
24	25	2	2.814-88	4.223	2.815
35	36	2	3.264-82	4.898	3.265
41		1	1.258-38	1.888	1.259
52		1	823-40	1.235	824
25		25	34.600-67	51.904	35604

Como se vé, las bases de venta son bajísimas á 1 peso mlc. el metro de tierra.

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó en un solo lote al gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolívar 28.

Títulos perfectos o4

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias de la fábrica
DE NIKELAR
CALLE GARAY 344
Pertenecientes á la testamentaria
DE DON ALFONSO PHILIPS
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
EL MIERCOLES 11 DE OCTUBRE
A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado venderemos al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de la fábrica arriba espresada. o6

Julio Goyena
En el Partido de San Vicente
DE UNA HERMOSA QUINTA
(Donde estará la bandera)

Compuesta su terreno de 2 cuadras mas 60 centms. de otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id, 1 gran galpon techos de fierro, magnífica arboleda y todo cercado de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el núm. 10

Base para la venta la insignificante suma de ps. mlc 53,333. 4 rls. El domingo 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, procederé á la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta en el Partido de San Vicente de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Avalos, compuesta de 2 cuadras mas ochenta centímetros de otra, tasadas la cantidad de ochenta mil pesos m/c no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 27 de 1882. *Federico Isla.* o1

Por el mismo
EN BELGRANO
DE DOS FRACCIONES DE TERRENO
(Donde estará la bandera)
CON FRENTE A LAS CALLES
DE SANTA-FE CORTADA
Y 3 DE FEBRERO

El Miércoles 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de los referidos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino y que se componen de la siguiente manera

1ª FRACCION—Superficie de 3.084 metros 70c. Base para la venta 2/3 partes $ 411.30 c

2ª FRACCION—Superficie de 15,540 metros 00 c. Base para la venta 2/3 partes $ 1242 70c.

Estos terrenos lindan con los de los Sres. Plowes, Borches, Yañiz, Pardo y Corvalan

Para ver el plano y mas informes á la Secretaría de D. Angel J Blanco. o4

Melchor M. Sanchez
DE LA GRAN CASA
Calle de Lorea N. 102 y 104
ENTRE ALSINA Y MORENO
4200 ps. mlc. de renta mensuales
Espléndida finca 19 vs. 95 cs de frente por 37 varas de fondo
á un paso de la Plaza y Mercado Lorea
Base para la venta 300.000 ps. mlc.

El Domingo 15 del corriente mes á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario, partiendo de la base establecida, esta magnífica casa con 22 piezas sólidamente edificadas con exelentes materiales.

Los señores interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias, á cualquier hora, hasta el dia del remate. Difícilmente se presenta oportunidad de comprar una finca tan estensa y central que produzca próximamente el 1 1/2 por ciento mensual, como la que ofrecemos.

Títulos á satisfaccion del comprador; por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78. El comprador entregará el 5 p8 al firmar los respectivos boletos. o4

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
En la calle de Piedras
Entre San Juan y Cochabamba
Rodeado de suntuosos edificios, único en ese parage sin edificar
Gran estension 17 vs. de frente por 70 de fdo. Propio para construir un gran edificio
Base para la venta 60,000 ps. mlc.

El Domingo 22 del corriente mes á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden terminante de sus propietarios y principiando por la bajísima suma de 60,000 ps. mlc. este espaciosísimo terreno, compuesta su estension de 17 vs. de frente á la calle de Piedras al Este, por 70 vs. de fondo. Debo prevenir á los Sres. interesados, que en ese punto nadie vende una vara de tierra por ningun precio y dentro de poco tiempo la calle de Piedras estará adoquinada en toda su estension; títulos perfectos y por mas informes al martillero Victoria 78. El comprador entregará 5 p8 en garantía al firmar el correspondiente boleto. o10

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1668, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 151,399 mlc. Base de venta 2/3 partes 101,532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe sócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios, en el 1° un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser: magnolias, bananos, araucarias, etc. el 2° con un gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; después de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol etc., un tanzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta; y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó á el martillero Maipú 276. s1°

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde.

El magnífico terreno situado en el cuartel 5° de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Dias de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 mlc. cuadra cuadrada siendo su base para la venta
2/3 partes pesos 333 1/3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad: sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m/c al firmar el boleto de compra. s19

Passicot y Arrechea
En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos pasando la base de 90,000 ps. mlc. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advertidos que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotografía, con 20,000 pesos pueden hacerse 4 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 52.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ciento sobre el importe de la venta. s21

Por el mismo
EN BUENOS AIRES
Dos hermosos LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE PIEDRAS
Entre Cochabamba y Garay

El Miércoles 25 del corriente á las 5 de la tarde, por órden terminante de los herederos mayores de don Juan Achando he de vender:

Dos lotes de terreno en dicha calle compuestos cada lote de 10 vs y 65 ct. de frente al naciente por 27 vs de fondo al Oeste.—Base para la venta 2000 ps por cada vara de frente por todo el fondo que corresponde segun sus títulos, que son superiores y pueden verse en la secretaría del escribano don Narciso Ibarra, en la casa de los Juzgados en el Cabildo, espediente Britos y estando.

Para mayores informes pueden verse los interesados con don Cárlos Pechi, calle Moreno 115, los lúnes y viérnes de 12 á 4 de la tarde. o10

José F. Castaño y Ca.
MUEBLES
El JUEVES 12 de OCTUBRE
Calle Pasco num. 9 (altos)
CASA PARTICULAR
[illegible]

[illegible] Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de don Pedro Nouguier y doña María Antonia G. Nouguier, una barraca situada sobre el Riachuelo, Barracas al Norte.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de don Pedro Nouguier y doña María Antonia G. Nouguier, una barraca situada sobre el Riachuelo, Barracas al Norte.

El terreno se compone de 36 mt. de frente al S-E. sobre el Riachuelo, 35 mt. y 20 ct. por el costado N-E. lindando con la barraca Balcarce, 36 mt. por el N.O. lindando con dicha barraca de Balcarce y 25 mt. 70 ct. por el lado S-O. lindando con el señor Marin, igual á una superficie de 918 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 4 altillos de madera, 1 cocina, 1 escritorio, 1 caballeriza, cocina y letrina, algibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas rebocadas, puertas y ventanas, todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azotea con baldosa, pisos de ladrillo, piedra y madera, encalado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga, hecho con madera dura. Como perteneciente á la misma barraca se venderán los siguientes artículos: 1 prensa, 1 balanza, 3 escaleras, 1 depósito forrado en zinc, 1 lote de maderas y tirantes, varios cueros, 1 carro y montura, 5 vigas madera dura, 1 escritorio, 6 sillas, 1 sofá, 1 piedra de afilar, 1 estufa, máquina de desgranar maiz, etc.

Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del Dr. Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio Alsina 46, ó en la Boca calle General Brown núm. 53, altos.

NOTA—El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre la venta, al tiempo de firmar el boleto de compra-venta. o3

Por el mismo

JUDICIAL—De 3 manzanas de terreno en el pueblo Lujan, con árboles. Base de venta pesos 37,966 mlc.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 15 de Octubre, de tres manzanas de terreno ubicadas en el Partido de Lujan, señaladas con las letras A B C compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 129 metros 60 cent. de frente al S por 129 metros 90 cent de fondo al N dando frente tambien al E á otra calle; igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, retasado con la deducion de un 25 o/o en la suma de 18,983 ps m/c.—Manzana B, compuesta de 129 metros 90 centímetros de frente al N por igual número de metros de fondo al S dando frente tambien al O con una calle, igual todo á superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deducion de un 25 o/o en la suma de ps. 18,983 m/c.—Manzana C compuesta de 129 metros 90 ct. de frente al N por igual número de metros al S, dando frente tambien al O con una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros retasado con la deducion de un 25 o/o en la suma de ps. 18,983 m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la oficina del Dr. Gamboa, por donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Pico contra Don Esteban Prado, en los que se ha ordenado la venta y á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros Alsina 46.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882. *Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. o3

Por el mismo

De la magnífica casa alta y baja calle Coronel Suarez 182, entre las de General Brown y Rodriguez, Boca del Riachuelo, á media cuadra de la calle Real, posicion inmejorable, construccion á la moderna: produce actualmente de alquiler la suma de 1,400 ps m/c mensuales, pudiendo dar con toda comodidad 2,000 ps m/c. Base para la venta 100,000 ps m/c.

El Domingo 15 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden de su dueño la referida propiedad. Está edificada en terreno compuesto de 8 mt. 660 ml. ó sean 11 vs. de frente por 43 mt 300 ml. ó sean 50 vs. de fondo, su edificio consta de dos espléndidos salones en la parte baja y otra en la alta, con todas las comodidades necesarias; ademas tiene un jardin y árboles frutales. Todos los materiales son de primer órden, etc. etc. Títulos garantidos y para mayor satisfaccion, ocurrir á nuestro escritorio Alsina 46 ó en la Boca calle General Brown núm 53, altos. o10

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 15 de Octubre á las 2 de la tarde sobre el Riachuelo de Barracas, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A Sauze y en los autos testamentarios de D Pablo Nouguier; un galpon de 48 metros de largo por 21 de ancho, de madera de pino con techo de id y ripia, pisos de madera dura, fuentales y pilares de idem.

Tasada en la suma de ps 75,000 m/c

1 casilla de madera de pino, puertas ventanas y pisos de id, techos de id y zinc, con 2 piezas y cocina. Tasado en ps 6,250

1 caballeriza de madera, techo de zinc, tasada en ps 750 m/c

1 prensa para enfardelar lana, cueros, crin etc. etc. con todos sus útiles montados para ser movida por caballos, todo en buen estado

1 galponcito de madera con cimiento de ladrillo con techo de ripia; 1 tina ó pileta de madera para envenenar cueros; todo esto tasado en ps. 32,500 m/c.

Lo que forma todo un total de ps. 114,500 m/c

Siendo la base para la venta las 2/3 partes del total de la tasacion que son ps. 76,333 m/c, no pudiéndose admitir oferta que no exeda de esta base.

Por mas datos y ver las tasaciones ocurrir á la oficina actuaría de Don Juan Rodriguez, ó á nuestro escritorio Alsina núm 46. o10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
De una linda casa central
CALLE SAN JUAN N. 132
Base para la venta 50,038 ps.
El Domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde venderé dicha casa segun el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 22 del entrante Octubre se procederá á la venta por el martillero D. Eulogio Cuenca, de una finca de propiedad del concurso de D. Angel Boottini que lo corresponde en condominio con D. José María Areco, la que se encuentra situada en esta ciudad en la calle San Juan 132, cuya estencion y edificio se compone de la manera siguiente: El terreno es de forma regular, mide 8 metros y 66 cts de frente al Norte, calle San Juan, y 14 metros y 66 cts de fondo al Sud ó sean 126 mts 869 mts cuadrados que avaluadas á 10 $ el metro cuadrado importa 1268 $ 69 cs. El edificio es construido de ladrillo asentado en barro, revocado interiormente en barro y esteriormente en cal, techos de azotea y piso de baldoza en todo el edificio. Este se compone de 3 piezas con cielo raso de tela, una de ellas empapeladas y dos blanqueadas, puertas interiores con tableros y contramarcos de pino, las puertas á los patios de cedro con vidriera, la puerta de calle de cedro con abanico de fierro, umbrales y piso al frente de la calle de mármol, dos ventanas á la calle con cortinas de persianas, algibe comun á dos casas, brocal de material con azulejos, cocina, letrina y vereda de piedra, tasado en 1400 $ 26 cets. formando un total toda la tasacion de 2668 $ con 69 cets ó sean 67,717 ps. mlc. 25 cets., cuya venta se verificará por las 2/3 parte de la tasacion ó sean 20C1 $ con 51 cts igual á 50,038 ps. mlc. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—Pedro Cedrés, Secretario.

Todo comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31, 2° patio o7

José A. Chaves
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA CHACRA
"LA FLORIDA"
Situada en el partido de Quilmes
Perteneciente al concurso
DEL BANCO ARGENTINO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz

Espléndido edificio, magnífico jardin, grandes alfalfares, el Arroyo de las Piedras cruza el terreno, superficie 90 cuadras y 11,000 vs. cuadradas, tasacion 922,911 ps. mlc. 2/3 partes, base de venta 615,274 ps. mlc.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y perteneciente al Banco Argentino (hoy su concurso) la espléndida chacra situada en el Partido de Quilmes y conocida por la "Florida", cuyo terreno y edificios son del modo siguiente:

EDIFICIO—Para familia se compone de 10 piezas de azotea con umbrales de mármol; pisos de baldozas, corredores con estufa de mármol, 8 piezas con cielos rasos de lienzo, una cocina de azotea con cocina económica, 2 letrinas, comedores, vestíbulos circundados de una vereda de baldozas, todo edificado en 23 vs. de frente por 37 vs. por un costado y 17 vs. por otro. Ademas 3 piezas para peones, techos de teja francesa rebocadas en cal, pisos de baldoza y 3 galpones de madera, pileta, mirador algibe con brocal de mármol.

TERRENO—Se compone de 1,000 vs. de frente al O. por 2,000 vs. de fondo al S-E. y 2.072 vs. al N-E. formando una superficie de 2,036,000 vs. cuadradas ó sean 90 cuadras y una fraccion de 11,000 vs. cuadradas, alambrado por 3 costados pues por un costado cruza el Arroyo de las Piedras con un espléndido y lindo jardin con plantas de adorno, gran cantidad de árboles frutales, parrales de rica uva, cuatro cuadras sembradas de alfalfa y el resto del terreno sirve ya para la labranza ó pastoreo de hacienda.

En la Estacion de Quilmes (Ferro Carril á la Ensenada) habrá carruages á la llegada del tren que sale de la Estacion Central á las 2 1/2 para llevarlos á los interesados al remate.

El comprador entregará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto ó en su defecto la garantía de una persona de responsabilidad.

Por otros datos al rematador calle de Bolívar núm 127, ó en la Escribanía de Comercio de D. Angel Julio Blanco. o8

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de San José de Flores
371959 METROS CUADRADOS
Parte sobre el Riachuelo de Barracas
TERRENO PARA AGRICULTURA
Tasacion 221.400 pesos mlc. 2/3 partes base de venta 147,600 pesos
Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz Perteneciente al concurso del Banco Argentino

El Miércoles 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, y perteneciente al concurso del Banco Argentino, dicho terreno que se encuentra ubicado en San José de Flores, inmediato al camino del Puente Alsina, al Paso Chico sobre la costa del Riachuelo ó inmediato al parage conocido por esquina de los Borbones. Este terreno se haya dividido en dos fracciones segun el título otorgado por don Lisandro Billinghurst á favor de don Mariano Billinghurst.

La 1ª fraccion se compone de 61,950 mt. cuds. igual á 3 cdras. mas 66 ct. de otra, linda por el N-E camino en medio con Manuel Rodriguez y otros, por el N-O con José Lucero y por el S-O con Juan José Návea.

La 2ª fraccion consta de 31 hectáreas ó sean 310,000 mt. cds., igual á 18 cds. cdas. mas 37 ct. de otra, lindando por el E. con el Riachuelo de Barracas por el O, camino en medio con Luceros por el S-E con Návea, Manuel Rodriguez y otros y por el S-O Rafael Ibañez.

De la Plaza de Flores saldrán carruages conduciendo los interesados al lugar del remate.

El comprador dará el 5 o/o en garantía en el acto de firmar el boleto ó en su defecto una persona de responsabilidad.

Por datos á mi escritorio calle Bolívar núm. 127, ó en la escribanía de D. Angel Julio Blanco. o8

Por el mismo
JUDICIAL
En la Parroquia de San Cristobal
DE 9 CUADRAS
Igual á 151,866 mts. cuadrados
Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Justo P. Ortiz y perteneciente al Banco Argentino (hoy su concurso).
Tasacion 1.366,794 ps. mlc.
2/3 partes base de venta 911,196 pesos mlc.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, y perteneciente al concurso del Banco Argentino este espléndido terreno compuesto de 9 cuadras, igual á 151,866 mts cdos. [illegible]

[illegible]

Por cuenta de fabricantes
Y DE CASAS DE FAMILIA
[illegible] cuadros al óleo, alfombrados
En nuestra casa Bolívar núm. 14

[illegible] en punto, [illegible] al contado, [illegible] radores cristaleros, mesas de trinchar, sillas, sillones, mesas de comedor, sofáes, juegos de sala de 3 piezas, camas de fierro, colchones elásticos, cuadros, espejos, catres, cortinas, pianos, alfombras, ante-sofá, bibliotecas, sillas roble y nogal, jardineras, tocadores, cristalería fina, artículos de platina, cubiertos, etc. etc. o7

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE TERRENOS
En el Pueblo de Brandzen
Donde estará la bandera
TODO EL EJIDO: 40 MANZANAS
VENTA POR MANZANAS
MEDIAS, CUARTOS
Y OCTAVOS de MANZANAS
Muchísima facilidad para el pago
Terrenos de calidad especialísima
Lindando con la Estacion
"FERRARI"
DE DONDE PARTE EL FERRO CARRIL
PARA LA CIUDAD "LA PLATA"
CAPITAL DE LA PROVINCIA
Cuya via está ya trazada y para empalmar con la gran via del Ferro-Carril del Oeste
El pueblo de mas porvenir que existe al Sud de la Ciudad de Buenos Aires
Base de venta por manzana 6,000 $
EL DIA 2 DE NOVIEMBRE
A las 12 del dia

Daremos principio á la venta de los terrenos arriba mencionados, siempre que las ofertas excedan de la base indicada.

Los especuladores en tierras deben comprar en este remate, seguros que aumentará considerablemente "La Capital". Brandzen está llamado á ser uno de los pueblos mas importantes de la campaña al Sud de Buenos Aires, pues tendrá ferro-carril para todas direcciones, y ademas se encuentra ubicado en una situacion topográfica poco general á los pueblos de campaña.

NOTA—El dia del remate hay funcion Municipal en la localidad, carne con cuero, etc. etc.

Mas informes y por planos, á nuestra casa Bolívar 14. o10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea, autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes: Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 3000 pesos mlc 900 plantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos mlc un alambrado compuesto de 450 vs cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mlc. un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos mlc. Un corral de alambre para ovejas en 500 pesos mlc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 600 pesos la cuadra, en 23 460 pesos mlc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos mlc cada una son 20,250 pesos mlc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion—Por mas detalles ocurrir á la secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolívar 210 á la que me hayo adscripto—Buenos Aires Setiembre 13 de 1882. Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido. s20

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Comercio N. 60 y 62 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio núm 60 y 62 antiguo hoy 80 y 84 El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don Martina Fondevilla la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 65 vs de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra el total del terreno es de 125 10 vs c'das, 4 piezas de material techo de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps mlc base para su venta las dos terceras partes que es $1,666.

Por mas datos al martillero Defensa núm 72

NOTA—El comprador depositará dos mil ps al firmar el boleto de compra venta. o3

Por el mismo
EN el PINTORESCO PUEBLO
DE SAN MARTIN
De la magnífica propiedad situada en la calle San Martin núm. 5 y 6 dividida en dos cuerpos

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño la citada propiedad, cuyo detal e es como sigue:

1ª FRACCION—Situada en la calle de San Martin núms 5 y 7, compuesta de 46 2/3 vs de frente por 50 vs de fondo, con 15 magníficas piezas de material, 4 cocinas, 3 letrinas, 1 gallinero, 1 palmar, 1 pozo 1 balde, 1 resumidero, un gran parral tarso de fierro toda cercada de pared, porton de fierro. Se presta para dividirla en dos cómodas casas, grandísima arboleda de rica fruta muy fina.

1ª FRACCION—Calle de Buenos Aires lindando por el fondo con la anterior, compuesta de 40 2/3 vs de frente por 50 de fondo (actualmente ocupada por una herrería) con dos grandes galpones techos de zinc, 3 piezas de material en perfecto estado, 2 pozos de balde, 1 letrina, todo en perfecto estado. NOTA—La mencionada casa reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 3,000 $ que puede el comprador hacerse cargo de él, si le conviniese, títulos de primer órden. Se tomará por base lo que adeuda al Banco, teniendo el comprador que abonar el 5 o/o al firmar el compromiso de venta. Por mas detalles, al martillero Defensa núm 72. o10

Por el mismo
En mi casa calle Defensa 72
JUDICIAL

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la 1ª seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Sorra, Azurmendi y Ca contra don Enrique Blagden, lo que se espresa.—1 cajon conteniendo una gran cantidad de libros de diferentes autores. 1 baul grande con ropa de señora, 3 almohadas, 3 perchas, 1 almohadon, 7 marcos, 2 sillas de viage, 1 máquina de coser, 2 marcos dorados, 1 cuadro negro, 1 colchon elástico, 1 bastidor, 1 toldo, 1 colchon lona, 1 lámpara, y otras menudencias.

De otra procedencia una gran cantidad de artículos de tienda y mercería, calzado, ropa hecha, una partida de cigarros, 15 cajones de vino de varias clases y otros artículos que estarán á la vista. o10

Francisco Leyria
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE HACIENDA
LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
EN EL AZUL
OJO SRES. ESTANCIEROS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 2/3 partes

El dia Domingo 5 de Noviembre próximo á las dos de la tarde, procederé á vender en el pueblo del Azul, en el hotel de Catalanes, las haciendas á que hace referencia el edicto que á continuacion se transcribe y que se hallan á 5 leguas de dicho pueblo, en el parage denominado "La Corina", campo de D. Patricio Reid.

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Francisco Leyria, las haciendas de propiedad de la testamentaria de Da. Leocadia Pulliza de Laureno, que se encuentran en el partido del Azul cuyo detalle es el siguiente: 3036 animales vacunos, tasados á 160 ps. m/c. cada uno; 244 yeguas á 60 ps. m/c. cada una; 35 caballos á 300 ps. m/c cada uno; y 1079 animales lanares al corte á 28 ps. m/c cada uno. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolívar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. o3

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Manuel Ostenero y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LAS FLORES
600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
BASE 360.000 PS.

El dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos por órden de su dueño D. Mariano Rosas, el hermosísimo campo de su propiedad sito en el cuartel 9° de este partido, distante cuatro leguas de este pueblo, lindando con los señores don Lorenzo Prados, don Guillermo Ollerdon, don Francisco Lozano y el que perteneció á don Juan Aldeo [illegible]

Base para la venta 360,000 ps. (trescientos sesenta mil pesos) [illegible]

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.
DE UNA ESPLENDIDA
PROPIEDAD
Situada en la calle Victoria N. 293
EL MAS LINDO PARAGE
DE LA CAPITAL
Edificio hecho á todo costo
CASA ALTA Y BAJA
Edificada en un terreno de 15 1/2 vs. de frente por 42 y una fraccion de fondo
TITULOS GARANTIDOS
Base para la venta 1.100,000 $ mlc.

El Domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde y por órden de sus dueños, procederemos á vender, en público remate, y por la suma que exceda de la cantidad arriba señalada esta espléndida finca cuyos detalles son los siguientes:

LA CASA ALTA—Consta de 8 magníficas habitaciones, con cielo rasos de yeso en todas las piezas, cuarto para baño con su correspondiente resumidero y bitoque para el servicio de aguas corrientes, 1 pieza chica, y 2 de tallas perfectamente concluidas.

LA CASA BAJA—Consta de 12 piezas, en 2 hay llaves de aguas corrientes y resumideros para baño, una espaciosa cochera, sótano, caballeriza, gallinero, etc. todas las puertas de ambas casas son de cedro, lo mismo las celosías; los pisos de mármol, lo mismo los frisos; tiene algibe y completa cañería de gas.

Para ver la casa, cuatro dias antes del remate de 1 á 3 de la tarde.

Propiedades de esta clase, raras vez se sacan á remate. Todos los detalles de la casa son concluidos y hechos á todo costo, edificada en cal desde los techos hasta los pisos, son hechos con los mejores materiales y con la mayor prolijidad, como que fué hecha para habitarla sus dueños.

Es preciso visitar esta finca, para formarse una idea de lo que ella es. Todo es de primer órden.—VISITABLA PUES. o1

Nicandro Dorr

El remate tendrá lugar á las 1 del dia con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos-Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el martillero don Nicandro Dorr, el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concurso formado á don Manuel J. Camiña, que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, ubicada en el pueblo de Moron, calle del Yatay entre las de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 32 mt. 47 ct. de frente al Oeste por 43 mt. 30 ct. de fondo al Este. El edificio consta de 5 piezas, 2 saguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldozados, tirantes de madera dura, piso de tabla en las 5 piezas y de baldozas en los saguanes y patios; el techo de las galerías tambien embaldozado, reboques interiores y exteriores de cal, grada de mármol, pozo de balde; calco, brocal y pileta de material, en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados etc., etc.

Esta propiedad ha sido retasada en todo sus ramos en la suma de 43,000 $ m/c, se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA. Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 31 de 1882. F. A. Gonzalez, Cabildo altos. o3

José Lopez Villarino
GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, pertenecientes al concurso de D. Vicente Letamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1° Un lote señalado en el plano del pueblo con el N° 70, cuya área es de 10,000 vs cuadradas ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2° Un lote señalado en el plano con la letra D manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo lindando calle en medio con el antiguo cementerio, para que tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lacasa, donde corre el espediente ó al martillero Piedad 936. s19

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 25 cajones sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 20 cajones coñac, 100 cajones ajenjo 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de estraza, 100 cajones pasas Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 10 balas papel de estraza, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 100 bsas yerba paraguaya, 30 cajones fideos, 50 cuarterolas vino seco, 30 id priorato, 25 cajones jabon de España, 40 quesos pategrás, 30 cajones vermouth, 20 fardos corchos, 20 cajones fósforos paraguayos, 40 cajones pitos italianos, 20 cajones pasas de Corinto, 20 cajones bacalao, 50 cajones orejones, 60 bultos yerba paraguaya o8

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL. De 3 lotes de terreno en Santa Lucía, frente á San Buena Ventura. El Viérnes 20 del corriente á las 4 p. m. procederemos á vender los lotes como se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República Dr D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Julian Martinez y Ca. procederán á vender en remate público el dia 20 del corriente, los lotes que se detallarán á continuacion, pertenecientes á D. Emilio Saenz Valiente, en el concurso que le tienen formado sus acreedores, que se encuentran ubicados á inmediaciones de Santa Lucía, á saber. Lote No. 9 compuesto de 8 mts 66 cts de frente sobre el ferro-carril del Sud por 78 mts. 7 cts de fondo, ó sean 676 mts y 9 cts. cuadrados. Lote No 10 compuesto de 8 mts 76 cts de frente por el mismo ferro carril del Sud, por 77 mts. 88 cts de fondo, ó sean 674 mts. 44 cts. cuadrados—Lote No 10 compuesto de 8 metros 66 cts de frente por 73 mts. y un cts. de fondo, ó sea 632 mts. y veinte y siete cts. cuadrados.

La tasacion de los tres lotes que quedan detallados, rebajada con un 25 por ciento, asciende á la cantidad de quinientos noventa y cuatro ps y ochenta y cuatro centavos fuertes, ó sean catorce mil ochocientos setenta y un ps. m/c, y se advierte que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras parte de dicha cantidad.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el espresado D. Emilio Saenz Valiente, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente. Buenos Aires, Octubre 6 de 1882—Ramon Peralta—Secretario Cabildo o8

Manuel de la Serna
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
LUNES—Calle Bolívar 83 y Alsina 135
Por el mismo
MIERCOLES
Muebles, bazar y talabartería
Por el mismo
VIERNES Y SABADOS

Surtido general de cristales y porcelanas, el mas completo surtido de todos los útiles para familias.

CARRUAGES

En venta particular hay varios.

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruages, etc. p.

Por el mismo
DE UN ALMACEN

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia, calle Artes núm. 418 entre las de General Lavalle y Tucuman.

Todo el contenido de dicho almacen, cristales, porcelanas, loza, cubiertos, etc., armazon, mostrador y vidrieras, fideleras, picos de gas, balanzas y demás útiles. o10

Por el mismo
Especial de ricas plantas
DE MERITO
Palmas, magnolias, azaleas etc.

El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia Bolívar 83 y Alsina 135—Hermosas plantas, grandes palmeras y magnolias fuscates, id grandiflora, ricas colecciones de rosas en flor, azaleas, jazmines muchas clases, lindas camelias, araucarias, escelsas, diosmas, oleafragos, naranjos, limoneros, eucaliptus, casuarinas, helechas, muchas plantas en flor y una variedad completa de plantas de mérito. o10

Marcelo Ituarte
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EN PILA
Tasacion $ 60,000 2/3 partes 40,000

El dia 20 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, por una ejecucion seguida por don Laureano Carballeda contra la testamentaria de D. José María Torres, un cuarto de legua de campo ubicado en el Partido de Pila, cuartel quinto, tasado en 60,000 pesos, teniendo por base para su venta dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm. 108.

El comprador entregará al firmar los boletos el 5 o/o en garantía.

Para mas informes, Piedad núm. 131 o6

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 22 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderé por mandato del Sr. Juez Federal Dr. Don Isidoro Albarracin, un mil ovejas pertenecientes, al vecino Don Tomás Muñoz.

Dicha venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado, en el parage en que se encuentran, campo denominado "Romerillo" inmediato á la estancia de don Esteban Mansilla.—Baradero, Octubre 4 de 1882. o8

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL BARADERO
EL DOMINGO 22 del CORRIENTE
A las 5 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez del Partido, una casa y terreno pertenecientes á la finada doña María E. Ledesma, situada en la calle de Saenz, media cuadra antes de llegar á la casa de D. Santiago Viale.

El terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, un rancho pared francesa, árboles frutales y pozo de balde, tasado con todo su terreno en la cantidad de 6,000 ps. m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4000 ps. m/c. [illegible]

[illegible]
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia [illegible] órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pasos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 4 id de material techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 mlc, y la base para la venta son ps. 15,000 mlc.

En Alvear: de la misma testamentaría, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2/3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2/3 partes ps. 2,000 m/c. 1 id retasada en ps. 2600 y las 2/3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2/3 partes ps. 400 mlc. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 2,000 mlc, al firmar el boleto de compra-venta. s7

H. Baizan

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, de un hermoso y bien situado terreno dividido en 3 lotes, ubicado en la hermosa calle de Rivadavia formando esquina á la de 24 de Noviembre, mirando al Norte. Como el valor de estos terrenos es caprichoso y por consiguiente difícil saber lo que verdaderamente valen, se remata, sin límite ninguno, dejando al buen criterio de los interesados el formar el precio. El propietario que es un caballero comerciante, me faculta para que obre en consecuencia al respecto, por lo que ese es el deber del verdadero comerciante: depositar su confianza en manos del martillero. El pormenor es como sigue: el primer lote que forma esquina á las dichas calles, se compone de 13 3/4 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared y vereda de piedra, calle empedrada, dos vias de tramway al frente. El segundo y tercero se componen cada uno de 12 vs de frente por 50 de fondo, tambien con cerco y vereda de piedra. Esta posicion es la mejor que tiene hoy la capital de la Nacion, queda frente á la nueva estacion del ferro-carril, á poca distancia de la estacion Lacroze y la de la Compañía Argentina, y está convertida en un coche pasado. Se puede desafiar con toda confianza á que no hay en Buenos Aires un parage mas importante que este. El terreno tiene un terraplen mas sólido que una piedra porque ahí se encuentra establecido un corralon de madera. Con ese motivo el tráfico diario ha contribuido á su solidez; la propiedad mira al Norte, hasta en eso es favorecida, por que de la puerta se domina la nueva estacion hasta imponerse de los mas pequeños movimientos, de modo que si es para casa de familia es superior porque tener como entretenerse todo el dia con el sin número de personas que transitan. Si es para negocio es de gran porvenir, pues hay pocos habitantes de la ciudad y campaña que no tengan que pasar por allí. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 22 (altos). o5

Por el mismo

Judicial á la mas alta postura; el Domingo 15 de Octubre, á las 2 de la tarde, de una casa con mucho frente y poco fondo, situado en la calle Defensa núms. 592 y 594 frente mismo al mercado Comercio, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Ortelli, mandada vender por órden del señor Dr Molina Arrotea, con el fin de dividir un condominio El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 vs de frente por 16 de fondo, una gran pieza con un saguan correspondiente y para los dobles al frente como para edificar altos, y otra pieza mas, cocina, letrina, calle empedrada y vereda de piedra, es un parage tan comercial que con poner un monton de pedazos de piedra pintada de colores se hace negocio porque como pasa tanta gente no faltará un curioso que las compre, quien dice piedra dice cualquier otra cosa, en frente hay una tienda de un señor Sanguinetti que hace tanto negocio que cada año separa 100.000 [illegible] nancias, el baso mas de 20 años que está establecido allí así es que el quiera averiguar [illegible] la tendrá guardada en el Banco. Con lo que se que pueran hacer fortuna abran el ojo. o5

Eugenio Gerlach

En el pintoresco pueblo de San Fernando—El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé en remate público, por órden de su dueño y dinero de contado, una lindísima finca ubicada en la calle Once de Setiembre, entre la de Paisandú y Montevideo, edificada en terreno compuesto de 14 metros 144 milímetros ó sean 16 2/3 vs. de frente al Nor-este por 43 metros 3 decímetros ó sean 50 varas de fondo; y linda por el frente calle de por medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y por el Sud-Este con la misma señora Cañete y por el Nor-oeste con D. Miguel Alfonsin.

Lo edificado en el terreno se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de balde; todo el terreno está cercado por una pared de material, que costó al dueño 2 tantos mas de la base que se ha fijado para la venta

Esta propiedad está edificada en un terreno alto y situada á pocas cuadras del F. C. N.

La base de 25.000 $ m/c que se ha fijado para la venta no puede ser mas ínfima, habiéndola aceptado el dueño, solamente por tener que ausentarse para Europa.

Títulos irreprochables, como podrán verlos los interesados en el Escritorio del Rematador, calle Cuyo 37 1/2. o5

Marcelo Stuarte
JUDICIAL

El dia 1° de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, las acciones y derechos que corresponden á D Eulogio Payan, en tres leguas de campo situado en Junin, lindando con el éjido del pueblo, con D. José Anezaga, la laguna de Gomez y el Estado

La venta es al mejor postor y solo de las acciones y derechos de Payan, con mas las poblaciones que le pertenezcan, de manera que el comprador no podrá alegar deficiencia en los títulos

El remate tendrá lugar en la calle Piedad núm 108. s29

Guillermo Gowland y Ca.
De todas las existencias
Del CAFE RESTAURANT 'BURDEOS'
CALLE DE RIVADAVIA N. 1302
Frente á la Exposicion

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, remataremos por liquidacion del negocio y por órden de su dueño todas las existencias que consisten en: armazon, mostrador, mesas, bancos, sillas, aparatos para gas, camas, colchones, sábanas, fundas, botellas cristal, vasos, copas y cubiertos, vinos embotellados, licores y todo lo correspondiente al completo servicio de dicho restaurant o7

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
En el mismo pueblo de Chivilcoy
De 2 grandes casas y 1 quinta
Pertenecientes al señor don Agustin Pechieu

El Juéves 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Don Justo P. Ortiz, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del S. Juez de Comercio de la Capital Dr Don Justo P Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Agustin Pechieu, se hace saber por el presente edicto que el dia veintiseis (26) de Octubre del corriente año, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Ricardo Eastman y Ca., de las siguientes propiedades, situadas en el pueblo de Chivilcoy.

PRIMERA PROPIEDAD—Una casa con frente á la Plaza de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, esquina á la calle núm 44. Su terreno se compone de diez y siete metros 42 centímetros de frente al N E á plaza de la Estacion y treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros al N O calle núm 44. Superficie total seiscientos siete metros, ochenta y seis centímetros cuadrados. Está compuesto de edificio y corral de material. Tasacion 75,000 pesos m/c. Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion son 50,000 pesos m/c. Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento, faltándole para su vencimiento diez meses á razon de 1000 $ m/c de alquiler mensual.

SEGUNDA PROPIEDAD—Una gran casa quinta á las calles de Ns. 50 y 55. Su terreno mide cuarenta y tres metros treinta centímetros por costado, ó sean mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y nueve centímetros de superficie. Su edificio se compone de 3 cuerpos Tasacion 250,000 pesos m/c doscientos cincuenta mil pesos m/c) Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 166.667 pesos m/c Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento, faltando para su vencimiento, veinte meses mas ó menos á razon de 2800 pesos m/c. (dos mil ochocientos pesos m/c, mensuales).

TERCERA PROPIEDAD—Quinta núm. setenta y tres. Su terreno mide ciento noventa metros, cincuenta y dos centímetros por costado ó sean treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros, ochocientos sesenta milímetros cuadrados de superficie.

Tiene un pequeño edificio. Tasacion 50,000 ps m/c Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 33,337 pesos m/c Esta propiedad reconoce un arrendamiento, faltando para su vencimiento dies y ocho meses y paga 2400 pesos m/c, (dos mil cuatrocientos pesos m/c, anuales)

Los títulos y las tasaciones de las propiedades se encuentran depositados en la Escribanía de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 2 de 1882.—Adolfo Cordero.

NOTA—El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. o5

Severo Viñas
DE UN SOLAR
En el Pueblo de las Conchas

El Domingo 15 del corriente á las dos de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, en el mismo terreno, el solar núm. 8 de la manzana núm. 20 del plano respectivo, con frente de 16 mt. 65 ct. por el Sud-Este 8 mt. 00 ct. por el Nor-oeste y 30 mt. 91 ct. por el Sud Oeste, formando esquina y lindero calle por medio con Muñoz, Souto y Acosta.

Por mas pormenores y examinar los títulos, al rematador Piedad núm. 108. o10

Por el mismo
DE UN CAMPO FLOR
PROPIO PARA OVEJAS
BASE 230 PESOS MIC. LA HECTAREA

El Lúnes 6 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en mi Escritorio Piedad núm. 108, venderé bajo la base indicada por órden terminante de su dueño, un campo flor propio para ovejas en el Partido de Arenales distante de Dolores 12 leguas, compuesto de 1350 hectáreas, y lindan con los señores Anchorena, Casalus, Letamendi y Miguens, por su frente, pasa la diligencia que sale de Dolores para Rauch los 9, 19 y 29 de cada mes. Está alambrado por ambos costados y fondo. Por mas pormenores y exámen del título de propiedad, escritorio del rematador Piedad 108 o10

Por el mismo
De una gran finca central
EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE
A las tres de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, una hermosa casa en la calle Independencia núm 540, ubicada en un terreno compuesto de 14 mt, 72 ct. de frente al Norte, por 43 mt, 30 ct, de fondo al Sud, libre de muros siendo estos medianeros.

El edificio tiene 10 habitaciones, cocina, letrina y cuarto de sirvientes, jardin, gas y aguas corrientes. Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 10,000 ps. ftes, con el que podrá quedar el comprador si le conviniese, siendo la base para su venta esa misma cantidad.

Para mas pormenores y exámen de los títulos, ocurrir al escritorio del rematador, Piedad 108 o10

Por el mismo
DE UNA CASA-QUINTA
EN LA FLORESTA
El Domingo 29 del corriente
A las 2 de la tarde

En la misma localidad venderé al mas alto postor mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, una casa quinta situada en la Floresta, su frente al N-O de la Estacion del ferro-carril, limítrofe con los Sres. Dupuis y Martinez, consistente en un terreno de 17 mt, 82 ct, de frente por 40 mt, 76 ct, de fondo, con tres piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, arboleda, parrales y cercado de duelas. Para mas pormenores y exámen del título al escritorio del rematador, Piedad núm 108. o10

Por el mismo
DE 9 SOLARES
EN LA FLORESTA
EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en el mismo local al mas alto postor, mitad al contado y mitad á 6 mis meses de plazo, nueve solares de terreno en la Floresta, Partido de San José de Flores, bien situados, altos y linderos con la magnífica propiedad de Don Gerónimo Saldarriaga. Para mas pormenores, exámen de títulos y ver el plano ocurrir al escritorio del rematador Piedad núm 108. o10

[illegible]
DE 800 CUADRAS
[illegible]
El 15 de Octubre á las 1 de la tarde
EN EL MISMO CAMPO

Rematará á la mas alta postura, por órden del señor Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sa. Da. Basilia Zumbarán de Guillen, D. Faustino Guillen, 800 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del Monte, á 2 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tasado por el Ingeniero Aguirre á 600 ps. la cuadra, hoy se le rebaja el 25 o/o á la tasacion quedando la cuadra á razon de 713 ps. y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos fiscales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada ó para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S. la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Sansó, por el Este Bernardo Ventana y el Oeste Ambrosio Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará; para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc., ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 690. s27

Miguel Cano y Ca.
REMATE INTERESANTE
De 4 grandes lotes de terreno
En la PROLONGACION de la calle
SANTA-FE
Entre el Puente Maldonado y Belgrano
FRENTE POR FRENTE
A la Gran Quinta de Lamas
TERRENOS ALTISIMOS
Y CON BASE INFIMA
El Domingo 15 de Octubre
A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la pequeñísima base fijada para su venta, 4 magníficos lotes de terreno situados á una cuadra de la calle de Santa Fé, hácia el Sud, frente á la conocida quinta del Sr. Lamas, entre el Puente de Maldonado y el pueblo de Belgrano. Estos terrenos, los mas altos de la calle de Santa Fé, están rodeados de las grandes quintas de Ortiz y Somariva, de las no menos bellas pertenecientes á los dentistas Sres. Kimball y Webster, y en frente calle por medio, con la espléndida quinta del joyero Sr. Moreno y el jardin de Aclimatacion de la Provincia.

De los terrenos tienen tres frentes, uno al ferro carril de Campana y los dos frentes restantes á otras dos calles magníficas.

La base para la venta es la siguiente:

Lote núm 1—26 varas de frente por 100 vs. de fondo, base 800 ps. mlc.
Lote núm 2—10 id id id 50 id id id 2000 id id.
Lote núm 3—45 id id id 77 id id id 10,000 id id.
Lote núm 4—55 id id id 64 1/2 id id id 14,000 id id.

Como se vé, el precio es tirado, si se tiene en cuenta la soberbia situacion del terreno y que se adapta admirablemente para quintas, fábrica, y hornos de ladrillos Los títulos son de primer órden

El dia del remate la bandera estará sobre el terreno.

Por mas informes á los rematadores San Martin 81 (tercer patio). o8

Luis Baca

El dia 15 de Octubre á las 2 de la tarde por órden del Juez de Paz del Partido, venderé una casita situada en la calle de Brasil núm. 5 y perteneciente á la testamentaría de doña Teodora Galvan retasada en la cantidad de 7,000 ps. Base de venta 2/3 partes. o10

Luis Couyet
DE UN PRECIOSO TERRENO
CON TITULOS SUPERIORES
Y LOCALIDAD MAGNIFICA
Calle de Independencia
Entre las de Entre-Rios y Pozos

El Domingo 15 de Octubre á las 4 y 1/2 p. m. venderé al mas alto precio y al contado, por órden terminante de su dueño este lindo terreno, compuesto de 8 vs. 58 ct. de frente al Sud por 30 vs de fondo, á lo que existe entre muros poco mas ó menos por hallarse todo cercado de paredes, situado en la cuadra á las 31 vs de la dirección Oeste de la esquina del Boulevard Entre Rios. Llamo la atencion de los que deseen adquirir un lindo terreno, situado en una de las mejores calles de la Capital, que lo es el Boulevard Independencia por sus 30 vs de ancho y numeroso vecindario, en donde nadie quiere vender. Par mas datos al martillero Bolívar 59, primer patio o10

Por el mismo
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
De un magnífico terreno
EN BARRACAS AL NORTE
Calle de California
ENTRE LAS DE HERRERA Y SALTA
Retazado en 46,797 pesos 20 cents.
BASE PARA LA VENTA 31,199 PESOS MIC

El Domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, este espléndido terreno compuesto de 15 vs de frente al Norte por 104 vs de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rodriguez, y con títulos superiores, que tienen la fuolera de 33 años de posesion.

Por mas datos al martillero, Bolívar 59, y para ver el espediente testamentario tasaciones y títulos á la secretaría del Eno. Repetto, bajo de Cabildo 1er patio o10

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 12 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

35 bolsas azúcar, 10 barriles ajenjo, 50 cajones pasas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones aceite francés, 25 bolsas arroz glacé, 20 id India, 30 cajones orejones, 10 bolsas garbanzos, 35 cajones aceite italiano, 15 bolsas yerba paraguaya, 10 cajones bacalao, 10 bolsas alpiste, 15 cajones sardinas, 30 bolsas café, 50 cajones ginebra, 20 damajuanas aguardiente, 10 cascos vino moscatel, 10 id caña, 10 id miel, 20 barricas fideos, 10 id sal fina, 40 bolsas azufre 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones jabon, 20 tarros galletas, 40 id pimienta, 20 id pimenton, 40 damajuanas ginebra, 20 cajones almidon, 10 bordalesas vino italiano y otros artículos

EN SEGUIDA. Una caja de fierro flamante de "Chubb" 1 escritorio de roble macizo, 1 id id pino, 1 mesa escritorio con atril, 1 estante de caoba macizo 1 prensa de copiar con su correspondiente mesa, 1 balanza para 1 200 libras, una id para cartas, 2 id para pesar plata y muchos otros útiles. o7

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado D NICOLAS ALVAREZ DE ARENALES ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud Octubre 6 de 1882—Elías Isaza, juez de Paz o11 v11n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza á los directores de la Sociedad NEGRO ANIMAL á fin de que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, dentro del término de 15 dias, á efecto de contestar la demanda entablada por D Arturo Rostand. Buenos Aires Octubre 10 de 1882.—*Pedro Sicouret* o11 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, por el término de 15 dias á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN CUTUCHIAGUE, para que dentro del mencionado término presenten al síndico D. Pablo Milani, los títulos justificativos de sus créditos que tengan contra dicho concurso. Dolores, Setiembre 26 de 1882. o10 v14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D ILDEFONSO GARCILASO y ANTONIA CARMONA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopes, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 9 de 1882—*Pedro Bernatet.* o10 v10n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la mensura de un campo situado en el partido de Tapalqué, de propiedad de D. JUAN G. PEÑA, compuesto de 3,099 hectáreas, 52 áreas y 48 centiáreas equivalente á tres leguas cuadradas. Linda por el Nor-oeste con D. Victor Guido y terrenos de propiedad pública, y por el Nor-este con D. Nicolás Jurado; la cual debe practicarse por el agrimensor público D José María Muñiz, lo que se ha ordenado en virtud de haberse presentado el espresado Peña solicitando esta diligencia por ante su juzgado y secretaría de D Luis Querello, á la que estor adscripto. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882—*Emilio del Valle.*

Nota—Del 13 al 16 del corriente Octubre se dará principio á la mensura. o10 v12

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á Da MARIA MERCEDES PIÑERO que en los autos testamentarios de Da Francisca Zuasnabal, que tramitan por la Secretaría del escribano autorizante, el señor Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Octubre 3 de 1882. "En mérito del certificado que precede y en virtud de lo dispuesto en el artículo 433 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á Da. María Mercedes Piñero, debiendo las sucesivas providencias que se dicten dársele por notificadas, por medio de nota que el actuario pondrá en autos. Líbrese el exhorto solicitado en el escrito de fojas 72, y hágase saber esta resolucion á la rebelde por medio de edictos que se publicarán en el "Nacional" y "La Prensa" por el término de cinco dias—Molina Arrotea—Ante mí—José Agustin Navarro—Buenos Aires, Octubre 5 de 1882—*José Agustin Navarro.* o10 v14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS REBOL y Da. JUANA ANTONIA LOZANO, deben presentarse ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882.—*Pedro Bernatet* o10 v10n

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don EDUARDO WOODS que en la demanda que le sigue el Banco Argentino, por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea dicho Sr. Woods, habiéndose notificado al escribano de Hipoteca para que tome razon de dicha inhibicion—Buenos Aires, Octubre 6 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolívar 21. o10 v12

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO MINDEGUIA á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que so halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1882—*Federico Isla.* o5 v5n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE DEL CARMEN VILLALBA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano, D. Regino Letchós á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 3 de 1882. Federico Isla. o5 v3n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TEODORA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882. Ricardo M. Wright. o3 v3n

[illegible] NOTA—[illegible] á Julio Blanco, Bolívar 21. el v12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, contando desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO NAVIGOLLA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—*Ricardo M. Wright.* o6 v9n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término, por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*E. M. Wright*

Juzgado de Paz del partido Gral Pueyrredon—D. Fernando Shucider se presentará á este Juzgado, por sí ó por apoderado dentro del término de 15 dias, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Ernesto Frappoli; bajo apercibimiento de proveerse como lo solicita el demandante—Mar del Plata, Setiembre 26 de 1882—*Antonio Alvarez*. Juez de Paz. o1 v17

Por disposicion de D. Isaac Melian y Belgrano, Juez Comisario del concurso formado á D. A. Berger y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art 1600 del C de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Setiembre 27 de 1882—*Cárlos N. Gonzalez.* o1 v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez, doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don Román Mendez, don Francisco Alvarez, don Esteban Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña María Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña María Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerello, al que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, Esno. Público s12 v12o

Se hace saber á los herederos de D. JUAN ROBLEDO, que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz, que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genovevo Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*Pedro Bernatet.* s26 v12o

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en la confluencia del Canal de San Fernando linda por el Norte con el Rio Lujan; al Sud con el Arroyo de los Rosquetes; al Este con el mismo rio y arroyo y al Oeste con pajonales. Se presenten ante el á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. MIGUEL SOLER el derecho de posesion que él solicita como desierta.—San Fernando Setiembre 20 de 1882.—*Juan A. Giusto.* s22 v4 Nbre

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley determine.—Las Flores, 16 de Setiembre de 1882—*Anastacio O Moreno*, Juez de Paz. s19 v19 Oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—F. de rico Isla. s13 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSELL ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—F. A. Gonzalez—Cabildo altos. s15 v15ob3

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882—*Juan Rodriguez.* s19 v23obre

Por el presente se cita, llama y emplaza á D ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que le represente.—Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 200.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1882.—*Arturo Lavalle*, Juez de Paz s19 v25 Oc

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO GALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZOS DE MATHON, para que dentro del término espresado á contarse desde la fecha de la publicacion del presente, parezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882—Angel E. Raggio. s27 v28o

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. *M. Reynal O'Connor*, Bolívar núm. 21 s23 v22o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BUTIERREZ DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez Bolívar 2, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882.—Pedro Bernatet. s20 v20 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*Federico Isla.* s20 v30

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á Da CARMEN CHAVES DE FLORES para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Setiembre 23 de 1882—*El Juez de Paz.* s20 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOLORES URCEGUI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1882—Juan Rodriguez. s28 v28o

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARGARITA é ISABEL McCLAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Setiembre 28 de 1882. Rodolfo L. Aparicio Escribano Secretario. s3 v3n

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL G. DE LA MATA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—M. Reynal O'Connor, Bolívar, núm. 21. s28 v28o

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SABIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ensenada Setiembre 26 de 1882.—Sebastian Gimenez Juez de Paz. s30 v30o

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital. Por el presente se cita á D. ANTONIO LATORRACA, para que, dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo L. Casso, por cobro de cuatro mil novecientos veinte y tres pesos m/c, procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre de 1882—M. Taillefere, Juez de Paz. s28 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de 15 dias á D. MIGUEL TEJERO, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—A. Julio Blanco.—Bolívar 21. s29 v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de LUCAS GALIGRIANA, para que dentro del término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Gamboa, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.